PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

DIREDUC
Dirección de Educación
LAMPA

Corporación Municipal
Lampa
Vida y Progreso

DIREDUC
Dirección de Educación
LAMPA

PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

Corporación Municipal
Lampa
Vida y Progreso

I N D I C E

I.-	Introducción	2 - 4
II.-	Marco Jurídico	5 - 8
III.-	Antecedentes Geográficos	9 - 10
IV.-	Organización político administrativa	11
V.-	Antecedentes Históricos	12
VI.-	Indicadores Demográficos	13 - 14
VII.-	Diagnóstico: A) Índice de Vulnerabilidad Escolar 2015 y 2016 B) Matrícula, Capacidad y Jornadas de atención	15 - 16
VIII.-	Evolución de la Matrícula y Asistencia	17 - 29
IX.-	Análisis SIMCE y PSU	30 - 45
X.-	Compromisos de Gestión 2015 – 2016	46 - 57
XI.-	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	58 - 71
XII.-	Planificación Estratégica	72 - 90
XIII.-	Asignación de Recursos para la Planificación Estratégica	91
XIV.-	Dotación Docente 2016 y Proyección 2017	92 - 105
XV.-	Resumen horas Plan de Estudio de los Establecimientos educacionales	106
XVI.-	Dotación Personal Asistente de la Educación	107 - 108
XVII.-	Presupuesto	109 - 111
XVIII.-	Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF JUNJI)	112 - 118
XIX.-	Programa Integración Escolar (PIE)	119 - 129
XX.-	Educación Extraescolar y Cultura	130 - 136
XXI.-	Programa Enlaces	137 - 144
XXII.-	Programa Bibliotecas Escolares CRA	145 - 146
XXIII.-	Programa Alimentación Escolar (PAE)	147
XXIV.-	Programa Servicio de Salud del Estudiante	148
XXV.-	Programa Habilidades para la Vida (JUNAEB)	149 - 165

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal pretende establecer líneas generales estratégicas de trabajo para el año 2017, a partir de un análisis del actual sistema educativo comunal y proyectado hacia futuras acciones, acorde a las demandas educativas y en el contexto de la nueva Reforma Educacional. La creación del presente documento, tiene la fortaleza y riqueza de ser un trabajo integrado y democrático, donde se primó la participación de todos los actores educativos. Con esto se desea recoger las diversas miradas de la comunidad escolar, a fin de mejorar los futuros procesos de trabajo educacional y a la vez mantener una estructura acorde a los cambios de paradigmas que hoy nacen en el sistema educacional y que cada día se imponen con más fuerza. Estas líneas de trabajo se sostienen en base al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2017) de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa. En atención al artículo N° 5 de la Ley N° 19.410 del año 1995, que dice: **"El PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal para sanción, y deberá ser conocido por el Concejo Económico y Social de acuerdo a los artículos N°79 y siguientes, de la Ley N° 18.695. Simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna para su análisis y formulación de observaciones".**

Anteriormente la creación del PADEM contó con la participación activa de los diferentes actores del sistema educativo, de este modo se pudo observar, percibir y analizar la diversidad de visiones y opiniones que componen el universo del mundo educativo; generando un producto más consistente, democrático y descentralizado como insumos que potencian el presente documento. Es relevante poder contar con la participación de todos los actores, pues es evidente que nuestro país se encuentra en constante cambio en lo referente a la educación. Cambios relevantes que hacen necesario abrir nuestra mirada a un tipo de educación más participativa, donde nuestros

estudiantes adquieren un rol fundamental, pues son agentes activos, críticos, creativo, etc., que saben y perciben la educación como un derecho, y un derecho que debe ser obtenido en un marco de calidad e igualdad. La educación hoy es una apertura de conocimientos, donde tanto la entrega como la abstención de conocimientos se dan de forma recíproca, en una relación sistemática entre los diversos actores educativos. Nuestro afán de generar espacios participativos va de la mano con nuestro sello de inclusión, que además es promovido desde el Ministerio de Educación.

En base a estos principios, la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Lampa, ha orientado todos sus esfuerzos para que niños y jóvenes que se educan en los establecimientos educacionales bajo sus dependencias reciban una educación integral y de calidad. Respetando sus individualidades, dogmas, culturas, entre otras.

En la actualidad existe una efervescencia respecto a los procesos educacionales, constantes cambios, inquietudes, críticas y utopías entre otros. Y como seres pensantes no estamos ajeno de aquello, por ello nos reconocemos en un mundo que cambia a pasos agigantados y que hace de lo global el centro de la vida como un contexto universal, al cual hay que adaptarse e incorporarse y también aportar. El desafío está entonces, en transformar esta globalidad en un proceso local que resguarde el sentido de pertenencia y diversidad de los pueblos, las comunidades, las instituciones y las personas. Los grupos humanos necesitamos construcción, reconstrucción y transformación de lo viviente, sin perder la identidad. Nuestra comuna se encuentra en permanente cambio, tanto demográfico, geográfico, como cultural. En este escenario creemos pertinente poder contextualizar las políticas educacionales y adecuarlas a estos constantes cambios. Desde esta mirada la educación reafirma entonces, ser el centro de una obligación, un deber ético que no tranza la pertenencia, la equidad, responsabilidad y más aún, la educación debe adquirir mayor énfasis en comunas donde existen altos niveles de vulnerabilidad, y donde la brecha de la desigualdad se hace más latente.

En este contexto, Lampa merece tener un diagnóstico claro en lo educativo y un óptimo programa que incorpore a todos los establecimientos educacionales en líneas de atención y servicios, ocupando y priorizando los recursos emanados del Ministerio de Educación.

El PADEM 2017 tendrá como ejes fundamentales:

- Gestión del Currículum
- Liderazgo Escolar
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

Para alcanzar estos desafíos es relevante implementar políticas públicas locales, y estables, que sensibilicen e incorporen de forma sistemática las áreas antes mencionados, a su vez es nuestro deber planificar, supervisar y hacer seguimiento anual de las metas educacionales que nos planteamos alcanzar. Bajo esta mirada el PADEM se constituye en un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la Educación Municipal, enfatizando la igualdad y la calidad de los procesos educativos en concordancia lógica con las políticas públicas regionales y nacionales de educación y desarrollo humano.

Lampa se encuentra en proceso de una expansión que está ampliando velozmente su población producto de la instalación de grandes proyectos habitacionales como Valle Grande, Larapinta y otros. La llegada de estos nuevos habitantes en tan breve tiempo produce un choque cultural ante los antiguos lampinos, gente de tradiciones rurales, impactando fuertemente el desafío de una integración social armónica para todos sus habitantes, lo que ha significado cambiar las políticas públicas en Educación a nivel comunal para satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

II. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento de planificación que involucra acciones educativas a desarrollar anualmente en la comuna, el cual se encuentra con sustento jurídico en las siguientes bases legales:

A) LEY N°19.410: Esta Ley modifica la N°19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, Encargada de la administración de los servicios traspasados de ésta, precisamente por el Departamento de Educación, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, instaura como competencia del alcalde que, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna, simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales para su análisis y formulación de observaciones. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de noviembre de cada año.

B) **Decreto con Fuerza de Ley N°2:** Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1996, sobre subvención del Estado a Establecimientos Educacionales.

El artículo 4° de esta norma, dispone: "En los servicios educacionales del Sector Municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación Municipal o por Corporaciones Educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C) **Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:** Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados", y por su parte el artículo 82 letra a) Establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: "El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".

Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del 15 de diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

D) Ley N°20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N°20.550: Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad de rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especiales énfasis en alumnos/as prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia hasta el Tercer año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del Plan de Mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

- **Gestión curricular**: Incluir acciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- **Gestión de Recursos:** Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- **Liderazgo educativo:** Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y PEI.
- **Convivencia Escolar:** Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, entre otros.

E) **LEY N°19.070:** Estatuto Docente, modificada por la Ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.

Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen Concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

F) **OTROS CUERPOS NORMATIVOS,** con incidencia en la planificación educativa:

Ley N°20.370: Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la Educación Chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además, se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. Modificada por la Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar.

Ley N°20.529: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos velen por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje y del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y evaluaciones de programas educativos. Con este objeto se crea la agencia de calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y se entregan nuevas competencias al Ministerio de Educación.

III.- ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Lampa pertenece a la provincia de Chacabuco junto a las comunas de Til Til y Colina. Se ubica a 37 kilómetros al norponiente de la ciudad de Santiago, según el censo del año 2012 (resultados preliminares), Lampa posee una población de 79.397 habitantes, siendo la comuna con mayor crecimiento (más del 90%) en comparación al censo anterior (2002). Posee 452 kilómetros cuadrados de superficie.

Es una comuna de terrenos mayormente llanos, con ciertas ondulaciones en su sector norte. Posee, al igual que la mayoría de las comunas de la región, una vegetación de tipo mediterránea que configura un paisaje casi todo el año verde, aunque en épocas de verano tienden a crearse núcleos de calor. El clima es mayormente templado mediterráneo, aunque en esta zona se registran extremas más acusadas que en la mayoría de la región, es por aquello mismo que en días de invierno las mínimas pueden ser negativas con frecuentes heladas y en verano rozar los 30° C.

El comercio poco a poco se está expandiendo, sobre todo en el centro de la comuna que está bastante cercano de la Autopista Central y conectado por medio de las autopistas Américo Vespucio Norte y Costanera Norte con todos los barrios del Gran Santiago. Demográficamente, es una comuna en crecimiento, pues cada vez son más los proyectos inmobiliarios de la región que se localizan en la comuna.

La comuna se divide en zonas urbanas y rurales, las cuales se detallan a continuación:

Zonas Urbanas	Zonas Rurales
Lampa Centro	Chicauma
Batuco	El Molino
Estación Colina	Lo Vargas
Sol de Septiembre	Lipangue
Valle Grande	Peralillo
Larapinta	Chorrillos
	Aguas Claras
	Santa Inés
	Lo castro
	La Vilana
	El Taqueral
	Santa Rosa
	Santa Sara
	Santa Carolina
	Lo Fontecilla

IV.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Lampa depende territorialmente de la Intendencia de la Región Metropolitana y a nivel provincial de la Gobernación de la Provincia de Chacabuco, ésta actúa como organismo intermedio de las 3 comunas de la provincia (Lampa, Colina y Til Til).

V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al Noreste de la Región Metropolitana se ubica la comuna de Lampa con una superficie de 452 km., y una población de 80.000 habitantes aproximadamente.

Las formas del relieve, similares a una pala o azada de minero llamaron la atención de un grupo de Incas que irrumpieron en este valle hacia el año 1452 D.C., fueron quienes bautizaron a este agradable lugar de Chile como Lampa, nombre similar a otro pueblo ubicado en el país vecino del Perú.

Sobre y bajo la superficie de estos territorios yacen las evidencias arqueológicas que testimonian procesos desconocidos aún en la prehistoria e historia de nuestro país. Los estudios preliminares realizados por el Depto. de Antropología de la Universidad de Chile a partir del año 1977, indican que la ocupación humana de estos valles data del año 1000 A.C., con pequeños grupos de indígenas agro alfareros que habitaron los faldeos precordilleranos costeros y que dejaron vestigios en sitios habitacionales, basurales y cementerios en sectores conocidos como: Valle de Chicauma, Lo Vargas, Lipangue, etc.

La historia hispana en la comuna, se corrobora en actas y cartas enviadas por PEDRO DE VALDIVIA, al rey de España pidiendo como chacra para sí a Lampa y Colina. Fueron sus ayudantes MARCOS VEAS y FRANCISCO HERNANDEZ, quienes iniciaron la administración y subdivisiones de Lampa bajo la forma de haciendas.

Por estas tierras transitaron en forma permanente héroes de la patria tales como: Manuel Rodríguez y los Hermanos Carrera en recorridos hacia la costa.

Asimismo, destacan habitantes ilustres tales como Nicolás Barros Luco, hermano de un presidente de Chile, quien propicio la construcción de la Primera Capilla Parroquial y Manuel Plaza Reyes atleta chileno que vivió su infancia en Lampa.

Lampa ha experimentado cambios significativos de una comuna eminentemente rural agrícola surcada por trenes y sus románticas estaciones en Batuco y Estación Colina a una localidad que se ha urbanizado en más de un 60% de su territorio. Actualmente se experimenta un acelerado cambio que genera un paisaje ya casi urbano donde predomina el sector servicios.

VI.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Estimación de la población comunal por sexo y edad

Población		Año				
		2000	2005	2010	2015	2020
Distribución por sexo	Total	41.273	51.206	62.409	74.610	87.429
	Hombres	21.102	26.203	31.966	38.259	44.900
	Mujeres	20.171	25.003	30.443	36.351	42.529
Distribución por edad	Menores de 15 años	13.671	15.602	17.348	19.858	22.585
	15 a 64 años	25.502	32.892	41.485	50.114	58.486
	65 años o más	2.100	2.712	3.576	4.638	6.358

Fuente: Estimación de la población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas.

Al estudiar la estimación de la población comunal de Lampa realizada por el INE, para el año 2020, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (Población sobre los 65 años) llegando a ser 6.358 habitantes que representa sólo un 7,27% del total comunal. La mayor parte de los habitantes se concentran en la población adulta (Mayor de 15 y menor de 64 años) llegando a un 66,89% de la población con 58.486 habitantes.

Es interesante revisar la distribución de la población por sexo. El grupo constituido por los hombres es mayor, con un 51,35% del total comunal. En cambio, las mujeres corresponden a un 48,64% del total con 42.529 habitantes para el año 2020.

Otra conclusión que se puede inferir analizando los resultados de la estimación de la población, es el aumento en la población de la comuna de Lampa para el año 2020, hará que crezcan las demandas de la población en cuanto a salud, vivienda, ingresos y educación.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAMPA

Se debe considerar que, junto con el crecimiento vegetativo de la población, la comuna de Lampa ha aumentado en un 100% desde el año 2002 a la fecha, por la incorporación de nuevos territorios rurales que desde diciembre del año 1997 fueron urbanizados (6.000 hectáreas).

Estos nuevos territorios denominados ZUDC (zonas urbanizables con desarrollo condicionado) entre los que se destacan los ZUDC de Valle grande, Santo Tomás y Altos de Chicauma y las AUDP (Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario), destacándose la Ciudad Satélite de Larapinta y a futuro la Hacienda de Lampa. La habitabilidad de estos megaloteos residenciales es producto de la emigración de una población que proviene de otras comunas de la Región Metropolitana. En consecuencia, desde el año 2002 a la fecha, han emigrado a la comuna de Lampa más de 35.000 habitantes. Según el ritmo y promedio anual de Permisos de Edificación de Viviendas en estos sectores, se estima que para el año 2020 habría una importación de 24.000 nuevos residentes los que, sumados a la población ya existente, daría una comuna de 126.000 habitantes.

Para el año 2030 debería estar cumplido el ciclo desarrollo de los ZUDC y AUDP, por lo tanto, para esa fecha la comuna debería tener una población de 238.000, habitantes sin considerar el crecimiento vegetativo.

Estimación de la población en edades programáticas

Educación en edades "Programáticas"					
Grupo de edad	**Año**				
	2000	**2005**	**2010**	**2015**	**2020**
Parvularia (0 a 4 años)	4.514	5.164	6.055	7.065	7.977
Básica (5 a 14 años)	9.157	10.438	11.293	12.793	14.608
Media (15 a 19 años)	3.535	4.860	5.939	6.089	6.703
Superior (20 a 24 años)	3.043	4.149	5.608	6.741	6.825

Fuente: Estimación de la población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE para la comuna de Lampa, la población correspondiente al grupo de edad de nivel parvulario (0 a 4 años) corresponde al 9,12% de la población total comunal para el año 2020.

VII. DIAGNÓSTICO

A. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2015 y 2016

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

MATRÍCULA, CAPACIDAD Y JORNADAS DE ATENCIÓN

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA ACTUAL (octubre 2016)	CAPACIDAD AUTORIZADA	CURSOS CON JEC	CURSOS SIN JEC
Lipangue	68	60 Alumnos	1° a 6° básico	---
Cacique Colin	551	268 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Bárbara	371	360 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Manuel Segovia	791	1480 Básica / 80 párvulos	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Polonia Gutiérrez	511	820 Básica / 60 párvulos	PK a 8° básico	---
República de Polonia	310	318 Básica / 34 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Rosa	248	158 por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Sara	209	134 Básica / 24 párvulos por jornada	1° a 6° básico	NT1, NT2, 7° y 8° básico
El Lucero	171	150 Básica / 20 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Norma González	326	270 Básica / 23 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Manuel Plaza Reyes	845	842 Alumnos	1° a 4° medio	---
Liceo Municipal de Batuco	348	630 Básica- Media / 43 párvulos	1° a 4° medio	NT2
Pedro Jesús Rodríguez	71	318 Alumnos	---	---

VIII. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA

Evolución de la Matrícula período 2010 - 2016 (en cantidades)

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	TOTAL GENERAL
2010	5.016	9.870	14.886
2011	4.551	10.500	15.051
2012	4.440	10.760	15.200
2013	4.255	11.020	15.275
2014	4.420	11.170	15.590
2015	4.588	10.927	15.714
2016 (JULIO)	4.845	13.562	18.407

Fuente: MIME (MINEDUC) Matrícula Establecimientos particular subvencionado.

Evolución de la Matrícula (en porcentajes)

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	%	PARTICULAR SUBVENCIONADO	%	TOTAL GENERAL
2010	5.016	33,70	9.870	66,30	14.886
2011	4.551	30,24	10.500	69,76	15.051
2012	4.440	29,21	10.760	70,79	15.200
2013	4.255	27,86	11.020	72,14	15.275
2014	4.420	28,35	11.170	71,65	15.590
2015	4.588	29,20	10.927	70,80	15.515
2016 (JULIO)	4.845	26,32	13.562	73,68	18.407

Desde el punto de la evolución de la matrícula del sistema Municipalizado al año 2016 (Julio), la cantidad de estudiantes atendidos por las escuelas y Liceos de Lampa, asciende a 4.845 niños y jóvenes, matrícula que en término del promedio comunal permite inferir que los cursos siguen estando constituidos por aproximadamente 27 estudiantes o alumnos y alumnas por salas de clases.

Sin embargo, el dato más relevante respecto de la evolución que ha experimentado la matrícula en los últimos años se encuentra relacionado en el alza de matrícula real desde el año 2014. Cabe señalar además que desde el año 2010 la matrícula disminuyó en un 16% hasta el año 2013, posteriormente el aumento ha sido significativo logrando el aumento de hasta un 13% desde el nivel máximo en el dato estadístico. Desde esta perspectiva, otra vez una de las metas más relevantes para el año 2017 sigue centrándose en la mantención y aumento del número de estudiante adscritos al sistema educativo municipal. Toda vez que la matrícula está directamente asociada a la subvención que proporciona el Ministerio de Educación.

MATRÍCULA EE 2013

MATRÍCULA	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Establecimientos Educacionales																											
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	7	13	10	8	17	6			61					0	61				0			0	0	61
Liceo Cacique Colin	30	33	63	45	37	50	50	72	60	54	28	396					0	459			13	13	23	32	55	68	527
Santa Bárbara	24	22	46	62	56	39	42	36	37	30	29	331					0	377				0			0	0	377
Manuel Segovia	19	31	50	41	65	69	73	105	76	108	94	631					0	681		13	34	47			0	47	728
Polonia Gutiérrez	20	32	52	50	39	43	53	73	61	57	56	432					0	484				0			0	0	484
República de Polonia	15	21	36	37	35	29	34	28	33	28	50	274					0	310				0			0	0	310
Santa Rosa	13	14	27	17	12	20	17	18	13	20	12	129					0	156				0			0	0	156
Santa Sara	7	15	22	21	19	22	16	22	23	26	12	161					0	183				0			0	0	183
El Lucero	10	3	13	24	15	17	17	18	20	13	13	137					0	150				0			0	0	150
Norma González Guerra	23	24	47	35	35	22	36	23	34	38	35	258					0	305				0			0	0	305
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	159	143	134	108	544	544				0	34	52	86	86	630
Liceo Municipal de Batuco			0		25	23	26	30	22	20	20	166	40	37	28	18	123	289				0			0	0	289
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			10	10	18	27	45	55	55
TOTAL	161	195	356	339	351	344	372	442	385	394	349	2976	199	180	162	126	667	3999	0	13	57	70	75	111	186	256	4255

MATRÍCULA EE 2014

MATRÍCULA Establecimientos Educacionales	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	11	5	11	8	9	11			55					0	55				0			0	0	55
Liceo Cacique Colin	35	47	82	40	44	37	49	67	69	58	51	415					0	497				0	23	29	52	52	549
Santa Bárbara	23	27	50	34	49	55	37	38	31	34	28	306					0	356				0			0	0	356
Manuel Segovia	22	44	66	64	37	78	66	78	97	72	107	599					0	665	11	17	30	58			0	58	723
Polonia Gutiérrez	14	35	49	49	52	50	53	57	75	59	44	439					0	488				0			0	0	488
República de Polonia	16	18	34	37	28	29	34	36	33	37	25	259					0	293				0			0	0	293
Santa Rosa	10	17	27	24	22	17	27	19	22	14	18	163					0	190				0			0	0	190
Santa Sara	12	8	20	24	19	27	25	19	21	26	22	183					0	203				0			0	0	203
El Lucero	11	10	21	12	22	14	18	23	17	15	15	136					0	157				0			0	0	157
Norma González Guerra	23	23	46	37	36	30	24	34	27	38	34	260					0	306				0			0	0	306
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	158	145	151	117	571	571				0	62	83	145	145	716
Liceo Municipal de Batuco			0	26	19	23	28	29	24	20	24	193	55	39	26	24	144	337				0			0	0	337
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			8	8	20	19	39	47	47
TOTAL	166	229	395	358	333	371	369	409	427	373	368	3008	213	184	177	141	715	4118	11	17	38	66	105	131	236	302	4420

MATRÍCULA EE 2015

MATRÍCULA Establecimientos Educacionales	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	6	11	8	12	10	8			55					0	55				0			0	0	55
Liceo Cacique Colin	44	49	93	52	40	43	29	61	67	55	53	400					0	493			15	15	29	22	51	66	559
Santa Bárbara	25	24	49	51	36	50	50	36	38	31	29	321					0	370				0			0	0	370
Manuel Segovia	22	45	67	79	57	42	85	79	92	103	68	605					0	672	3	22	33	58			0	58	730
Polonia Gutiérrez	25	30	55	50	52	45	51	56	62	65	59	440					0	495				0			0	0	495
República de Polonia	15	28	43	35	42	27	29	34	38	30	33	268					0	311				0			0	0	311
Santa Rosa	12	12	24	26	21	22	21	30	20	27	12	179					0	203				0			0	0	203
Santa Sara	16	12	28	19	23	25	22	26	22	15	22	174					0	202				0			0	0	202
El Lucero	10	10	20	13	12	22	15	18	21	19	16	136					0	156				0			0	0	156
Norma González Guerra	23	23	46	30	33	38	25	29	36	34	32	257					0	303				0			0	0	303
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	235	152	165	134	686	686				0	52	71	123	123	809
Liceo Municipal de Batuco			0	29	22	18	25	34	30	23	23	204	43	48	26	22	139	343				0			0	0	343
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			9	9	22	21	43	52	52
TOTAL	192	233	425	390	349	340	364	413	434	402	347	3039	278	200	191	156	825	4289	3	22	57	82	103	114	217	299	4588

MATRÍCULA EE 2016 JULIO

MATRÍCULA	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Establecimientos Educacionales																											
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	9	10	13	8	17	8			65					0	65				0			0	0	65
Liceo Cacique Colin	55	57	112	50	55	48	34	28	66	56	52	389					0	501				0	25	38	63	63	564
Santa Bárbara	17	24	41	54	54	34	48	38	36	37	30	331					0	372				0			0	0	372
Manuel Segovia	29	44	73	64	83	62	49	97	78	105	84	622					0	695		44	45	89			0	89	784
Polonia Gutiérrez	19	31	50	43	51	51	53	50	61	72	65	446					0	496				0			0	0	496
República de Polonia	14	28	42	38	32	37	28	36	28	41	29	269					0	311				0			0	0	311
Santa Rosa	11	18	29	19	28	25	26	26	29	29	26	208					0	237				0			0	0	237
Santa Sara	8	20	28	25	23	18	24	27	25	20	13	175					0	203				0			0	0	203
El Lucero	6	14	20	20	16	16	21	17	20	22	15	147					0	167				0			0	0	167
Norma Gonzalez Guerra	22	24	46	38	37	36	35	30	33	35	33	277					0	323				0			0	0	323
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	230	211	138	145	724	724				0	76	90	166	166	890
Liceo Municipal de Batuco			0	22	21	24	17	32	28	34	20	198	44	38	39	26	147	345				0			0	0	345
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			16	16	35	37	72	88	88
TOTAL	181	260	441	382	410	364	343	398	412	451	367	3127	274	249	177	171	871	4439	0	44	61	105	136	165	301	406	4845

Variación Matrícula Comunal

MATRICULA	2013	2014	2015	2016 JUL
Escuela Lipangue	61	55	55	65
Escuela Liceo Cacique Colín	527	549	559	564
Escuela Santa Bárbara	377	356	370	372
Escuela Manuel Segovia Montenegro	728	723	730	784
Escuela Polonía Gutiérrez Caballería	484	488	495	496
Escuela República de Polonía	310	293	311	311
Escuela Santa Rosa	156	190	203	237
Escuela Santa Sara	183	203	202	203
Escuela El Lucero	150	157	156	167
Escuela Norma González Guerra	305	306	303	323
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	630	716	809	890
Liceo Municipal de Batuco	289	337	343	345
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	55	47	52	88
TOTAL	4255	4420	4588	4845

% ASISTENCIA COMUNAL 2013

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	91,4%	91,6%	89,6%	90,0%	89,8%	90,3%	89,8%	92,3%	88,2%	91,1%	90,4%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	88,4%	89,4%	87,9%	89,2%	88,8%	89,4%	90,5%	92,9%	91,9%	90,1%	89,9%
ESC. SANTA BARBARA	10424	90,8%	88,5%	81,8%	85,5%	81,8%	87,0%	93,2%	95,3%	93,5%	94,6%	88,9%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	84,0%	78,6%	77,8%	81,6%	75,2%	78,2%	81,0%	84,8%	85,5%	86,4%	80,9%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	85,9%	85,2%	83,1%	83,7%	80,8%	85,6%	85,4%	86,9%	86,6%	83,3%	85,0%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	84,9%	84,7%	82,0%	82,8%	76,7%	81,3%	86,1%	89,0%	90,9%	87,1%	84,6%
ESC. SANTA ROSA	10426	85,2%	86,8%	81,9%	83,3%	81,4%	81,3%	83,8%	85,2%	85,1%	81,8%	83,9%
ESC. SANTA SARA	10427	85,3%	87,4%	83,4%	85,0%	79,0%	87,0%	87,7%	86,8%	88,3%	84,2%	85,9%
ESC. EL LUCERO	10428	86,1%	84,3%	76,5%	81,8%	76,0%	79,6%	83,5%	82,5%	82,3%	85,2%	81,7%
ESC. NORMA GONZÁLEZ G.	10429	89,9%	89,1%	83,7%	85,6%	82,6%	87,3%	88,5%	89,5%	87,7%	90,4%	87,4%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	88,9%	78,8%	72,9%	80,2%	80,7%	83,7%	84,9%	85,3%	86,8%	89,8%	82,3%
LICEO BATUCO	26157	84,8%	77,5%	71,0%	78,6%	74,4%	75,7%	78,5%	85,1%	82,4%	86,2%	78,9%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	42,5%	63,6%	86,5%	94,9%	100%	99,4%	88,0%	97,1%	98,1%	89,5%	84,3%
TOTAL		86,3%	83,4%	80,0%	83,6%	80,5%	83,8%	85,7%	88,0%	87,9%	87,7%	84,5%

% Asistencia Comunal 2014

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	93,3%	93,8%	93,9%	90,1%	90,6%	90,9%	92,1%	92,6%	93,4%	92,3%	92,3%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	90,6%	91,8%	92,1%	89,2%	90,8%	91,1%	90,9%	91,3%	85,5%	88,0%	90,5%
ESC. SANTA BARBARA	10424	95,8%	92,8%	91,9%	93,2%	95,2%	94,2%	95,2%	95,8%	96,2%	96,1%	94,5%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	87,3%	86,0%	80,7%	80,7%	80,5%	83,2%	84,0%	85,4%	84,2%	80,1%	83,5%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	86,6%	86,7%	85,6%	87,3%	88,2%	89,2%	86,2%	88,1%	89,0%	85,9%	87,2%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	91,1%	94,0%	91,2%	92,1%	88,1%	90,2%	92,0%	92,5%	93,8%	93,9%	91,8%
ESC. SANTA ROSA	10426	89,3%	88,0%	87,0%	88,9%	86,7%	89,7%	92,4%	93,1%	88,7%	91,8%	89,7%
ESC. SANTA SARA	10427	86,2%	87,4%	87,8%	86,1%	85,9%	89,3%	89,2%	89,8%	88,8%	87,7%	87,8%
ESC. EL LUCERO	10428	82,0%	85,0%	82,5%	78,8%	76,6%	79,9%	80,4%	81,3%	81,8%	77,5%	80,8%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	10429	90,4%	91,2%	89,7%	85,9%	88,4%	89,7%	84,2%	89,1%	79,2%	58,4%	85,8%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	92,4%	88,8%	89,0%	90,5%	94,4%	93,8%	93,0%	92,5%	92,1%	95,7%	91,8%
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	26157	82,0%	85,2%	85,3%	86,5%	85,0%	85,5%	86,5%	85,5%	87,0%	85,8%	85,2%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	84,3%	70,8%	93,9%	95,1%	100%	98,8%	93,6%	99,4%	97,6%	100,0%	92,4%
TOTAL		89,1%	88,6%	87,6%	87,5%	88,3%	89,2%	88,9%	89,8%	87,7%	85,0%	88,4%

% Asistencia Comunal 2015

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	92,2%	95,2%	90,7%	0,0%	87,7%	88,9%	88,3%	88,3%	92,2%	90,1%	90,6%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	92,6%	90,7%	89,7%	84,7%	88,8%	89,6%	90,7%	90,4%	92,4%	93,7%	90,9%
ESC. SANTA BARBARA	10424	98,3%	95,3%	96,0%	96,2%	95,2%	96,0%	97,0%	94,2%	94,2%	96,4%	95,9%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	86,5%	86,7%	84,8%	0,0%	84,7%	86,7%	86,7%	87,1%	87,5%	87,9%	86,6%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	86,9%	91,3%	90,0%	0,0%	88,0%	87,9%	88,9%	88,7%	88,6%	86,8%	88,6%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	91,9%	92,8%	93,0%	91,5%	91,7%	90,8%	91,8%	93,3%	93,9%	93,4%	92,3%
ESC. SANTA ROSA	10426	92,2%	93,1%	95,0%	0,0%	93,9%	91,3%	91,3%	92,6%	92,0%	91,4%	92,4%
ESC. SANTA SARA	10427	90,6%	90,7%	90,2%	0,0%	82,1%	87,8%	87,4%	87,9%	88,3%	90,0%	88,6%
ESC. EL LUCERO	10428	80,4%	84,1%	85,1%	73,7%	71,4%	82,5%	84,6%	84,6%	88,1%	85,0%	83,7%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	10429	88,5%	92,3%	89,5%	85,4%	88,5%	84,8%	87,7%	88,4%	90,5%	86,3%	88,4%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	92,4%	84,0%	85,2%	96,7%	90,4%	82,2%	76,0%	83,5%	90,1%	92,2%	85,5%
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	26157	89,1%	89,2%	91,5%	99,2%	92,1%	92,6%	91,3%	91,8%	91,1%	91,7%	91,0%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	100,0%	99,4%	99,7%	95,9%	73%	84,3%	83,6%	95,0%	100,0%	99,8%	93,6%
TOTAL		90,5%	89,5%	89,4%	90,9%	88,8%	87,8%	87,2%	88,8%	90,6%	90,2%	89,2%

% Asistencia Comunal 2016 (Julio)

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	93,1%	93,0%	90,1%	90,7%	83,5%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	70,6%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	93,8%	92,9%	93,0%	90,9%	86,3%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	92,0%
ESC. SANTA BARBARA	10424	95,4%	96,5%	97,0%	95,8%	95,3%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	96,1%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	92,1%	90,1%	89,9%	88,5%	87,3%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	69,4%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	93,9%	93,1%	92,4%	89,8%	88,5%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	71,3%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	93,8%	93,7%	94,4%	92,4%	90,1%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	93,2%
ESC. SANTA ROSA	10426	93,2%	93,2%	92,5%	92,0%	91,4%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	71,4%
ESC. SANTA SARA	10427	92,2%	91,1%	92,1%	92,4%	92,3%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	72,4%
ESC. EL LUCERO	10428	87,8%	86,6%	86,2%	85,9%	79,6%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	85,9%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	10429	95,3%	92,1%	92,4%	91,2%	88,9%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	92,4%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	95,8%	92,8%	94,5%	94,4%	94,2%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	94,3%
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	26157	96,0%	94,9%	92,2%	91,6%	91,3%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	93,3%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	87,2%	87,2%	84,4%	86,8%	87%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	86,4%
TOTAL		93,9%	92,5%	92,6%	91,5%	89,9%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	92,3%

VARIACIÓN % DE ASISTENCIA COMUNAL

ESTABLECIMIENTOS	2013	2014	2015	2016 JULIO
LIPANGUE	90,4%	92,3%	90,6%	91,0%
LICEO CACIQUE COLIN	89,9%	90,5%	90,9%	92,0%
ESC. SANTA BARBARA	88,9%	94,5%	95,9%	96,1%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	80,9%	83,5%	86,6%	89,8%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	85,0%	87,2%	88,6%	91,9%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	84,6%	91,8%	92,3%	93,2%
ESC. SANTA ROSA	83,9%	89,7%	92,4%	92,6%
ESC. SANTA SARA	85,9%	87,8%	88,6%	92,0%
ESC. EL LUCERO	81,7%	80,8%	83,7%	85,9%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	87,4%	85,8%	88,4%	92,4%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	82,3%	91,8%	85,5%	94,3%
LICEO BATUCO	78,9%	85,2%	91,0%	93,3%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	84,3%	92,4%	93,6%	86,4%
TOTAL	84,5%	88,4%	89,2%	92,3%

IX. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PUNTAJES SIMCE Y PSU DE ESCUELAS MUNICIPALES

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 2° BÁSICO EN LA ASIGNATURA DE LENGUAJE

(Comprensión Lectora)

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1	Escuela El Lucero	250	223	228	268
2	Liceo Cacique Colin	239	249	246	265
3	Escuela Santa Bárbara	228	247	246	255
4	Escuela República de Polonia	239	198	245	249
5	Escuela Norma González Guerra	250	240	247	244
6	Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	244	250	225	236
7	Escuela Santa Sara	249	255	269	228
8	Escuela Santa Rosa	228	253	245	226
9	Escuela Lipangue	233	239	215	222
10	Escuela Manuel Segovia Montenegro	211	217	246	213
11	Liceo Municipal de Batuco	224	261	236	202
PROMEDIOS ANUALES		235	239	240	237

NIVELES DE LOGROS 2° BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA AÑO 2015

Estos resultados son considerados como una herramienta que busca movilizar acciones de mejora, ya que se utilizan para observar la trayectoria en el tiempo, realizar comparaciones (considerando el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes) y trabajarlos en función de los Estándares de Aprendizaje. Además, podrá relacionar esta información con los resultados de los indicadores internos de gestión, tanto a nivel general, como en cada uno de los establecimientos bajo nuestra administración, para identificar las necesidades generales y específicas que requieren ser trabajadas.

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Nota: Escuelas Lipangue y El Lucero no muestran los niveles de logros, debido a la cantidad de estudiantes que se midieron.

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 4° BÁSICO EN LA ASIGNATURA DE LENGUAJE

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1	Liceo Cacique Colin	276	251	260	284
2	Liceo Municipal de Batuco	253	187	234	280
3	Escuela Santa Bárbara	265	250	250	267
4	Escuela Santa Rosa	231	229	246	257
5	Escuela Norma González Guerra	294	242	252	252
6	Escuela República de Polonia	244	227	249	250
7	Escuela Santa Sara	267	234	249	242
8	Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	235	236	247	236
9	Escuela Lipangue	256	240	198	230
10	Escuela El Lucero	216	237	261	228
11	Escuela Manuel Segovia Montenegro	217	218	228	211
	PROMEDIOS ANUALES	250	231	243	249

NIVELES DE LOGROS 4° BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA AÑO 2015

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 4° básico de las escuelas de nuestra administración. Además, al observar la trayectoria que ha tenido la distribución de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en las últimas evaluaciones, podrá analizar la tendencia en Comprensión de Lectura y Matemática, y reflexionar si las estrategias generales implementadas han sido efectivas o no entre establecimientos.

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 4° BÁSICO EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA

RANKING	ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1°	Liceo Cacique Colin	245	253	264	276
2°	Liceo Municipal de Batuco	238	207	224	254
3°	Escuela República de Polonia	224	212	214	247
4°	Escuela Norma González Guerra	289	259	241	245
5°	Escuela Santa Bárbara	247	238	247	244
6°	Escuela Santa Sara	256	247	254	243
7°	Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	251	239	231	232
8°	Escuela Santa Rosa	237	236	234	229
9°	Escuela El Lucero	234	240	238	215
10°	Escuela Manuel Segovia Montenegro	219	222	223	205
11°	Escuela Lipangue	188	237	216	187
PROMEDIOS ANUALES		238	235	235	234

NIVELES DE LOGROS 4° BÁSICO MATEMÁTICA AÑO 2015

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 4° básico de las escuelas de nuestra administración. Además, al observar la trayectoria que ha tenido la distribución de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en las últimas evaluaciones, podrá analizar la tendencia en Comprensión de Lectura y Matemática, y reflexionar si las estrategias generales implementadas han sido efectivas o no entre establecimientos.

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 6° BÁSICO EN LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICA Y LENGUAJE

COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2014	AÑO 2015	ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2014	AÑO 2015
Escuela Santa Bárbara	210	242	Liceo Cacique Colin	238	250
Escuela Santa Sara	244	242	Escuela Santa Sara	231	232
Escuela Norma González	228	236	Escuela República De Polonia	220	226
Liceo Cacique Colin	228	233	Liceo Municipal Batuco	219	225
Escuela República De Polonia	200	227	Escuela El Lucero	222	225
Escuela El Lucero	206	227	Escuela Santa Rosa	208	222
Escuela Santa Rosa	209	224	Escuela Santa Bárbara	211	219
Escuela Lipangue	233	224	Escuela Norma González	239	218
Escuela Polonia Gutiérrez	199	219	Escuela Manuel Segovia	205	206
Liceo Municipal Batuco	227	219	Escuela Polonia Gutiérrez	211	205
Escuela Manuel Segovia	194	202	Escuela Lipangue	236	204
PROMEDIO COMUNAL	**216**	**226**	**PROMEDIO COMUNAL**	**221**	**221**

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA ASIGNATURA LENGUAJE

SIMCE HISTÓRICO COMPRENSIÓN DE LECTURA 8° BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO 2011**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**
Liceo Cacique Colin	236	271	240	246
Escuela Santa Sara	257	231	201	237
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	248	225	230	233
Escuela Norma González Guerra	236	253	230	229
Escuela Santa Rosa	242	211	246	229
Liceo Municipal de Batuco	235	191	188	229
Escuela Santa Bárbara	247	237	227	226
Escuela El Lucero	235	231	206	223
Escuela República de Polonia	220	217	208	217
Escuela Manuel Segovia Montenegro	224	235	207	204
PROMEDIOS ANUALES	**238**	**230**	**218**	**227**

NIVELES DE LOGROS 8° BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA AÑO 2015

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA ASIGNATURA MATEMÁTICA

SIMCE HISTÓRICO MATEMÁTICA 8° BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO 2011**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**
Liceo Cacique Colin	247	258	262	279
Escuela El Lucero	225	231	219	247
Escuela Norma González Guerra	229	248	241	239
Escuela Santa Sara	235	224	234	236
Liceo Municipal de Batuco	229	238	205	234
Escuela Santa Bárbara	239	239	248	233
Escuela República de Polonia	224	230	226	232
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	235	243	223	232
Escuela Manuel Segovia Montenegro	235	239	231	219
Escuela Santa Rosa	249	219	252	216
PROMEDIOS ANUALES	**234**	**236**	**234**	**236**

NIVELES DE LOGROS 8° BÁSICO MATEMÁTICA AÑO 2015

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

HISTÓRICO SIMCE DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 8° BÁSICO EN LA ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES

SIMCE HISTÓRICO CIENCIAS NATURALES 8° BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO 2011**	**AÑO 2013**	**AÑO 2015**
Escuela Santa Sara	269	276	273
Liceo Cacique Colin	243	284	267
Escuela El Lucero	248	245	261
Escuela Norma González Guerra	237	262	253
Escuela Polonia Gutiérrez Caballería	254	243	241
Escuela Santa Bárbara	230	253	239
Escuela Manuel Segovia Montenegro	239	250	238
Liceo Municipal de Batuco	233	248	233
Escuela Santa Rosa	244	233	233
Escuela República de Polonia	222	224	227
PROMEDIOS ANUALES	**241**	**251**	**246**

NIVELES DE LOGROS 8° BÁSICO NATURALEZA AÑO 2015

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

SIMCE HISTÓRICO COMPRENSIÓN DE LECTURA 2° MEDIO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**
COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA	204	222	225	223
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	233	222	-----	224

SIMCE HISTÓRICO MATEMÁTICA 2° MEDIO				
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**
COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA	210	219	209	217
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	218	230	------	218

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES LENGUAJE Y MATEMÁTICA 2º MEDIO AÑO 2015

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

HISTÓRICO RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	**AÑO**	**LENGUAJE**	**MATEMÁTICA**	**HISTORIA**	**CIENCIA**
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	2012	378	414	379	398
COMPLEJO MANUEL PLAZA		378	406	389	386
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	2013	471	445	423	-----
COMPLEJO MANUEL PLAZA		396	392	403	413
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	2014	422	416	415	534
COMPLEJO MANUEL PLAZA		385	410	395	399

Nota: Según registro de SIGE de cada unidad educativa 26 de septiembre de 2016.

X.- COMPROMISOS DE GESTIÓN 2015 – 2016

ESCUELA LIPANGUE

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	55	60	SIGE	Capacidad máxima de 60 alumnos.
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	90.6%	92%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	9	8	SIGE Libros de clases	Comparar que coincida el retiro con la matrícula
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	94,5% 5.5%	95% 05%	SIGE Libros de clases	
	Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de 2° y 4°.	10	* Promedio puntaje SIMCE.	2°L/ 215 4°L/198 M/216	2°L/233 4°L/251 - M/245	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	85%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	8	8	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas de reclamos a Direduc.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	----	Postulación a un proyecto.		
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Mantener alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas y otros.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	
	Postular a proyectos por autogestión	5%	Postulación a proyectos ministeriales y otros.	2	2	Formularios de postulación.	

Liceo Cacique Colin

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	558	565	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	90.9	92%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	93	85	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	94% 6%	94% 6%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=31.6% 4°L/=31.7% 4°M/=36.6% 8°L/=52.4% 8°M/=45%	2°L/=25% 4°L/=25% 4°M/=29% 8°L/=42% 8°M/=36%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	.
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	82%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	18	18	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas de reclamos Direduc.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias.	No postulan	1	Personalidad jurídica.	
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Aumentar números de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Aumentar número de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA SANTA BÁRBARA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	370	370	SIGE	
	Mantener el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	95%	95%	SIGE	
	Mantener la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	23	23	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	95% 5%	95% 5%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=25% 4°L/=39.4% 4°M/=45.5% 8°L/=68% 8°M/=48%	2°L/=20% 4°L/=31% 4°M/=36% 8°L/=55% 8M/=39%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	82%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	18	18	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas de reclamos Direduc.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	No postulan	1		
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Mantener N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	
	Mantener N° recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	725	750	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	86.6%	90%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	136	123	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	90% 10%	91% 9%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=26.7% 4°L/=65% 4°M/=60.7% 8°L/=81.7%, 8°M/=73.7%	2°L/=21% 4°L/=52% 4°M/=48% 8°L/=65% 8°M/=59%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Aumentar el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	34	38	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	60%	65%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener el N° de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	18	18	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar el Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias.	Directiva no actualizada	Actualizar directiva	Personalidad jurídica. Postulación a proyectos.	
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Mantener N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben alianzas con empresas.
	Mantener N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERÍA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	495	502	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	88.6	91%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	79	67	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	94% 6%	94% 6%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=42.5% 4°L/=48.9% 4°M/=65.9% 8°L/=62.9% 8°M/=80.6%	2°L/=34% 4°L/=39% 4°M/=52% 8°L/=50% 8°M/=64%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Profesores firmadas x 100%	.
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	70%	73%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	80%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Disminuir los reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	1	0	Libro y cartas de reclamos Direduc.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Mantener la postulación a un proyecto a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	1	1		
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Aumentar el N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	3	4	Cartas de compromisos y de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Aumentar el N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA REPÚBLICA DE POLONIA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	311	311	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	92.3	93%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	44	40	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	93% 7%	94% 6%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=23.8% 4°L/=44.4% 4°M/=82.1% 8°L/=82.6% 8°M/=70%	2°L/=19% 4°L/=36% 4°M/=66% 8°L/=66% 8°M/=56%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	83%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	80%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas de reclamos Direduc.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Mantener el N° de postulación a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias.	1	1	Personalidad jurídica.	
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Mantener el N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	
	Mantener el N° recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	5	5	Formularios de postulación.	

ESCUELA SANTA ROSA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	200	225	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	92.4%	93%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	35	25	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	95% 5%	95% 5%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=22.2% 4°L/=44% 4°M/=58.3% 8°L/=50% 8°M/=42.9%	2°L/=18% 4°L/=36% 4°M/=47% 8°L/=40% 8°M/=33%	SIMCE	Metas año anterior.
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	83%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar el N° de consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	80%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	No postulan	1	Personalidad jurídica.	
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Mantener N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA SANTA SARA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 35 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	200	205	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	88.6%	91%	SIGE	
	Mantener la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	15	15	SIGE Libros de clases	No considerar los cambio de domicilios
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 30 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	96% 4%	96% 4%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros de aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=0% 4°L/=42.9% 4°M/=40% 8°L/=76.5% 8°M/=76.5%	2°L/=0% 4°L/=34% 4°M/=36% 8°L/=51% 8°M/=51%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Mantener el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	90%	90%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el N° de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	16	17	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas de reclamos Direduc.	Relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro Organizaciones Comunitarias	No postulan	1	Ficha de postulación	
GESTIÓN DE RECURSOS 10 %	Aumentar el N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar alianzas con empresas.
	Aumentar el N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA EL LUCERO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	156	160	SIGE	.
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	83.7	86%	SIGE	
	Mantener la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	17	17	SIGE Libros de clases	Si coincide la baja con el alta no se considera.
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	96% 4%	96% 4%	SIGE Libros de clases	
	Aumentar los resultados SIMCE de 2°. Disminuir el % de los niveles de logros aprendizajes insuficientes de 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=228 4°L/=60% 4°M/=54.5% 8°L/=81.8% 8°M/=70%	2°L/=235 4°L/=48% 4°M/=43% 8°L/=65% 8°M/=56%	SIMCE	Metas año anterior.
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores Firmadas.	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	64%	67%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	86%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	Directiva actualizada	1	Ficha de postulación recepcionada.	
GESTIÓN DE RECURSOS 10%	Mantener N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, de aportes, fotos, etc.	Generar alianzas con empresas.
	Aumentar N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos o programas ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

ESCUELA NORMA GONZÁLEZ GUERRA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	303	310	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	88.4%	91.4%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	32	27	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTION CURRICULAR 33 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	96% 4%	96% 4%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros de aprendizajes insuficientes de 2°, 4° y 8°.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°L/=25,9% 4°L/=31.8% 4°M/=50% 8°L/=67.9% 8°M/=58.6%	2°L/=20% 4°L/=25% 4°M/=40% 8°L/=54% 8°M/=47%	SIMCE	Metas año anterior
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	78%	81%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	86%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias.	Directiva Actualizada.	1	Ficha de postulación recepcionada.	
GESTION DE RECURSOS 10%	Mantener el N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Generar alianzas con empresas.
	Aumentar el N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	806	850	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	85.5%	92%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	224	193	SIGE Libros de clases	
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTION CURRICULAR 33 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	84% 16%	90% 10%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros de aprendizajes insuficientes de 2° medio.	10	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2°m/L= 76.8% 2°m/M= 75.7%	2°m/L =61% 2°m/M =60%	SIMCE	Metas año anterior.
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación.	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80%	82%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar el % de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	80%	90%	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas reclamos Direduc.	En relación con la gestión de la Escuela.
	Mantener la postulación a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	1	1		
GESTION DE RECURSOS 10 %	Mantener el N° alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	4	4	Cartas de compromisos, de aportes, fotos, etc.	Generar alianzas con empresas.
	Aumentar el N° recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2015	META 2016	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37%	Mantener la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula diciembre.	343	343	SIGE	.
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	91%	93%	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	56	45	SIGE Libros de clases	Si la baja concuerda con el alta, no se considera.
	Mantener sin observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTION CURRICULAR 33 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir % repitencia de los alumnos.	7%	% de aprobación anual.	93% 7%	94% 6%	SIGE Libros de clases	
	Disminuir el % de los niveles de logros de aprendizajes insuficientes de 2°, 4°, 8° y 2° medio.	10	* Promedio puntaje SIMCE * Niveles de logros.	2° L=30.8% 4° L=52 % 4°M=70.8% 8° L=94.1% 8°M=83.3% 2°m/ L=78% 2°m/M=77.8%	2°L/=24% 4°L/=42% 4°M=56% 8°L/=76% 8°M=67% 2°m/ L=63% 2°m/M=62%	SIMCE	Metas año anterior.
	Realizar mínimo 2 visitas al aula por cada docente y su respectiva retroalimentación (2 por cada integrante del convenio).	10	N° de visitas al aula y N° de retroalimentación	----	2 visitas con retroalimentación a cada docente.	Pautas de visitas y retroalimentación.	Firmada por los docentes.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	40	40	Actas de Consejos de Profesores firmadas x 100%	
CONVIVENCIA ESCOLAR 20 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	4%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75%	77%	Registro de firmas enviado por la corporación.	Enviada el 29 de marzo de 2016.
	Aumentar la realización de los consejos escolares.	3%	Consejos escolares.	6	8	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener el N° de participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	22	22	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener sin reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro y cartas reclamos Direduc.	En relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar la directiva del Centro General de Padres y Apoderados.	3%	Registro en Organizaciones Comunitarias	No Actualizan Directiva	Actualizar directiva	Personalidad jurídica.	
GESTION DE RECURSOS 10%	Aumentar N° de alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas.	3	4	Cartas de compromisos, aportes, fotos, etc.	Generar alianzas con empresas.
	Aumentar N° de recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos o programas ministeriales.	2	3	Formularios de postulación.	

XI.- Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno y alumna prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos y alumnas son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Los estudiantes Prioritarios, son quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por alumnos y alumnas preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno y alumna prioritaria y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

Los sostenedores reciben recursos adicionales por cada alumno y alumna prioritaria y preferente que se encuentra matriculado en el establecimiento, para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, especialmente de los prioritarios y preferentes. En los establecimientos incorporados a SEP, los alumnos y alumnas prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

Plan de Mejoramiento Educativo PME

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de

proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos y alumnas prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes de bajo rendimiento académico.

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ALUMNOS SEP 2016
ESCUELA LIPANGUE	65
LICEO CACIQUE COLIN	306
ESCUELA SANTA BÁRBARA	242
ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO	580
ESCUELA POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERÍA	439
ESCUELA REPÚBLICA DE POLONIA	244
ESCUELA SANTA ROSA	145
ESCUELA SANTA SARA	152
ESCUELA EL LUCERO	149
ESCUELA NORMA GONZÁLEZ GUERRA	244
COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES	562
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	271
TOTAL	3399

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PME DE LAS ESCUELAS 2016

Establecimiento: Escuela Lipangue

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	300.000	1.29%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	100.000	0.43%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	3	1.300.000	5.57%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	3	2.250.000	9.64%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	1.100.000	4.71%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	4	3.650.000	15.64%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	1.500.000	6.43%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	1.500.000	6.43%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	3	4.120.000	17.65%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	1.000.000	4.28%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	6	6.522.000	27.94%
Total			32	23.342.000	100%

Establecimiento: Liceo Cacique Colin

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	27.500.000	18.94%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	3	17.900.000	12.33%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	4	24.100.000	16.6%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	5	26.250.000	18.08%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	5.000.000	3.44%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	4	4.300.000	2.96%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	3	1.000.000	0.69%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	13.500.000	9.3%
	Participación y vida democrática	Instalación	3	2.850.000	1.96%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	2	5.000.000	3.44%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	3	9.300.000	6.4%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	3	8.500.000	5.85%
Total			37	145.200.000	100%

Establecimiento: Escuela Santa Bárbara

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	4	61.350.000	41.52%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	2.707.111	1.83%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	5	33.900.000	22.94%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	3	5.700.000	3.86%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	2.030.000	1.37%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	5	1.150.000	0.78%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	3	600.000	0.41%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	4	2.300.000	1.56%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	4	2.300.000	1.56%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	5	4.900.000	3.32%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	7	23.800.000	16.11%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	3	7.022.000	4.75%
Total			47	147.759.111	100%

Establecimiento: Escuela Manuel Segovia Montenegro

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	37.248.000	11.27%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	10.610.000	3.21%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	5	175.400.000	53.07%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	8.650.000	2.62%
	Liderazgo del director	Instalación	3	15.000.000	4.54%
	Planificación y gestión de resultados	Instalación	2	5.000.000	1.51%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	12.300.000	3.72%
	Convivencia Escolar	Instalación	2	300.000	0.09%
	Participación y vida democrática	Instalación	2	6.000.000	1.82%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	3	28.000.000	8.47%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	4	32.022.000	9.69%
Total			29	330.530.000	100%

Establecimiento: Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	10.140.000	5.3%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	4	52.300.000	27.33%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	3	3.000.000	1.57%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	7	26.000.000	13.58%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	11.000.000	5.75%
	Participación y vida democrática	No se abordará	-	-	-
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	6	51.950.000	27.14%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	6	37.000.000	19.33%
Total			32	191.390.000	100%

Establecimiento: Escuela República de Polonia

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	-	-	-
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	4	12.710.000	7.02%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	82.000.000	45.26%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	3	3.300.000	1.82%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	3	4.300.000	2.37%
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	5	17.000.000	9.38%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	5	38.020.000	20.98%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	1.800.000	0.99%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	5	22.050.000	12.17%
Total			29	181.180.000	100%

Establecimiento: Escuela Santa Rosa

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	600.000	0.66%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	3	1.509.498	1.65%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	4	45.500.000	49.86%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	26.500.000	29.04%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	0	0%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	4	2.200.000	2.41%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	500.000	0.55%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	0	0%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	4	6.412.000	7.03%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	2.616.998	2.87%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	5	5.422.767	5.94%
Total			32	91.261.263	100%

Establecimiento: Escuela Santa Sara

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	2	1.000.000	1.51%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Consolidación	2	4.650.000	7%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	30.050.000	45.24%
	Liderazgo del director	Consolidación	2	3.500.000	5.27%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	20.00.000	3.01%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	4.000.000	6.02%
	Convivencia Escolar	Consolidación	2	4.000.000	6.02%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	3.000.000	4.52%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Consolidación	2	3.700.000	5.57%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	4.022.000	6.06%
		Consolidación	2	3.000.000	4.52%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	3.500.000	5.27%
Total			26	66.422.000	100%

Establecimiento: Escuela El Lucero

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	4	7.826.000	11.93%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	1.000.000	1.52%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	3	1.100.000	1.68%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	22.000.000	33.54%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	5.700.000	8.69%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	3	5.600.000	8.54%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	2.200.000	3.35%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	1.500.000	2.29%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	3	8.650.000	13.19%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	2.000.000	3.05%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	5	8.022.000	12.23%
Total			30	65.598.000	100%

Establecimiento: Escuela Norma González Guerra

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	3	3.400.000	3.19%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Consolidación	2	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Consolidación	8	39.800.000	37.36%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	4	4.060.000	3.81%
	Planificación y gestión de resultados	Consolidación	4	790.000	0.74%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	Consolidación	7	2.880.000	2.7%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	4	1.170.000	1.1%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	7	38.000.000	35.67%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	12	16.440.000	15.43%
Total			51	106.540.000	100%

Establecimiento: Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	7.500.000	5.69%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	4.000.000	3.04%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	4	41.160.000	31.25%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	3	13.500.000	10.25%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	5	12.500.000	9.49%
	Planificación y gestión de resultados	Instalación	2	9.300.000	7.06%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	17.150.000	13.02%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	5.100.000	3.87%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	3	9.800.000	7.44%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	11.700.000	8.88%
Total			28	131.710.000	100%

Establecimiento: Liceo Municipal de Batuco

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones $	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	11.240.000	14.24%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	9.680.000	12.27%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	4	18.500.000	23.45%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	8.307.000	10.53%
	Liderazgo del director	Instalación	2	0	0%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	0	0%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	16.020.000	20.3%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	4	4.500.000	5.7%
	Participación y vida democrática	Instalación	3	2.500.000	3.17%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	2	2.000.000	2.53%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	0	0%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	3	6.160.077	7.81%
Total			30	78.907.077	100%

XII.- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

VISIÓN

Formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y habilidades para su vida cotidiana. Tener establecimientos inclusivos que atiendan las diferentes culturas, credos, razas y necesidades educativas especiales de los estudiantes, priorizando el sello de cada comunidad educativa.

MISIÓN

Generar oportunidades de aprendizajes para todos los estudiantes, a través de prácticas pedagógicas efectivas y de sana convivencia escolar que permitan obtener niveles de logro adecuados. Además, nuestros establecimientos educacionales se caracterizan por brindar espacios de participación en actividades deportivas, recreativas, culturales y medio ambientales.

VALORES

- Compromiso
- Respeto
- Lealtad
- Responsabilidad
- Inclusividad

ANÁLISIS FODA

Análisis FODA de la Dirección Comunal de Educación en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos:

FORTALEZAS

- Proyecto de integración al 100% en las escuelas y liceos de formación regular.
- Contamos con diferentes proyectos y programas de apoyo a la gestión educativa: ENLACES, CRA, HPV, PAE, SALUD ESCOLAR, etc.
- Contamos con personal necesario para atender a nuestros estudiantes.
- Transporte escolar gratuito.
- Equipo de gestión comunal con altas expectativas.
- Equipo de gestión resolutivo en lo administrativo y curricular.
- Liderazgo educativo centrado en los aprendizajes.
- Herramientas administrativas para evaluar el desempeño de los funcionarios.
- Manual de convivencia escolar participativo.
- Puesta en práctica de los manuales de procedimientos.
- Consejos escolares constituidos y funcionando en cada establecimiento educacional.
- Redes de apoyo psicosociales instaladas.
- Actividades extraescolares y culturales.
- Departamento de convivencia escolar comunal en funcionamiento.
- Se cuenta con protocolo comunal de Prevención y control de drogas y alcohol con enfoque de derecho.

DEBILIDADES

- Administración de los recursos financieros.
- Mantenimiento de los recursos tecnológicos y físicos.
- La mayoría de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles no cuentan con reconocimiento oficial.
- Burocracia en la gestión de recursos.

- Definir los roles y funciones de los funcionarios de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles.
- Infraestructuras deficientes para el adecuado funcionamiento.
- Inversión en recursos tecnológicos (Tics – Redes – Mantención).
- Encargados de convivencia de escuelas sin perfeccionamiento en su disciplina desde el año 2013.

OPORTUNIDADES

- Postulación a los fondos ministeriales.
- Escuelas abiertas a la comunidad.
- Proyectos concursables, ley de donaciones y responsabilidad social.
- Aumento demográfico de la población.
- Capacitación directa (Corporación- MINEDUC).
- Inyección de recursos (Municipalidad-MINEDUC).
- Movilidad de personal que no cumple perfil.
- Ley 20.500 “Alta dirección pública”.
- Becas de Formación continua para docentes de aula.
- Cordón empresarial en el entorno.
- Radio comunal escolar, municipal y comunitaria (información de las escuelas).
- Programas de gobierno (movilización, alimentación, salud, útiles escolares, etc.).
- Perfeccionamiento externo de profesionales.
- Escuelas inclusivas.
- Nivelación de estudios y alfabetización.
- Fortalecimiento a la Educación Pública (FAEP).
- Subvención escolar preferencial (Ley SEP).

AMENAZAS

- Escuelas particulares subvencionadas y colegio provincial bicentenario.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Familias disfuncionales.

- Hacinamiento familiar.
- Baja escolaridad de los padres.
- Violencia intrafamiliar.
- Réplicas de modelos familiares con patologías psicosociales.
- Abuso y mal uso de la tecnología.
- Incremento en la tasa de delincuencia infanto-juvenil.

"AREA GESTIÓN DEL CURRICULUM"

1° Objetivo Estratégico

Fortalecer el área de gestión curricular de los establecimientos mediante la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, velando por asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Prácticas Estratégicas:

- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudios.
- Los directores (as) y los equipos-pedagógicos acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizajes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizajes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos–pedagógicos promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

2° Objetivo Estratégico

Mejorar la enseñanza aprendizaje en el aula, asegurando el logro de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases y marco curricular, utilizando estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

Prácticas Estratégicas:

- Los docentes imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizajes estipulados en el currículum vigente.
- Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Los docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran sus logros y esfuerzos.
- Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

3° Objetivo Estratégico

Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Identificando y apoyando a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos identifican a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Los establecimientos cuentan con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- Los equipos directivos y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Los equipos directivos y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
- Los equipos directivos y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.

4° Objetivo Estratégico:

Contar con educadoras de párvulos en salas cunas y jardines infantiles, competentes en sus prácticas pedagógicas que propicien el aprendizaje significativo en sus niños y niñas, orientados a su perfeccionamiento continuo.

Prácticas Estratégicas:

- Coordinar jornadas de perfeccionamiento a todo el personal que cumple funciones en las salas cunas y jardines infantiles, para fortalecer todos los ámbitos de aprendizajes propuestos en las bases curriculares de la educación parvularia.
- Generar instancias de retroalimentación con otros jardines de la comuna con la finalidad de mejorar constantemente las prácticas pedagógicas.

- Realizar evaluaciones periódicas de los resultados de logro obtenidos por los niños y niñas realizando cuadros comparativos asistencia v/s porcentajes de logros.

"LIDERAZGO ESCOLAR"

1° Objetivo Estratégico

Asegurar por medio del Sostenedor y la Dirección Comunal de Educación el buen funcionamiento de los establecimientos, designando roles claros a los directores, organizando el trabajo entre ambos, requiriendo funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

Prácticas Estratégicas:

- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento y presupuesto anual.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente, promoviendo el llamado a Concurso de Directores por alta dirección pública.

2° Objetivo estratégico

Comprometer a los directores (as) con los resultados educativos y formativos del establecimiento, responsabilizándose e involucrando a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, conduciendo efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Prácticas Estratégicas:

- Los directores (as) asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Los directores (as) logran que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- Los directores (as) instauran una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
- Los directores (as) conducen de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- Los directores (as) son proactivos y movilizan los establecimientos hacia la mejora continua.
- Los directores (as) instauran un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- Los directores (as) instauran un ambiente cultural y académicamente estimulante.

3° Objetivo estratégico

Liderar la conducción del establecimiento educacional planificando las grandes líneas del Proyecto Educativo Institucional articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo, entrelazando el diagnóstico de la institución, las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos cuentan con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
- Los establecimientos llevan a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
- Los establecimientos cuentan con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Los establecimientos recopilan y sistematizan continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
- El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

4° Objetivo estratégico

Lograr que todas las salas cunas y jardines infantiles obtengan un nivel óptimo en su índice de calidad según indicadores proporcionados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Prácticas Estratégicas

- Realizar jornadas de orientación a directoras y orientadoras de párvulo para guiar el proceso de registro de planilla de GESPARVU a la JUNJI/ VTF Lampa.
- Realizar difusión masiva de las salas cunas y jardines infantiles JUNJI/ VTF Lampa, con la finalidad de completar la capacidad máxima de los niños y niñas destinadas a cada establecimiento.

5° Objetivo estratégico

Coordinar a los establecimientos JUNJI VTF Lampa, con la finalidad de que los proyectos educativos institucionales estén alineados con los objetivos corporativos como los establecidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Prácticas Estratégicas:

- Generar instancias de inducción internas al personal, para dar a conocer la normativa JUNJI VTF.
- Impulsar el mejoramiento de los proyectivos educativos institucionales, mediante la retroalimentación con otros establecimientos con la finalidad de mejorar las propuestas de cada institución.

"CONVIVENCIA ESCOLAR"

1° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación valórica, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas que deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizajes transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos planifican la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.
- Los establecimientos monitorean la implementación del plan de formación y su impacto.
- Los equipos directivos y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- Los profesores jefes acompañan activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
- Los equipos directivos y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- Los equipos directivos y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
- Los equipos directivos y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

2° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

Prácticas Estratégicas:

- Los equipos directivos y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los equipos directivos y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Los establecimientos cuentan con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- Los equipos directivos y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Los establecimientos se responsabilizan de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- Los equipos directivos y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- Los establecimientos educacionales previenen y enfrentan el acoso escolar o bullyng mediante estrategias sistemáticas.

3° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional, generando espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Prácticas estratégicas:

- Los establecimientos construyen una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- Los equipos directivos y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- Los equipos directivos y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Los establecimientos promueven la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
- Los establecimientos promueven la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.
- Los establecimientos cuentan con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

4° Objetivo Estratégico

Implementar y fortalecer políticas de buen trato dirigido a niño/as, familias y el personal de los Jardines Infantiles JUNJI VTF Lampa.

Prácticas Estratégicas

- Coordinar capacitaciones al personal de los establecimientos en la temática de resolución de conflictos.
- Generar talleres informativos y/o jornadas de reflexión para padres, apoderados y personal, entregando herramientas para mediar con los niños y niñas en diversas situaciones.
- Fortalecer convivencia interna de los establecimientos por medio de jornadas de auto cuidado, permitiendo al personal compartir en otros contextos.

"GESTIÓN DE RECURSOS"

1° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementan los establecimientos educacionales para contar con equipo calificado y motivado, generando un clima laboral positivo y establecer que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos definen los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
- Los establecimientos gestionan de manera efectiva la administración del personal.
- Los establecimientos implementan estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- Los establecimientos cuentan con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- Los establecimientos cuentan con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
- Los establecimientos gestionan el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- Los establecimientos implementan medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- Los establecimientos cuentan con procedimientos justos de desvinculación.
- Los establecimientos cuentan con un clima laboral positivo.

2° Objetivo Estratégico

Asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos, priorizando su Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos gestionan la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- Los establecimientos elaboran un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
- Los establecimientos llevan un registro ordenado de los ingresos y gastos cuando corresponde, rinden cuenta del uso de los recursos.
- Los establecimientos velan por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
- Los establecimientos gestionan su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Los establecimientos conocen y utilizan las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

3° Objetivo Estratégico

Asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.

Prácticas Estratégicas.

- Los establecimientos cuentan con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- Los establecimientos cuentan con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

- Los establecimientos cuentan con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- Los establecimientos cuentan con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- Los establecimientos cuentan con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

4° Objetivo Estratégico

Regularizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en salas cunas, jardines infantiles y establecimientos educacionales municipales establecidas en las áreas de infraestructura y recursos materiales, resguardando el bienestar de los niños y niñas.

Prácticas Estratégicas.

- Gestionar la resolución sanitaria y autorización para el servicio de alimentación.
- Gestionar la recepción definitiva de obras.
- Coordinar la compra de materiales didácticos y pedagógicos para cada sala cuna, jardín infantil y establecimiento educacional.

XIII.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ÁREAS	COSTO
LIDERAZGO EDUCATIVO	$ 20.000.000.-
GESTIÓN CURRICULAR	$ 20.000.000.-
CONVIVENCIA ESCOLAR	$ 65.000.000.-
GESTIÓN DE RECURSOS	$ 45.000.000.-
TOTAL	**$ 150.000.000.-**

XIV.- DOTACIÓN DOCENTE 2016 Y PROYECCIÓN 2017

ESTABLECIMIENTO: Escuela Lipangue

	DOTACION 2016								
C.I.	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
11360879-K	ALVAREZ ALVAREZ SANDRA DE LAS MERCEDES	30					14	30	44
	EQUIPO TÉCNICO								
08120844-1	CARREÑO MUÑOZ MARIA SOLEDAD	30						30	30
09576637-4	PINO PEREZ ROSSANA MARIELA	30						30	30
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
08112391-8	CABELLO MENESES EVA NOELIA	6	6						6
13260805-9	POBLETE ALFARO ALEX HUMBERTO	38	36	2		2	4		44
16459888-8	ORDOÑEZ TOBAR MARÍA A.	38	36	2		2	4		44
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
15744370-4	CAVIEDES ZÚÑIGA RODRIGO	0	26	2		2	14		44
16306261-5	AYALA FIGUEROA CAROL	0	10						10
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
13547836-9	VILLAGRA PRIETO NICOLE	0				28			28
17109743-6	ASTORGA PAREDES DANIELA	0				44			44
			114	6		78	36	90	324

	PROYECCION DOTACION 2017								
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	30					14	30	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	NN DOCENTE CRA	30						30	30
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	CABELLO MENESES EVA NOELIA	6							6
	POBLETE ALFARO ALEX HUMBERTO	38	35	2		3	4		44
	ORDOÑEZ TOBAR MARÍA A.	38	35	2		3	4		44
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	28	2		3	11		44
	NN DOCENTE	0	16						16
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				28			28
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
			114	6		81	33	60	294

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1		
3º	1	38	38
4º	1		
5º	1	38	38
6º	1		
TOTAL HORAS		114	114

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1		
3º	1	38	38
4º	1		
5º	1	38	38
6º	1		
TOTAL HORAS		114	114

ESTABLECIMIENTO: Liceo Cacique Colin

	DOTACION 2016								
C.I.	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
12174296-9	**DIRECTOR**; NN DIAZ MARCHANT	40						44	44
09039309-K	**INSP. GRAL**: NN JARA CUEVAS	30						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
12568845-4	**U.T.P.**: NN ARAVENA ARAVENA	30						44	44
	ENC. CONV. ESC.: NN								
06480019-1	**CRA:** NN CARVAJAL RISSO FRESIA	30					10	30	40
07360762-0	**ENC. VESP**. NN PACHECO SEREY	40					4	40	40
	EDUCADORAS								
11479815-0	QUIDENAO ARCAYA KARINA	30	20		10	3	11		44
07484195-3	SAAVEDRA SAAVEDRA BEATRIZ	30	20		10	3	11		44
09996221-6	SANCHEZ RODRIGUEZ ADRIANA	30	22		10	3	9		44
13063998-4	SALAS CASTILLO PAOLA ANDREA	30	22		10	3	9		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
10154783-3	BORQUEZ ORTIZ CECILIA ALEJANDRA	40	28	2		3	7		40
10730338-3	AVILES SILVA ANA ALEJANDRA	30					30		30
14128337-5	GARRIDO VARGAS KAREN ANDREA	40	25	2		3	10		40
06001957-6	LIZAMA BALMACEDA ANIBAL	19	16					3	19
07816855-2	PLAZA OSORIO MARIA PILAR	30			30				30
09487084-4	COURTIN LEON ALEJANDRO ENRIQUE	25			25				25
15411495-5	MORENO FUENTES JANETT PILAR	30	30	2		3	5		40
15605939-0	MORENO FUENTES SARA ANDREA	30	30	2		3	5		40
11475322-K	NILSON ROJAS MARCELO CLAUDIO	30	30	2		3	5		40
12873941-6	PASTEN NARANJO PATRICIA	30	20	2		3	19		44
10256960-1	ROJAS JAQUE MARIA EUGENIA	36	30	2		3	5		40
09703700-0	SALAZAR POZO JUAN IGNACIO	32	33	2			5		40
14182558-5	TORRES GONZALEZ CLAUDIA ANDREA	30	25	2			13		40
17620971-2	VALENZUELA JACQUE JAZMIN	32	25	2		3	10		40
12378987-3	ZUÑIGA VILCHES CAROLA ELIZABETH	40	30	2	6		2		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
15606969-8	MIRANDA PLAZA REINALDO JESUS	0	16				14		30
16769664-3	OBLITAS VILLARROEL JOSUE	0	18				7		25
07697610-4	NN VESPERTINA - MORALES LOPEZ	0	10						10
10798072-5	PEREIRA GARCIA RICHAR JULIO	0	10						10
10210929-5	CORNEJO BENITEZ ELOY ANTONIO	0	30	2			12		44
17875764-4	ALVAREZ MESSINA KARLA FERNANDA	0	22	2			12		36
15241532-K	RIVAS FLORES LETICIA	0	25	2		3	10		40
16009279-3	PAZ BENABENTE ALEJANDRA	0	30	2		3	5		40
09478397-6	QUIROGA CISTERNA ROGELIO	0	25	2		3	8		38
14294885-0	QUINTANA GODOY CARMEN	0	28	2		3	5		38
16521231-2	COTAL PONCE GUILLERMO	0	8						8
13668885-5	SAAVEDRA SALAS YASMIN	8	8						8
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
16406540-5	CUBILLO HUENCHUAL DAVINIA	0					44		44
15665160-5	TRUJILLO IRIARTE DANIELA	0					44		44
17858675-0	ORTEGA FUENTES CARLA KARINA	0					44		44
18150722-5	LEIVA LEIVA KARINA	0					42		42
17608414-6	ZURA ANDRADE FRANCISCA	0					33		33
			636	34	101	48	417	205	1307

	PROYECCION DOTACION 2017								
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	40						44	44
	INSPECTOR GENERAL: NN	30						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	30						44	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR:						44		44
	COORDINADOR (A) CRA: NN	30					10	30	40
	ENCAEGADO (A). VESPERTINA:NN	40						30	30
	EDUCADORAS								
	QUIDENAO ARCAYA KARINA	30	22		10	3	9		44
	SAAVEDRA SAAVEDRA BEATRIZ	30	22		10	3	9		44
	SANCHEZ RODRIGUEZ ADRIANA	30	20		10	3	11		44
	SALAS CASTILLO PAOLA ANDREA	30	20		10	3	11		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	BORQUEZ ORTIZ CECILIA ALEJANDRA	40	30	2		3	5		40
	AVILES SILVA ANA ALEJANDRA	30					30		30
	GARRIDO VARGAS KAREN ANDREA	40	28	2		3	7		40
	LIZAMA BALMACEDA ANIBAL	19	16					3	19
	PLAZA OSORIO MARIA PILAR	30			30				30
	COURTIN LEON ALEJANDRO ENRIQUE	25			25				25
	MORENO FUENTES JANETT PILAR	30	33	2		3	2		40
	MORENO FUENTES SARA ANDREA	30	33	2		3	2		40
	NILSON ROJAS MARCELO CLAUDIO	30	28	2		3	2		35
	PASTEN NARANJO PATRICIA	30	33	2		3	2		40
	ROJAS JAQUE MARIA EUGENIA	36	33	2		3	2		40
	SALAZAR POZO JUAN IGNACIO	32	33	2		3	2		40
	TORRES GONZALEZ CLAUDIA ANDREA	30	25	2		3	10		40
	VALENZUELA JACQUE JAZMIN	32	28	2		3	7		40
	ZUÑIGA VILCHES CAROLA ELIZABETH	40	27	2	6	3	2		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	14	2			14		30
	NN DOCENTE (MUSICA)	0	18				4		22
	NN DOCENTE (VESPERTINA)	0	10						10
	NN DOCENTE (VESPERTINA)	0	10						10
	NN DOCENTE (EFI)	0	30	2			12		44
	NN DOCENTE	0	19	2			12		33
	NN DOCENTE	0	28	2		3	7		40
	NN DOCENTE	0	28	2		3	7		40
	NN DOCENTE	0	32	2		3	2		39
	NN DOCENTE	0	8						8
	NN DOCENTE (INGLES)	0	8						8
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0					33		33
			636	34	101	228	225	195	1289

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	2	30	60
3º	2	38	76
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	2	38	76
7º	2	38	76
8º	2	38	76
TOTAL	**14**		**500**
PRE KINDER	2	22	44
KINDER	2	20	40
ADULTOS BASICA			
2DO NIVEL (5TO Y 6TO)			
3ER NIVEL (7MO Y 8VO)			
ADULTOS MEDIA			
1ER CICLO (1RO Y 2DO MEDIO)	1	26	26
2DO CICLO (3RO Y 4TO)	1	26	26
TOTAL	**20**		**636**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	2	30	60
3º	2	38	76
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	2	38	76
7º	2	38	76
8º	2	38	76
TOTAL	**14**		**500**
PRE KINDER	2	22	44
KINDER	2	20	40
ADULTOS BASICA			
2DO NIVEL (5TO Y 6TO)			
3ER NIVEL (7MO Y 8VO)			
ADULTOS MEDIA			
1ER CICLO (1RO Y 2DO MEDIO)	1	26	26
2DO CICLO (3RO Y 4TO)	1	26	26
TOTAL	**20**		**636**

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Bárbara

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
13664543-9	DIRECTORA: NN JELDRES ALVAREZ	30						44	44
06716595-0	INSPECTOR GRAL. PEÑA NEGRETE	44						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
12064570-6	UTP. NN: OLIVA CID LEONOR	30					4	40	44
15635293-4	ENC. CONV. ESCOLAR:CARRASCO	30	2				42		44
07179890-9	CRA : NN ORREGO GUARDA GLORIA	30					10	30	40
	EDUCADORAS								
15386558-2	ORTUBIA ASTORGA MARIA	0	22		10		12		44
13566429-4	ALBARRAN VILLAGRAN PAMELA	0	20		10		14		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
08559933-K	CANDIA MEDEL NIEVE	40	22	2			2		26
15823579-K	VIDAL SOTO MARIA JOSE	30	14	2	8		19		43
07985406-9	GATICA CARRASCO BLANCA ISABEL	34	31	2		3	2		38
12313938-0	AVALOS MUÑOZ MARGARITA DEL	30	28	2		3	2		35
09473553-K	SUAREZ CARTER CARMEN VERONICA	30	28	2		3	8		41
15396225-1	FUENTES GODOY KAREN ALEJANDRA	30	27	2		3	8		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
16417546-4	SILVA PEÑAFIEL MARCELO ANDRES	0	34	2		3	2		41
14323297-2	AGUILERA GARCIA PATRICIA	0	28	2		3	8		41
17860214-4	ORTUBIA ASTORGA EVA MARIA	0	34	2		3	4		43
11641402-3	SOTO BUSTAMANTE SUSANA DEL	0	28	2		3	8		41
08448103-3	BUSTAMANTE MARIN MARCELA	0	36	2		3	2		43
17623409-1	SOTO FUENTES ANA INGLÈS	0	16	2			6		24
10700332-0	RAMOS GONZALEZ MOISES	0	26	2			12		40
16545622-K	BARRERA BENAVENTE LUIS	0	32	2			10		44
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
16084892-8	PINTO ROJAS AURORA (COOD)	0				42			42
16426452-1	SALGADO PARDO KAREN	0				44			44
16844807-4	GOMEZ MEDEL TAMARA	0				44			44
16441289-K	BASCUR SANDOVAL DEYSE	0				20			20
			428	28	28	177	175	158	994

PROYECCION DOTACION 2017									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	30						44	44
	INSPECTOR GRAL. PEÑA NEGRETE	44						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	30					4	40	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR:	30	2				42		44
	COORDINADOR (A) CRA: NN	30					10	30	40
	EDUCADORAS								
	ORTUBIA ASTORGA MARIA	0	20		10	3	10		43
	ALBARRAN VILLAGRAN PAMELA	0	22		10	3	9		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	CANDIA MEDEL NIEVE	40	22	2			2		26
	VIDAL SOTO MARIA JOSE	30	14	2	8		19		43
	GATICA CARRASCO BLANCA ISABEL	34	31	2		3	2		38
	AVALOS MUÑOZ MARGARITA DEL	30	28	2		3	2		35
	SUAREZ CARTER CARMEN VERONICA	30	28	2		3	8		41
	FUENTES GODOY KAREN ALEJANDRA	30	27	2		3	8		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	34	2		3	2		41
	NN DOCENTE	0	28	2		3	8		41
	NN DOCENTE	0	34	2		3	4		43
	NN DOCENTE	0	28	2		3	10		43
	NN DOCENTE (LENGUAJE)	0	34	2		3	4		43
	NN DOCENTE (INGLES)	0	16	2			6		24
	NN DOCENTE	0	31	2		3	8		44
	NN DOCENTE (EFI)	0	29	2		3	10		44
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				20			20
			428	28	28	189	168	158	911

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	2	30	60
3º	1	38	38
4º	2	38	76
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	11		386
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	13		428

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	2	30	60
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	2	38	76
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	11		386
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	13		428

ESTABLECIMIENTO: Escuela Manuel Segovia Montenegro

DOTACION 2016

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
13917177-2	**DIRECTORA:** NN COLLAO VERGARA CORINA	0						44	44
05788473-8	**SUB-DIRECTOR:** MARIANO MILLAQUÉN	44						44	44
12468916-3	**INSP. GRAL:** NN CARCAMO MANCILLA	30						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
12808660-9	**UTP:** NN COLIMAN HUENCHUQUEN ERICA	0						44	44
08055949-6	**ENC. CONV. ESC**: NN CANTILLANA ALBA	30					44		44
08698618-3	**CRA:** NN MENDEZ LAGOS MARIA ANGÉLICA	40						40	40
	EDUCADORAS								
07106748-3	LISPERGUER FERRADA RUTH	30	22		10		12		44
15796352-K	NN ALMARZA ORELLANA CONSTANZA	0	20		10		14		44
14383913-8	NN SAEZ YAÑEZ MARIA ISABEL	0	20		10		14		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
12244577-1	CARCAMO MANCILLA BERNARDITA GRISEL	30	27	2			15		44
12498021-6	DIAZ PEREZ FERNANDO ENRIQUE	30	29	2			13		44
06061605-1	GARCIA-HUIDOBRO TORREJON JORGE	24	16					8	24
12772446-6	GUTIERREZ MENDEZ CLAUDIA ANDREA	36	27	2		3	12		44
07645296-2	PEREZ PEÑA MARIA EUGENIA	30	32	2		3	5		42
15887077-0	PROVIDELL URREA MARIA JOSE	30	34	2		3	5		44
12271904-9	SALGADO BETANCOURT ANA MARIA	30	33	2			7		42
15587346-9	SEPULVEDA CIFUENTES MARIA CRISTINA	36	34	2		3	3		42
10649403-7	VALENZUELA REYES TERESA DEL CARMEN	30					40		40
08260510-K	ROSALES BARRERA NORMA	38	32	2		3	4		41
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
17336458-K	FUENTES GUERRERO YARITZA DEL PILAR	0	27	2		3	12		44
17423830-8	AGUIRRE MORENO TAMARA FERNANDA	0	25	2		3	14		44
14159352-8	SANDOVAL SEPULVEDA DENISSE ALEJANDR	0	25	2		3	12		42
13369713-6	RAMIREZ BASOALTO GIEOVANNA SOLEDAD	0	32	2		3	4		41
16144184-8	FUENTES GUERRERO SOFIA BETZABE	0	32	2		3	4		41
13137658-8	AGUILERA CONSTANZO MARÍA(RELIGIÓN)	0	35	2			6		43
13724200-1	CONCHA GONZALEZ LIZETTE ANTONIIETA	0	29	2		3	10		44
14594933-5	REYES BARRENECHEA CAROLA (MAT)	0	34	2		3	5		44
15791060-4	HERNANDEZ SALVATIERRA FABIAN (HIST)	0	33	2		3	4		42
18095521-6	OLAVARRIA RIQUELME RAQUEL (MATE)	0	34	2		3	5		44
17072928-5	SOTO VILLAGRAN FRANCISCO ANTONIO	0	34	2			8		44
17188818-2	LEIVA LOPEZ NIGER	0	35	2			3		40
12232923-2	GUTIERREZ SARMIENTO ADOLFO ALEJANDR	0	16						16
13909072-1	JIRON PEREZ MONICA	0	25	2		3	12		42
09884469-4	PALMAS FARIAS ROSALIA	0	25	2		3	12		42
13450249-5	RODRIGUEZ ARENAS PAMELA	0					40		40
18126763-1	NUÑEZ BORNAND HILSON	0	12				3		15
17341261-4	PEREZ GUERRERO GENESIS	0	35	2		3	2		42
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
15467797-6	NN VILLALOBOS CARRILLO YASNA (COORD)	0				44			44
14130216-7	NN FARIAS CORNEJO JUDTH	0				44			44
18244378-6	NN CATALAN VALENZUELA PAULINA	0				42			42
15916963-4	NN GARCIA ALBORNOZ ANA	0				42			42
17850924-1	NN ULLOA HIDALGO GRACE	0				42			42
17537693-3	NN CANCINO LABRIN MARIELA	0				44			44
			814	46	30	309	344	224	1767

PROYECCION DOTACION 2017

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	0						44	44
	SUB-DIRECTOR: NN	44						44	44
	INSPECTOR GENERAL: NN	30						44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	30						44	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR: NN	30					44		44
	COORDINADOR (A) CRA: NN	40						40	40
	EDUCADORAS								
	LISPERGUER FERRADA RUTH	30	22		10	3	9		44
	NN EDUCADORA	0	20		10	3	11		44
	NN EDUCADORA	0	20		10	3	11		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	CARCAMO MANCILLA BERNARDITA GRISEL	30	29	2			5		36
	DIAZ PEREZ FERNANDO ENRIQUE	30	29	2			13		44
	GARCIA-HUIDOBRO TORREJON JORGE	24	16					8	24
	GUTIERREZ MENDEZ CLAUDIA ANDREA	36	34	2		3	5		44
	PEREZ PEÑA MARIA EUGENIA	30	32	2		3	5		42
	PROVIDELL URREA MARIA JOSE	30	31	2		3	6		42
	SALGADO BETANCOURT ANA MARIA	30	30	2		3	6		41
	SEPULVEDA CIFUENTES MARIA CRISTINA	36	29	2		3	2		36
	VALENZUELA REYES TERESA DEL CARMEN	30					40		40
	ROSALES BARRERA NORMA	38	32	2		3	5		42
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	32	2		3	4		41
	NN DOCENTE	0	25	2		3	12		42
	NN DOCENTE	0	25	2		3	12		42
	NN DOCENTE	0	25	2		3	12		42
	NN DOCENTE	0	31	2		3	6		42
	NN DOCENTE (RELIGION)	0	35	2		3	4		44
	NN DOCENTE								
	NN DOCENTE	0	32	2		3	4		41
	NN DOCENTE	0	33	2		3	4		42
	NN DOCENTE	0	31	2		3	6		42
	NN DOCENTE	0	35	2		3	4		44
	NN DOCENTE (EFI)	0	33	2		3	2		40
	NN DOCENTE	0	16						16
	NN DOCENTE	0	25	2		3	12		42
	NN DOCENTE	0	32	2		3	4		41
	NN DOCENTE	0					40		40
	NN DOCENTE	0	20				3		23
	NN DOCENTE	0	30	2			2		34
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				31			31
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
			784	44	30	247	293	224	1688

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	3	30	90
3º	2	38	76
4º	2	38	76
5º	3	38	114
6º	3	38	114
7º	3	38	114
8º	2	38	76
TOTAL	**20**		**720**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	2	20	40
ADULTOS BASICA			
1ER NIVEL (1RO A 4TO)			
2DO NIVEL (5TO Y 6TO)	1	16	16
3ER NIVEL (7MO Y 8VO)	1	16	16
TOTAL	**25**		**814**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	30	60
2º	2	30	60
3º	3	38	114
4º	2	38	76
5º	2	38	76
6º	3	38	114
7º	2	38	76
8º	3	38	114
TOTAL	**19**		**690**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	2	20	40
ADULTOS BASICA			
1ER NIVEL (1RO A 4TO)			
2DO NIVEL (5TO Y 6TO)	1	16	16
3ER NIVEL (7MO Y 8VO)	1	16	16
TOTAL	**24**		**784**

ESTABLECIMIENTO: Escuela Polonia Gutiérrez Caballería

DOTACION 2016

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
08503519-3	**DIRECTOR**: NN GARRIDO GARRIDO LILIAM							44	44
08348093-9	**INSPECTOR GRAL.**: NN ZUÑIGA CALDERON GEMA							44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
10129736-5	**U.T.P.:** NN PULGAR RIOS GRACIELA						4	40	44
09037037-5	**ENCARGADA CONV. ESCOLAR:** CERDA MARTINEZ JUANA						44		44
06903023-8	**CRA:** NN ZUÑIGA SAA ERNESTO						14	30	44
	EDUCADORAS								
12854304-K	BEIZA FUENTES ELDA IVONNE (EDUC)	30	38	2			4		44
12669928-K	TORO RAMIREZ VIVIANA ANDREA (EDUC)	30	38	2					40
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
08747755-K	AGUILERA ESPAÑA JORGE EDUARDO	41	33	2		3	3		41
08765771-K	ARANGUIZ VERGARA MARIA ANGELICA (DIFERENCIAL)	30				30	14		44
10359957-1	ALVAREZ PEREIRA MIRIAM SUSANA	30	32	2		3	3		40
08765993-3	ARANGUIZ VERGARA ELSA ALICIA	41	33	2		3	3		41
16083990-2	ARAYA BEIZA FELISA	34	28	2		3	11		44
13565826-K	CARREÑO SANCHEZ AURORA ANDREA	40	32	2		3	3		40
10573884-6	CORDOVA ROSSEL LUIS RAMIRO	16	21	2		3	3		29
08004201-9	ESPINOSA SANCHEZ BERTA ROSA	30					30		30
11011767-1	FIGUEROA ZUÑIGA PATRICIA ANGELICA	30	32	2		3	6		43
07531207-5	LAGOS VILCHEZ JACQUELINE GRICEL	40	24		6		10		40
09098615-5	MARTINEZ MONTERO LUZ VERONICA	30	33	2		3	3		41
13897142-2	MURA AGUILERA JAIRO NADIR	30	24	2		3	3		32
16077063-5	OROZCO CABELLO KAREN ALEJANDRA	41	33	2		3	3		41
09919939-3	ORTEGA FIERRO ISABEL MARGARITA	30	32	2		3	3		40
07815305-9	REYES VALDIVIA MAGDALENA DEL PILAR	30	26	2		3	7		38
10206370-8	ROJAS JAQUE JUANA FRANCISCA	30	31	2		3	3		39
12875723-6	SEPULVEDA VALDEBENITO CECILIA LORET	41	36	2			3		41
15707441-5	SOTO URREA FELIPE OMAR	30	26	2			12		40
18301121-9	VALENZUELA ALEMAN ELSA FRANCISCA	34	34	2			5		41
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
14136022-1	RUBIO VALENZUELA CESAR ANTONO	0	31	2	8				41
18119523-1	MARTINEZ HERNANDEZ CONSTANZA ROCIO	0	35	2			3		40
16639709-Ñ	GARCIA HUECHUCURA BERNARDITA	0	32	2		3	3		40
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
15439556-3	POBLETE FERNANDEZ PATRICIA (COORD)	0				44			44
15520235-1	GUTIERREZ LEAL FABIOLA	0				42			42
15607995-2	ZAGAL RUFATT KAREN	0				42			42
16787555-6	LÓPEZ PANSETTI IVONNE	0				42			42
13547836-9	VILLAGRA PRIETO NICOLE	0				14			14
16441289-K	BASCUR SANDOVAL DEYSE	0				24			24
			684	42	14	256	200	158	1354

PROYECCION DOTACION 2017

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN							44	44
	INSPECTOR GENERAL: NN							44	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN						4	40	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR: NN						44		44
	ENCARGADO (A) CRA: NN						14	30	44
	EDUCADORAS								
	BEIZA FUENTES ELDA IVONNE	30	38	2		3	1		44
	TORO RAMIREZ VIVIANA ANDREA (EDUC)	30	38	2		3	1		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	AGUILERA ESPAÑA JORGE EDUARDO	41	34	2		3	2		41
	ARANGUIZ VERGARA MARIA ANGELICA (DIFERENCIAL)	30				30	14		44
	ALVAREZ PEREIRA MIRIAM SUSANA	30	33	2		3	2		40
	ARANGUIZ VERGARA ELSA ALICIA	41	34	2		3	2		41
	ARAYA BEIZA FELISA	34	28	2		3	11		44
	CARREÑO SANCHEZ AURORA ANDREA	40	33	2		3	2		40
	CORDOVA ROSSEL LUIS RAMIRO	16	21	2		3	2		28
	ESPINOSA SANCHEZ BERTA ROSA	30					30		30
	FIGUEROA ZUÑIGA PATRICIA ANGELICA	30	32	2		3	5		42
	LAGOS VILCHEZ JACQUELINE GRICEL	40	25	2		3	10		40
	MARTINEZ MONTERO LUZ VERONICA	30	33	2		3	2		40
	MURA AGUILERA JAIRO NADIR	30	24	2		3	2		31
	OROZCO CABELLO KAREN ALEJANDRA	41	34	2		3	2		41
	ORTEGA FIERRO ISABEL MARGARITA	30	33	2		3	2		40
	REYES VALDIVIA MAGDALENA	30	26	2		3	6		37
	ROJAS JAQUE JUANA FRANCISCA	30	32	2		3	2		39
	SEPULVEDA VALDEBENITO CECILIA	41	36	2			3		41
	SOTO URREA FELIPE OMAR	30	26	2			12		40
	VALENZUELA ALEMAN ELSA FRANCISCA	34	33	2		3	2		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	31	2	8				41
	NN DOCENTE	0	35	2			5		42
	NN DOCENTE	0	25	2		3	2		32
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				10			10
	NN DOCENTE PIE	0				24			24
			684	44	8	264	184	158	1342

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	38	76
2º	2	38	76
3º	2	38	76
4º	2	38	76
5º	2	38	76
6º	2	38	76
7º	2	38	76
8º	2	38	76
TOTAL	**16**		**608**
PRE KINDER	1	38	38
KINDER	1	38	38
TOTAL	**18**		**684**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	2	38	76
2º	2	38	76
3º	2	38	76
4º	2	38	76
5º	2	38	76
6º	2	38	76
7º	2	38	76
8º	2	38	76
TOTAL	**16**		**608**
PRE KINDER	1	38	38
KINDER	1	38	38
TOTAL	**18**		**684**

ESTABLECIMIENTO: Escuela República de Polonia

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
13563921-4	**DIRECTOR**. REBOLLEDO ARANCIBIA	30						44	0
14128531-9	**INSP. GRAL.**: FIGUEROA REBOLLEDO	30					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
10220637-1	**U.T.P:** BENAVIDES SALAS LORENA	30					4	40	44
09169881-1	ENCARG. CONV. ESC.: CARTES ROSA	30					30		30
09037016-2	**CRA:** FARFAN MOLINA ALDO	44					12	32	44
	EDUCADORAS								
10201023-K	CONTRERAS GONZALEZ SORAYA	30	20		10	3	11		44
16144059-0	SEPULVEDA MIRANDA ROMINA	0	22		10	3	9		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
11256175-7	HERRERA ARQUEROS MARIA	30				40			40
11263845-8	GOMEZ ROJAS JOHANNA LORENA	40	29	2		3	6		40
11739303-8	VERGARA POZO ALICIA MAGDALENA	40	33	2		3	3		41
11209188-2	SALINAS GOMEZ PAMELA PAZ	30	28	2		3	7		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
17863049-0	HERNANDEZ ALVAREZ DAFNE	0	33	2		3	3		41
17229054-K	HERRERA AEDO MARIELA ROSALBA	0	31	2		3	5		41
10210909-0	PAREDES TORRES FLOR MARIA	0	30	2		3	9		44
17338649-4	DURAN CORTEZ MARLON DANILO	0	31	2			10		43
17339723-2	RODRÍGUEZ SEPULVEDA CAROLINA	0					36		36
18512375-8	MARTINEZ FUENTES DYAN	0	16	2			6		24
15565695-6	BUCAREY DE LA FUENTE CAROLINA	0	24	2			14		40
16804131-4	URBINA GOMEZ PAULINA ALEJANDRA	0	33	2		3	3		41
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
15451396-5	MARDONES JIMENEZ ROXANA (COOR)	44				44			44
15411309-6	BRIONES CAMPOS MARIA	44				44			44
07201319-0	FERNANDEZ HERNANDEZ LILIAN	44				44			44
			330	**20**	**20**	**199**	**172**	**156**	**897**

PROYECCION DOTACION 2017									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	30						44	44
	INSPECTOR GENERAL: NN	30					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	30					4	40	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR:	30					35		35
	COORDINADOR (A) CRA: NN	44					12	32	44
	EDUCADORAS								
	CONTRERAS GONZALEZ SORAYA	30	22		10	3	9		44
	NN EDUCADORA	0	20		10	3	11		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	HERRERA ARQUEROS MARIA	30				44			44
	GOMEZ ROJAS JOHANNA LORENA	40	28	2		3	8		41
	VERGARA POZO ALICIA MAGDALENA	40	31	2		3	6		42
	SALINAS GOMEZ PAMELA PAZ	30	27	2		3	8		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	33	2		3	5		43
	NN DOCENTE	0	23	2		3	12		40
	NN DOCENTE	0	18			3	20		41
	NN DOCENTE (EFI)	0	32	2			8		42
	NN DOCENTE	0					36		36
	NN DOCENTE (INGLES)	0	16	2			6		24
	NN DOCENTE	0	22	2			15		39
	NN DOCENTE	0	29	2		3	6		40
	NN DOCENTE	0	29	2		3	6		40
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	MARDONES JIMENEZ ROXANA (COOR)	44				44			44
	BRIONES CAMPOS MARIA	44				44			44
	FERNANDEZ HERNANDEZ LILIAN	44				44			44
			330	**20**	**20**	**206**	**211**	**156**	**943**

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	CURSOS	HRS	HRS
1º	1	30	30
2º	1	30	30
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	**8**		**288**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	**10**		**330**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	CURSOS	HRS	HRS
1º	1	30	30
2º	1	30	30
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	**8**		**288**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	**10**		**330**

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Rosa

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
07257211-4	DIRECTOR: GUTIERREZ JARA RICARDO	44						44	44
07747257-6	INS. GENE.Y CONV ESC ARANCIBIA ESPINOZA	37						37	37
	EQUIPO TÉCNICO								
14155477-8	U.T.P. NN PACHECO GONZALEZ DIEGO	36					8	36	44
07747257-6	ENCARGADO (A)CONV ESC ARANCIBIA	0					7		7
08045389-2	CRA: NN CARMONA MENESES JIMENA	36					4	32	36
	EDUCADORA								
08759850-0	VALENZUELA VARGAS ENRIQUETA (EDUC)	30	22		10		12		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
07742915-8	ALBORNOZ CONTRERAS	44				44			44
15468245-7	MIRANDA OSORIO ANDREA	38	34	2		3	2		41
06557756-9	FARIAS VERA HERNAN ENRIQUE	44	14					30	44
09490456-0	GRACIA VASCONCELLO ANA CECILIA	32	28	2		3	8		41
11859895-4	INOSTROZA CONTRERAS ELIZABETH	30	28	2		3	8		41
06035068-K	MELO SOTO MARIO	30	28	2			10		40
09212017-1	SOTO BAEZA EVA	41	16	2			3		21
09804984-3	SAAVEDRA CADENAS JOSE FRANCISCO	40	32	2	6				40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
13451127-3	POZA BARRAZA CAROLINA ALEJANDRA	0	34	2		3	2		41
07079581-7	QUIROZ ANDRES RAÚL	0	16				2		18
13885980-0	SEREY CASTILLO MARIA JOSE	0	32	2		3	2		39
15965978-K	PEREZ POZO LORENA DENISSE	0	26			3			29
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
16956622-4	BOBADILLA PADILLA MA. JOSÉ (COORD)	0				40			40
17108385-0	OSORIO PIZARRO KARINA	0				38			38
17858228-3	PADILLA NAVARRO NICOLE	0				38			38
			310	16	16	178	68	179	767

PROYECCION DOTACION 2017								
CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
EQUIPO DIRECTIVO								
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	44						44	44
INSPECTOR GENERAL: NN	37					7	7	14
EQUIPO TÉCNICO								
JEFE (A) U.T.P.: NN	36					8	36	44
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOAR.: NN	0					30		30
COORDINADOR (A) CRA: NN	36					4	32	36
EDUCADORA								
VALENZUELA VARGAS ENRIQUETA (EDUC)	30	22		10	3	9		44
PERSONAL DOCENTE TITULAR								
ALBORNOZ CONTRERAS	44							44
MIRANDA OSORIO ANDREA	38	34	2		3	2		41
FARIAS VERA HERNAN ENRIQUE	44	14			3		27	44
GRACIA VASCONCELLO ANA CECILIA	32	28	2		3	8		41
INOSTROZA CONTRERAS ELIZABETH	30	28	2		3	8		41
MELO SOTO MARIO	30	28	2		3	10		43
SOTO BAEZA EVA	41	16	2		3	2		23
SAAVEDRA CADENAS JOSE FRANCISCO	40	32	2	6				40
PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
NN DOCENTE	0	34	2		3	2		41
NN DOCENTE (RELIGION)	0	16				2		18
NN DOCENTE	0	32	2		3	2		39
NN DOCENTE	0	26			3			29
PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
BOBADILLA PADILLA MA. JOSÉ (COORD)	0				40			40
OSORIO PIZARRO KARINA	0				38			38
PADILLA NAVARRO NICOLE	0				38			38
		310	16	16	146	94	146	772

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	CURSO	HRS	HRS
1º	1	30	30
2º	1	30	30
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	8		288
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		310

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	CURSO	HRS	HRS
1º	1	30	30
2º	1	30	30
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	8		288
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		310

ESTABLECIMIENTO: Escuela Santa Sara

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
07981996-4	DIRECTORA INT: FARIAS VERA	40						44	44
10912486-9	INS. GRAL Y C ESC: ULLOA FUENTES	32						14	14
	EQUIPO TÉCNICO								
11248614-3	U.T.P.: NN GOMEZ TORRES AMALIA	30					14	30	44
10912486-9	ULLOA FUENTES MYRIAM	0					30		30
08229078-8	CRA: NN VILCHES MARABOLI	40						40	40
	EDUCADORA								
11379464-K	RAMIREZ TIRADO ANA MARCELA	30	22		10		8		40
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
11403713-3	QUIRILAO CACHAÑA MARGARITA	40	29	2		3	6		40
09911806-7	MUÑOZ ARANCIBIA ANDRELINA	30	28	2		3	2		35
12235799-6	POBLETE SANCHEZ ELIZABETH DEL	32	30	2		3	2		37
10489224-8	MEZA ARANEDA SANDRA ELCIRA	30	23	2		3	2		30
15416233-K	ARANDA DIAZ OMAR ADOLFO	41	32	2		3	4		41
14215420-K	GONZALEZ ORTEGA RITA BEATRIZ	39	30	2		3	4		39
09212017-1	SOTO BAEZA EVA	41	20						20
14362215-0	MILLACARIS CAMPOS CAROLINA	35	25	2			8		35
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
15359928-9	ARAYA FUENTES FELIPE ANDRES	0	28	2			10		40
07079581-7	QUIROZ ANDRÉS RAÚL	0	16	2					18
15343562-6	RIQUELME LARA DANIELA PATRICIA	0	33	2		3	2		40
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
15411200-6	VERGARA CORREA PAOLA (COORD)	44				44			44
16393785-9	GUTIÉRREZ SANTOS JESSICA	0				38			38
14608726-4	ESPINOZA SOTELO JENNIFFER	40				40			40
			316	20	10	103	92	128	669

PROYECCION DOTACION 2017								
CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
EQUIPO DIRECTIVO								
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	40						44	44
INSPECTOR GENERAL: NN	32						14	14
EQUIPO TÉCNICO								
JEFE (A) U.T.P.: NN	30					14	30	44
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR.: NN	40					30		30
COORDINADOR (A) CRA: NN	40						40	40
EDUCADORA								
RAMIREZ TIRADO ANA MARCELA	30	22		6	3	9		40
PERSONAL DOCENTE TITULAR								
QUIRILAO CACHAÑA MARGARITA SANDRA	40	29	2		3	6		40
MUÑOZ ARANCIBIA ANDRELINA IVONNE	30	28	2		3	2		35
POBLETE SANCHEZ ELIZABETH DEL CARME	32	30	2		3	2		37
MEZA ARANEDA SANDRA ELCIRA	30	23	2		3	2		30
ARANDA DIAZ OMAR ADOLFO	41	34	2		3	2		41
GONZALEZ ORTEGA RITA BEATRIZ	39	30	2		3	4		39
SOTO BAEZA EVA	41	20						20
MILLACARIS CAMPOS CAROLINA MARGARIT	35	23	2		3	8		36
PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
NN DOCENTE (EFI)	0	28	2		3	10		43
NN DOCENTE	0	33	2		3	2		40
NN DOCENTE (RELIGION)	0	16	2					18
PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
VERGARA CORREA PAOLA (COORD)	44				44			44
NN DOCENTE PIE	0				38			38
ESPINOZA SOTELO JENNIFFER	40				40			40
		316	20	6	112	91	128	673

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	33	33
8º	1	33	33
TOTAL	8		294
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		316

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	33	33
8º	1	33	33
TOTAL	8		294
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		316

ESTABLECIMIENTO: Escuela El Lucero

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
07627295-6	DIRECTOR: NN ARANDA ARAYA OMAR	44						44	44
06574018-4	NN INS. GENERAL: MORALES DURAN MARIO	43	12					32	44
	EQUIPO TÉCNICO								
13369732-2	U.T.P: : NN ARAVENA ESPINOZA KARENS	40	20					24	44
07815250-8	CONVI ESCOLAR: OLIVERA PÉREZ CARLOS	44	12				32		44
06976612-9	CRA: NN FERNANDEZ OLGUIN MANUEL	30					6	30	36
	EDUCADORA								
16145381-1	MUÑOZ ESPINOZA DANIELA DEL CARMEN	0	22		8		14		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
10709636-1	ASTORGA RIBO BERTA PATRICIA	30	35	2		3	4		44
10574057-3	ZUÑIGA FIGUEROA AMELIA DEL CARMEN	30	35	2		3	2		42
12313152-5	GOMEZ DIEDRICHS OSVALDO FELIPE	39	35	2			7		44
10116134-K	DAVIS RUBIO CAROLINA	39	32	2		3	2		39
15361977-8	LAGOS FLORES RONALD	34	30	2			8		40
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
17622439-8	GATICA GATICA CRYSTEL ARACELI	0	29	2		3	2		36
15967700-1	ASTUDILLO SKIAFFOS CLAUDIA NICOLE	0	30	2		3	2		37
09199260-4	ALISTE OSORIO FLOR PATRICIA	0	34	2		3	4		43
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
14195622-1	PIZARRO SANDRA	44				44			44
13443517-8	HENRIQUEZ BETZABE	44				44			44
16458468-2	NARANJO SOLANGE	0				38			38
			326	16	8	144	83	130	707

PROYECCION DOTACION 2017								
CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
EQUIPO DIRECTIVO								
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	44						44	44
INSPECTOR GENERAL: NN	43	12					32	44
EQUIPO TÉCNICO								
JEFE (A) U.T.P.: NN	40						44	44
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR.:	44	12				32		44
COORDINADOR (A) CRA: NN	30					6	30	36
EDUCADORA								
NN DOCENTE	0	22		8	3	11		44
PERSONAL DOCENTE TITULAR								
ASTORGA RIBO BERTA PATRICIA	30	35	2		3	4		44
ZUÑIGA FIGUEROA AMELIA DEL	30	35	2		3	2		42
GOMEZ DIEDRICHS OSVALDO FELIPE	39	35	2		3	4		44
DAVIS RUBIO CAROLINA	39	32	2		3	2		39
LAGOS FLORES RONALD	34	30	2		3	8		43
PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
NN DOCENTE	0	29	2		3	2		36
NN DOCENTE	0	30	2		3	2		37
NN DOCENTE	0	34	2		3	4		43
NN DOCENTE	0	20	2		3	2		27
PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
PIZARRO SANDRA	44				44			44
HENRIQUEZ BETZABE	44				44			44
NN DOCENTE PIE	0				38			38
		326	18	8	156	79	150	737

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	8		304
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		326

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	8		304
PRE KINDER/ KINDER	1	22	22
TOTAL	9		326

ESTABLECIMIENTO: Escuela Norma González Guerra

DOTACION 2016

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR: NN HERRERA CARVACHO TERESA	44						44	44
05540741-K	**SUB DIRECTOR:** LUCERO SOTO JUAN	44						44	44
12479736-5	**INS. GENERAL**:PARRA YAÑEZ ALEX	30					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
12890078-0	**UTP**: GUTIERREZ SOTO MARCELA	30						30	30
10150697-5	**ENC. CONV.:** GARRIDO GARRIDO FANY	0					44		44
07103495-K	**CRA:** GONZÁLEZ PARRA IRENE	40						40	40
	EDUCADORAS								
10528429-2	ALLENDE GOMEZ MARIA	30	22		10		12		44
09675355-1	VILLALON FUENTES LORENA	30	20		10		14		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
10371554-7	ABRAHAM LETELIER ERIKA	30	35	2		3	2		42
08559933-K	CANDIA MEDEL NIEVE DE LAS MARIAS RELIGIÒN	40	16						16
07205287-0	DURAN FARIAS JUAN BENITO	38	27	2	6	3			38
10224176-2	NUÑEZ BOTELLO LUIS JULIAN	30	20	2				8	30
09858887-6	VALENZUELA NUÑEZ CARLOS ANTONIO	40	28	2				10	40
15838701-8	GUTIERREZ SALINAS PAULA KARINA	35	28	2		3	2		35
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
10573884-6	CORDOVA ROSSEL LUIS RAMIRO	30	8						8
07078847-0	HERNANDEZ BRAVO LUIS HERNAN	0	32	2		3	3		40
16149826-2	MORA GUZMAN VANESSA DE LOS ANGELES	0	32	2		3	2		39
11741348-9	MORALES FARIAS CARLOS DAVID	0	22	2		3	13		40
15607483-7	JABRE ROMERO MACARENA DE LOS ANGELE	0	32	2		3	3		40
17110233-2	ROJAS CARREÑO VANESSA PAZ	0	24	2			2		28
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
15784296-K	JARA ROJAS MARCELA (COORD)	0				40			40
16561513-1	DÍAZ SOTELO ROMINA	0				38			38
16637350-6	RODRÌGUEZ SANTANA TAMARA	0				38			38
			346	20	26	137	101	216	846

PROYECCION DOTACION 2017

	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO NN	44						44	44
	INSPECTOR GENERAL: NN	44					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	30						44	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR.: NN	0					44		44
	COORDINADOR (A) CRA: NN	40						40	40
	EDUCADORAS								
	ALLENDE GOMEZ MARIA	30	20		10	3	11		44
	VILLALON FUENTES LORENA	30	22		10	3	9		44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	ABRAHAM LETELIER ERIKA	30	35	2		3	4		44
	CANDIA MEDEL NIEVE DE LAS MARIAS RELIGIÒN	40	16						16
	DURAN FARIAS JUAN BENITO	38	25	2		3	8		38
	NUÑEZ BOTELLO LUIS JULIAN	30	20	2			8		30
	VALENZUELA NUÑEZ CARLOS ANTONIO	40	28	2		3	10		43
	GUTIERREZ SALINAS PAULA KARINA	35	28	2		3	2		35
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE	0	8				2		10
	NN DOCENTE	0	32	2		3	2		39
	NN DOCENTE	0	32	2		3	2		39
	NN DOCENTE	0	24	2		3	11		40
	NN DOCENTE	0	32	2		3	2		39
	NN DOCENTE	0	24	2			2		28
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN PIE	0				40			40
	NN PIE	0				38			38
	NN PIE	0				38			38
			346	20	20	146	121	168	821

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	**8**		**304**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	**10**		**346**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017

CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1º	1	38	38
2º	1	38	38
3º	1	38	38
4º	1	38	38
5º	1	38	38
6º	1	38	38
7º	1	38	38
8º	1	38	38
TOTAL	**8**		**304**
PRE KINDER	1	22	22
KINDER	1	20	20
TOTAL	**10**		**346**

ESTABLECIMIENTO: Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

	DOTACION 2016									PROYECCION DOTACION 2017								
C.I.	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL	CARGO	Hrs. Titulares	Pl. Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO									EQUIPO DIRECTIVO								
12146612-0	DIRECTORA: ALVAREZ CABRERA PATRICIA	44						44	44	DIRECTORA: ALVAREZ CABRERA PATRICIA	44						44	44
12468104-9	INSPECTORA GRAL: NN BENITEZ FUENTEVILLA HILDA	30						44	44	INSPECTOR GENERALL: NN	30						44	44
	EQUIPO TÉCNICO									EQUIPO TÉCNICO								
15456477-2	NN UTP: MORA INOSTROZA GIOVANNI	44						44	44	JEFE (A) U.T.P.: NN	44						44	44
06280541-2	NN ORIENTADOR VASQUEZ SEPULVADA MANUEL	44	21	2				21	44	ORIENTADOR : NN	44	21	2			21		44
06225072-0	NN CRA RIQUELME GODOY OMAR ELIAS	44						44	44	COORDINADOR (A) CRA: NN	44						44	44
07842988-7	NN CRA GUIÑEZ GONZALEZ MARIO	40						40	40									
10596306-8	ENCARGADO PRODUCCIÓN: AREVALO DE LA JARA JUAN	44						44	44	ENCARGADO PRODUCCIÓN: AREVALO DE LA JARA JUAN	44						44	44
08080442-3	NN ENCARGADO VESPERTINA: VASQUEZ BADANI JUAN	44						44	44	ENCAEGADO (A). VESPERTINA:NN	44						44	44
	EDUCADORAS PLAN ESTUDIO 52									EDUCADORAS PLAN ESTUDIO 52								
13259892-4	REBOLLEDO CAMILO GRACIELA	36	29	2			5		36	REBOLLEDO CAMILO GRACIELA	36	29	2			5		36
15520314-5	NN ROJAS TOBAR VANIA	0	15				13		28	NN ROJAS TOBAR VANIA	0	15				13		28
	DOCENTE DE HISTORIA PLAN. ESTUDIO 113									DOCENTE DE HISTORIA PLAN. ESTUDIO 113								
16960841-5	NN ALVAREZ PONCE SIMON	0	36	2			4		42	NN DOCENTE	0	36	2		3	2		43
08168658-0	GONZALEZ DIAZ EDITH CRISTINA	26	20				6		26	GONZALEZ DIAZ EDITH CRISTINA	26	20				6		26
15415321-7	NN NEGRETE PINO SEBASTIAN	0	36	2			6		44	NN DOCENTE	0	36	2		3	3		44
18094962-3	NN MOLINA DENISSE	0	29	2			4		35	NN DOCENTE	0	29	2			4		35
	DOCENTE EN EDUCACION FISICA PLAN. ESTUDIO 50									DOCENTE EN EDUCACION FISICA PLAN. ESTUDIO 50								
17680515-3	NN BUSTAMANTE CAMILA	0	24	2			16		42	NN DOCENTE	0	24	2			16		42
17109823-8	NN ASTORGA VILLAGRA REINALDO	0	27	2			15		44	NN DOCENTE	0	27	2			15		44
	DOCENTE EN INGLES PLAN ESTU 90									DOCENTE EN INGLES PLAN ESTU 90								
13447714-8	CONCHA TELLO MARICEL	30	24	2			4		30	CONCHA TELLO MARICEL	30	24	2		3	1		30
17483341-9	NN REYES NICOLE (INGLÉS)	0	12		30				42	NN DOCENTE	0	12		30				42
17623409-1	NN SOTO FUENTES ANA KAREN	0	20						20	NN DOCENTE	0	20						20
13675181-6	NN BRACHITA CASANOVA LUIGINA	0	34	2			8		44	NN DOCENTE	0	34	2		3	5		44
	DOCENTE EN MATEMATICAS PLAN. ESTUDIO 143									DOCENTE EN MATEMATICAS PLAN. ESTUDIO 143								
09615197-7	LATORRE AGUIRRE MARGARITA DEL CARME	40	33	2		3	6		44	LATORRE AGUIRRE MARGARITA DEL CARME	40	33	2		3	6		44
06072127-0	HENRIQUEZ PARADA AUGUSTO HERNAN	44	31	2	6		2	3	44	HENRIQUEZ PARADA AUGUSTO HERNAN	44	31	2	6		2	3	44
16939052-5	NN GOMEZ VALDES JAIME EDUARDO	0	35	2		3	4		44									
07975953-8	NN ARANCIBIA JUAN	0	20	2		3	6		31	NN DOCENTE	0	20	2		3	6		31
15126074-8	NN LOBOS CECILIA	30	21	2		3	4		30	NN DOCENTE	30	21	2		3	4		30
										NN DOCENTE (MATEMATICAS)	0	35	2		3	4		44
	DOCENTE EN ELECTRICIDAD PLAN ESTUDIO 52									DOCENTE EN ELECTRICIDAD PLAN ESTUDIO 52								
13567079-0	NN HENRIQUEZ SOTO RODOLFO	0	34	2			8		44	NN DOCENTE	0	34	2			8		44
15415397-7	NN QUITANA HUMBERTO	0	18				6		24									
										NN DOCENTE (ELECTRICIDAD)	0	18				6		24
	DOCENTE EN CONTABILIDAD PLAN ESTUDIO 52									DOCENTE EN CONTABILIDAD PLAN ESTUDIO 52								
10064840-7	NN PEÑA GONZALEZ JAIME	0	38	2			4		44	NN DOCENTE	0	38	2			4		44
08046365-0	ROBLES LOBOS MARIA TERESA	26	16					10	26	ROBLES LOBOS MARIA TERESA	26	16					10	26
	DOCENTE EN MUSICA									DOCENTE EN MUSICA								
17232959-4	NN ORELLANA ROJAS FABIAN JESUS	0	38	2			4		44	NN DOCENTE	0	38	2			4		44
	DOCENTE EN ENFERMERIA PLAN ESTUDIO 52									DOCENTE EN ENFERMERIA PLAN ESTUDIO 52								
16802418-5	NN MIRANDA MARIA JOSE	0	36	2			6		44	NN DOCENTE	0	36	2			6		44
17006387-2	NN ROMERO DANIELA	0	15				7		22	NN DOCENTE	0	15				7		22
	DOCENTE EN RELIGION PLAN ESTUDIO 26									DOCENTE EN RELIGION PLAN ESTUDIO 26								
	NN ALVAREZ JESSICA	0	26						26	NN DOCENTE	0	26						26

	DOCENTE EN CIENCIA PLAN. ESTUDIO 76								
11853614-2	ARIAS GALLARDO MARIA ISABEL	30	27	2			4		33
15581049-1	HARO SANCHEZ JACQUELINE ANDREA	0	34	2			8		44
09355802-2	MUÑOZ GUZMAN IRIS MARLENE	26	34	2			5		41
07483014-5	MUÑOZ ALCAYAGA CARLOS ENRIQUE	26	20					6	26
	DOCENTE EN COMPUTACION								
10511230-0	CASTRO DIAZ JAQUELINE DEL CARMEN	44	11	2			31		44
	DOCENTE EN LENGUAJE PL. ESTUDIO 149								
12252321-7	FERREIRA CERDA XIMENA	40	33	2		3	6		44
10206279-5	MILLAQUEN QUIDEL MARGARITA	44	38	2			4		44
13812269-7	NN MARTINEZ NELIDA	0	35	2		3	4		44
	NN ALVAREZ JESSICA	0	10						10
10893095-0	GONZALEZ PÉREZ CLAUDIA	40	31	2		3	4		40
	DOCENTE EN FILOSOFIA PL. ESTUDIO 6								
10893095-0	GONZALEZ PÉREZ CLAUDIA	1	4						4
	DOCENTE EN TECNOLOGIA PLAN ESTUDIO 24								
08778056-2	BRAVO GUZMAN ANGELA	40	33	2			5		40
	DOCENTE EN ARTES VISUALES PL. ESTUDIO 28								
15412695-3	NN ALCAINO PAOLA	0	6	2			36		44
	INTEGRACIÓN ESCOLAR								
08113232-1	GARCIA IVONE	0				44			44
18126626-0	RIVEROS CAROLINA	0				42			42
16287963-4	ZAMORA MARIA	0				42			42
		1004	56	36	149	245	344		1834

	DOCENTE EN CIENCIA PLAN. ESTUDIO 76								
	ARIAS GALLARDO MARIA ISABEL	30	27	2		3	4		36
	NN DOCENTE	0	34	2		3	5		44
	MUÑOZ GUZMAN IRIS MARLENE	26	22	2			2		26
	MUÑOZ ALCAYAGA CARLOS ENRIQUE	26	20					6	26
	NN DOCENTE (CIENCIA)	0	12			3	4		19
	DOCENTE EN COMPUTACION								
	CASTRO DIAZ JAQUELINE DEL CARMEN	44	11	2			31		44
	DOCENTE EN LENGUAJE PL. ESTUDIO 149								
	FERREIRA CERDA XIMENA	40	33	2		3	6		44
	MILLAQUEN QUIDEL MARGARITA	44	38	2		3	1		44
	NN DOCENTE	0	35	2		3	4		44
	NN DOCENTE	0	10						10
	GONZALEZ PÉREZ CLAUDIA	40	31	2		3	4		40
	DOCENTE EN FILOSOFIA PL. ESTUDIO 6								
	GONZALEZ PÉREZ CLAUDIA	1	4						4
	DOCENTE EN TECNOLOGIA PLAN ESTUDIO 24								
	BRAVO GUZMAN ANGELA	40	33	2		3	2		40
	DOCENTE EN ARTES VISUALES PL. ESTUDIO 28								
	NN ALCAINO PAOLA	0	6	2			36		44
	INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN DOCENTE PIE	0				44			44
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				42			42
	NN DOCENTE PIE	0				10			10
		1004	56	36	128	247	283		1802

PLAN DE ESTUDIO 2016			
Cursos	hrs	NRO. C	HRS.
1RS	42	6	252
2DO	42	5	210
3RO	42	5	210
4TO	42	5	210
3RO Y 4TO H/C	9	2	18
PLAN DE ESTUDIO	**177**	**23**	**900**
1ER NIVEL	26	2	52
2DO NIVEL	26	2	52
TOTAL PLAN DE ESTUDIOS	**1004**	**27**	

PROYECCION PLAN DE ESTUDIO 2017				
Cursos		hrs	NRO.	HRS
1RS		42	6	252
2DO		42	5	210
3RO		42	5	210
4TO		42	5	210
3RO Y 4TO H/C		9	2	18
PLAN DE ESTUDIO		**177**	**23**	**900**
1ER NIVEL		26	2	52
2DO NIVEL		26	2	52
TOTAL PLAN DE ESTUDIOS		**1004**	**27**	

ESTABLECIMIENTO: Liceo Municipal de Batuco

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
10348486-3	**DIRECTOR:** SAAVEDRA NAVARRETE MARCO	44						44	44
07101592-0	**SUB DIRECTOR**: ALARCON ECHEVERRIA ENRIQUE	44						44	44
12865227-2	**INSPECTOR GRAL:** NN BENITEZ FUENTEVILLA VIVIA	40					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
14410382-3	**U.T.P.** :NN HERNANDEZ ALVAREZ SANDRA	40					4	40	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOAR.: NN								
06378735-3	**CRA:** MATAMOROS LABARCA JAROLT	44						44	44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
14193340-K	AVILA MUÑOZ BETTY	30	27	2		3	10		42
14145811-6	BREVIS CARO RODRIGO ANDRES	41	35	2		3	2		42
08431247-9	CAROCA CARRION MYRIAM ROSA	30	35	2		3	2		42
14514237-7	RAMIREZ ARANCIBIA JOSE ALEJANDRO	39	31	2		3	3		39
13459040-8	RIOS DELGADILLO ELISA DE LOS ANGELE	42	35	2		3	2		42
06251367-5	VILLA SANHUEZA SERGIO AGUSTIN	44	35	2		3	4		44
07697610-4	MORALES LOPEZ MAXIMO ORLANDO	30	24	2		3	1		30
12239390-9	VIVEROS CORTES NELSON PATRICIO	41	31	2	8				41
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
14155398-4	OÑATE CASTILLO SOLANGE ANTONIA (HISYOTIA)	0	32	2	5	3	2		44
16537852-0	CONTRERAS AYALA PAOLA ANDREA	0	37	2		3	2		44
17731714-4	VERA DONOSO RICARDO ALEJANDRO (EFI)	0	29	2			12		43
09896350-2	CARREÑO NAVARRETE SANDRA ESTER (MATEM)	0	35	2		3	2		42
15603803-2	SANTIBAÑEZ REBOLLEDO PALOMA PATRICI (INGL)	0	36	2			5		43
06379053-2	MARTINEZ MIRANDA MARIA ISABEL (EGB)	0	34	2		3	2		41
13253385-7	MOYANO ALVAREZ RODRIGO ANDRES (MUSICA)	0	14						14
09907192-3	SILVA SHIMOIDA CLAUDIA KEIKO	0	34	2		3	2		41
08826502-5	VASQUEZ BADANI SONIA GABRIELA (TP)	0	35	2			3		40
	ROMERO ESPINOSA SANDRA	0	35	2			2		39
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
13639220-4	MARDONES ECHEVERRIA CAMILA (COORD)	0				44			44
15497885-2	ZUÑIGA PIÑA MACARENA ANDREA	44				44			44
14184963-8	VALDEBENITO PEREIRA FABIOLA ANDREA	0				44			44
17608414-6	ZURA ANDRADE FRANCISCA	0				9			9
			574	34	13	177	64	212	1074

PROYECCION DOTACION 2017									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
	DIRECTOR DE ESTABL.: SAAVEDRA NAVARRETE	44						44	44
	SUB DIRECTOR: ALARCON ECHEVERRIA	44						44	44
	INSPECTOR GRAL: NN	40					4	40	44
	EQUIPO TÉCNICO								
	JEFE (A) U.T.P.: NN	40					4	40	44
	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOAR.: NN								
	COORDINADOR (A) CRA: NN	44						44	44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
	AVILA MUÑOZ BETTY	30	27	2		3	10		42
	BREVIS CARO RODRIGO ANDRES	41	35	2		3	2		42
	CAROCA CARRION MYRIAM ROSA	30	35	2		3	2		42
	RAMIREZ ARANCIBIA JOSE ALEJANDRO	39	31	2		3	3		39
	RIOS DELGADILLO ELISA DE LOS ANGELE	42	35	2		3	2		42
	VILLA SANHUEZA SERGIO AGUSTIN	44	35	2		3	4		44
	MORALES LOPEZ MAXIMO ORLANDO	30	24	2		3	1		30
	VIVEROS CORTES NELSON PATRICIO	41	31	2	8				41
	PERSONAL DOCENTE CONTRATA								
	NN DOCENTE (HISTORIA)	0	32	2	5	3	2		44
	NN DOCENTE (LENGUAJE)	0	37	2		3	2		44
	NN DOCENTE (EFI)	0	29	2			12		43
	NN DOCENTE (MATEMATICA)	0	35	2		3	2		42
	NN DOCENTE (INGLES)	0	36	2		3	2		43
	NN DOCENTE EGB	0	34	2		3	2		41
	NN DOCENTE (MUSICA)	0	14			3			17
	NN DOCENTE EGB	0	34	2		3	2		41
	NN DOCENTE (TP)	0	35	2			3		40
	NN DOCENTE (TP)	0	37	2			2		41
	PERSONAL INTEGRACIÓN ESCOLAR								
	NN PIE	0				44			44
	ZUÑIGA PIÑA MACARENA ANDREA	44				44			44
	NN PIE	0				44			44
	NN PIE	0				9			9
			576	34	13	183	61	212	1079

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1RS	1	38	38
2DO	1	38	38
3RO	1	38	38
4TO	1	38	38
5TO	1	38	38
6TO	1	38	38
7MO	1	38	38
8VO	1	38	38
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA	**8**		**304**
1RO MEDIO (con JEC)	**1**	42	42
2DO MEDIO (con JEC)	**1**	42	42
3RO MEDIO (Con JEC)	**2**	42	84
4TO MEDIO (sin JEC)	**2**	42	84
4TO H/C		9	9
3RO H/C		9	9
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS MEDIA	**6**		**270**
TOTAL GENERRAL	**14**		**574**

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
1RS	1	38	38
2DO	1	38	38
3RO	1	38	38
4TO	1	38	38
5TO	1	38	38
6TO	1	38	38
7MO	1	38	38
8VO	1	38	38
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA	**8**		**304**
1RO MEDIO (C/JEC)	**1**	42	42
2DO MEDIO (C/JEC)	**1**	42	42
3RO MEDIO (C/ JEC)	**2**	42	84
4TO MEDIO (S/ JEC)	**2**	42	84
4TO H/C		10	10
3RO H/C		10	10
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS MEDIA	**6**		**272**
TOTAL GENERRAL	**14**		**576**

ESTABLECIMIENTO: Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez

DOTACION 2016									
	CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
	EQUIPO DIRECTIVO								
10348486-3	DIRECTOR: RABY VEGA RUBEN	44						44	44
	PERSONAL DOCENTE TITULAR								
06869150-8	MONTERO ARCOS ALBERTO ALEJANDRO	32	20	2				18	40
	PERSONAL DOCENTE A CONTRATA								
15604844-5	NUÑEZ HEREDIA JAIME RENE	0	8						8
13445944-1	ALVAREZ SALAS JESSICA MARIBEL	0	10						10
13897142-2	MURA AGUILERA JAIRO NADIR	0	12						12
11853614-2	ARIAS GALLARDO MARIA ISABEL	0	8						8
13668885-5	SAAVEDRA SALAS YASMIN	0	10						10
			68	2				62	132

PROYECCION DOTACION 2017								
CARGO	Hrs. Titulares	Pl, Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACION	TOTAL
EQUIPO DIRECTIVO								
DIRECTOR ESTABECIMIENTO NN	44						44	44
PERSONAL DOCENTE TITULAR								
MONTERO ARCOS ALBERTO ALEJANDRO	32	20	2				10	32
PERSONAL DOCENTE A CONTRATA								
NN DOCENTE (HISTORIA)	0	8						8
NN DOCENTE (LENGUAJE)	0	10						10
NN DOCENTE (MATEMATICA)	0	12						12
NN DOCENTE (CIENCIA)	0	8						8
NN DOCENTE (INGLES)	0	10						10
		68	2				54	124

PLAN DE ESTUDIO AÑO 2016			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
3ER NIVEL BASICO	1	16	16
1ER NIVEL MEDIO	1	26	26
2DO NIVEL MEDIO	1	26	26
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS MEDIA	3		68
TOTAL GENERRAL	3		68

PROYECCIÓN PLAN DE ESTUDIO AÑO 2017			
CURSOS	NRO. CURSOS	NRO HRS	TOTAL HRS
3ER NIVEL BASICO	1	16	16
1ER NIVEL MEDIO	1	26	26
2DO NIVEL MEDIO	1	26	26
SUB TOTAL PLAN DE ESTUDIOS MEDIA	3		68
TOTAL GENERRAL	3		68

XV.- RESUMEN HORAS PLAN DE ESTUDIO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PLAN DE ESTUDIOS	
	2016	2017
Lipangue	114	114
Liceo Cacique Colin	636	636
Santa Bárbara	428	428
Manuel Segovia Montenegro	814	784
Polonia Gutiérrez Caballería	684	684
República de Polonia	330	330
Santa Rosa	310	310
Santa Sara	316	316
El Lucero	326	326
Norma González	346	346
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	1004	1004
Liceo Municipal Batuco	574	576
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	68	68
Totales Generales	**5.950**	**5.922**

XVI.- DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

AÑO 2016

ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO INFORMATICO	APOYO PEDAGOGICO	APOYO TRAB SOCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	BIBLIOTECARIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	FONOAUDIOLOGO	INSPECTOR DE PATIO	MONITOR ESC.	PORTERO(A)	PSICOLOGO	SECRETARIA/O	TECNICO EN PARVULOS	VIGILANTE	Total general
LIPANGUE		1				1				1			1				4
CACIQUE COLIN		2		6		4	1		1	5			1	1	4	1	26
SANTA BÁRBARA	1	1		4		3	1		1	3			1		2	2	19
MANUEL SEGOVIA		2		4		5	1		1	6		1	1	2	3		26
POLONIA GUTIÉRREZ		1	1	5	1	5	2			6	1		1	2	2	3	30
REPÚBLICA DE POLONIA	1	1		3		4				3		1	1		2	1	17
SANTA ROSA		1		1		3				3			1	1	1		11
SANTA SARA	1			2		2				3	1		1		1	2	13
EL LUCERO	2	2		1		2				2			1		1	1	12
NORMA GONZÁLEZ		2		3		3	1		1	4			1	1	2	2	20
CEMPLAZA	1	1			1	6	1	1		5			1	2			19
LICEO MUNICIPAL BATUCO				3		4				6			2	1		3	19
PEDRO JESÚS RODRÍGUEZ	1									2							3
DIREDUC																19	19
TOTAL GENERAL	**7**	**14**	**1**	**32**	**2**	**42**	**7**	**1**	**4**	**49**	**2**	**2**	**13**	**10**	**18**	**34**	**238**

PROYECCIÓN AÑO 2017

ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO INFORMATICO	APOYO PEDAGOGICO	APOYO TRAB SOCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	BIBLIOTECARIO	CONVIVENCIA ESCOLAR	FONOAUDIOLOGO	INSPECTOR DE PATIO	MONITOR ESC.	PORTERO(A)	PSICOLOGO	SECRETARIA/O	TECNICO EN PARVULOS	VIGILANTE	Total general
LIPANGUE		1				1				1			1				4
CACIQUE COLIN		2		4		4	1		1	4			1	2	4	1	24
SANTA BÁRBARA	1	1		4		3	1		1	3			1		2	2	19
MANUEL SEGOVIA		2		4		5	1		1	5		1	1	2	3		25
POLONIA GUTIÉRREZ		1	1	4	1	5	2			4	1		1	2	2	3	27
REPÚBLICA DE POLONIA	1	1		2		4				3		1	1		2	1	16
SANTA ROSA		1		1		3				2			1	1	1		10
SANTA SARA	1			2		2				2	1		1		1	2	12
EL LUCERO	2	2		2		2				2			1		1	1	13
NORMA GONZÁLEZ		2		2		3	1		1	3			1	1	2	2	18
CEMPLAZA	1	1			1	6	1	1		6			1	2			20
LICEO MUNICIPAL BATUCO				2		4				3			2	1		3	15
PEDRO JESÚS RODRÍGUEZ	1									2							3
DIREDUC																19	19
TOTAL GENERAL	**7**	**14**	**1**	**27**	**2**	**42**	**7**	**1**	**4**	**40**	**2**	**2**	**13**	**11**	**18**	**34**	**225**

XVII.- PRESUPUESTO EDUCACIÓN

DESCRIPCION	ene-17 Mes REAL	feb-17 Mes REAL	mar-17 Mes REAL	abr-17 Mes REAL	may-17 Mes REAL	jun-17 Mes REAL	jul-17 Mes REAL	ago-17 Mes REAL	sep-17 Mes REAL	oct-17 Mes REAL	nov-17 Mes REAL	dic-17 Mes REAL	TOTAL EJECUCION EDUCACION 2017
RESULTADO	176.652.577	-27.740.124	116.102.142	-211.137.997	180.548.443	-11.989.540	317.166.214	277.507.607	47.138.035	-601.865.306	-153.365.306	-109.016.745	0
TOTAL INGRESO	1.030.814.552	591.663.490	985.487.862	455.606.948	1.104.309.493	716.081.078	1.084.353.758	1.236.446.435	882.325.087	692.325.087	662.325.087	692.129.716	10.133.868.593
INGRESOS	1.030.814.552	591.663.490	985.487.862	455.606.948	1.104.309.493	716.081.078	1.084.353.758	1.236.446.435	882.325.087	692.325.087	662.325.087	692.129.716	10.133.868.593
INGRESOS OPERACIONALES	956.591.243	591.663.490	985.427.326	436.425.010	1.104.309.493	716.081.078	1.072.216.620	1.236.446.435	882.325.087	692.325.087	662.325.087	692.129.716	10.028.265.672
INGRESOS EDUCACION	506.591.243	561.663.490	505.427.326	406.425.010	604.309.493	686.081.078	822.216.620	1.206.446.435	662.325.087	662.325.087	662.325.087	692.129.716	7.978.265.672
SUBVENCION REGULAR EDUCACION	197.753.849	203.290.144	229.449.866	180.635.011	247.958.779	335.197.728	498.897.227	239.132.166	266.539.346	266.539.346	266.539.346	278.533.617	3.210.466.426
SUBVENCION REGULAR DE RURALIDAD	4.965.904	4.965.904	4.965.904	4.104.362	4.097.675	5.647.816	5.538.573	5.521.019	4.975.895	4.975.895	4.975.895	5.199.810	59.934.651
SUBVENCION MANTENIMIENTO	60.386.060	0	0	0	0	0	0	0	7.548.258	7.548.258	7.548.258	7.887.929	90.918.762
SUBVENCION LEY 19.410	11.823.134	11.962.586	11.962.586	12.031.487	12.024.587	13.124.135	13.041.609	12.871.518	12.355.205	12.355.205	12.355.205	12.911.189	148.818.447
SUBVENCION DESEMPEÑO DIFICIL	13.456.395	2.596.837	24.904.241	16.045.478	20.700.510	20.477.757	11.667.752	11.667.752	15.189.590	15.189.590	15.189.590	15.873.122	182.958.615
SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	560.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	560.000
SUBVENCION LEY 19.464	3.567.770	3.612.740	3.612.740	3.597.038	3.596.649	3.960.902	3.934.895	3.879.584	3.720.290	3.720.290	3.720.290	3.887.703	44.810.890
SUBVENCION UMP	128.933	128.933	124.138	124.138	124.138	124.138	124.138	124.138	125.337	125.337	125.337	130.977	1.509.681
SUBVENCION BRP BONO DE RESPONSABILIDAD PR	9.805.599	9.805.601	8.615.812	9.645.759	10.010.023	9.921.317	10.137.805	10.574.974	9.814.611	9.814.611	9.814.611	10.256.269	118.216.993
INGRESO PROGRAMAS MINISTERIALES	0	130.648.142	0	0	16.194.000	28.033.735	11.343.116	674.250.925	107.558.740	107.558.740	107.558.740	112.398.883	1.295.545.020
INGRESOS JUNJI EDUCACION	62.698.590	52.222.847	45.131.562	-10.254.163	106.745.547	56.480.096	55.580.117	55.580.117	53.023.089	53.023.089	53.023.089	55.409.128	638.663.109
SUBVENCION PREFERENCIAL	110.194.587	110.260.069	144.290.055	158.764.288	158.718.706	178.290.575	166.860.007	151.118.991	147.312.160	147.312.160	147.312.160	153.941.207	1.774.374.964
SUBV. EDUC. LEY 19.933	31.810.422	31.810.423	31.810.422	31.731.612	24.138.879	34.822.879	45.091.381	41.725.251	34.117.659	34.117.659	34.117.659	35.652.953	410.947.198
SUBV. PRO-RETENCION	0	359.264	0	0	0	0	0	0	44.908	44.908	44.908	46.929	540.917
INGRESOS MUNICIPALES	450.000.000	0	480.000.000	0	500.000.000	0	250.000.000	0	220.000.000	0	0	0	1.900.000.000
APORTE MUNICIPAL EDUCACION	450.000.000	0	480.000.000	0	500.000.000	0	250.000.000	0	220.000.000	0		0	1.900.000.000
APORTE MUNICIPAL PADEM	0	30.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000		30.000.000		0	150.000.000

INGRESOS NO OPERACIONALES	74.223.309	0	60.536	19.181.938	0	0	12.137.138	0	0	0	0	0	105.602.921
INGRESOS EDUCACION	74.223.309	0	60.536	19.181.938	0	0	12.137.138	0	0	0	0	0	105.602.921
OTROS INGRESOS EDUCACION	74.223.309	0	60.536	19.181.938	0	0	12.137.138	0	0	0	0	0	105.602.921
TOTAL GASTO	**854.161.975**	**619.403.614**	**869.385.721**	**666.744.945**	**923.761.050**	**728.070.618**	**767.187.544**	**958.938.828**	**835.187.052**	**1.294.190.393**	**815.690.393**	**801.146.461**	**10.133.868.593**
GASTOS	854.161.975	619.403.614	869.385.721	666.744.945	923.761.050	728.070.618	767.187.544	958.938.828	835.187.052	1.294.190.393	815.690.393	801.146.461	10.133.868.593
GASTOS OPERACIONALES	835.127.366	604.027.565	831.626.715	652.500.316	865.674.610	708.239.574	754.426.186	938.729.315	810.524.221	1.269.527.562	791.027.562	775.373.802	9.836.804.794
GASTOS EN RRHH	817.617.224	580.088.243	665.776.074	618.894.274	771.849.776	635.930.735	617.740.097	596.762.071	703.066.687	661.066.687	661.066.687	639.564.688	7.969.423.242
REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	83.386.761	56.975.542	64.969.379	66.924.492	70.221.016	74.614.356	74.600.708	67.839.838	69.941.512	69.941.512	69.941.512	73.088.880	842.445.506
REMUNERACIONES ESTATUTO DOCENTE	722.740.549	514.970.238	534.547.094	535.404.534	552.370.815	548.196.506	532.636.090	516.373.699	597.139.316	555.139.316	555.139.316	528.870.585	6.693.528.057
HONORARIOS	4.708.889	2.471.555	14.197.444	8.586.216	8.285.105	12.648.488	9.893.702	9.305.109	8.762.064	8.762.064	8.762.064	9.156.356	105.539.055
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	0	0	0	0	2.256.800	0	0	0	282.100	282.100	282.100	294.795	3.397.895
INDEMNIZACIONES LEGALES	6.781.025	5.670.908	52.062.157	7.979.032	138.716.040	471.385	609.597	3.243.425	26.941.696	26.941.696	26.941.696	28.154.072	324.512.730
GASTOS EN CONSUMOS BASICOS	13.765.315	12.435.548	24.787.602	16.550.941	19.567.355	22.794.878	21.475.456	18.668.388	18.755.685	41.259.026	41.259.026	43.115.682	294.434.902
CONSUMO TELEFONICO (COMUNICACIONES)	2.028.150	0	2.042.633	2.050.150	2.056.960	3.281.028	2.068.719	-627.215	1.612.553	1.612.553	1.612.553	1.685.118	19.423.202
CONSUMO AGUA POTABLE	1.893.049	6.262.755	12.812.049	5.145.335	7.333.678	5.089.248	7.643.115	6.221.100	6.550.041	6.550.041	6.550.041	6.844.793	78.895.245
CONSUMO ELECTRICIDAD	5.165.780	4.739.457	5.299.584	7.421.120	8.090.981	8.918.266	7.648.286	7.277.167	6.820.080	29.323.421	29.323.421	30.642.975	150.670.538
CONSUMO DE GAS	0	0	0	501.000	570.500	1.026.000	252.000	669.000	377.313	377.313	377.313	394.292	4.544.729
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	3.245.000	0	3.200.000	0	81.900	3.047.000	2.430.000	3.695.000	1.962.363	1.962.363	1.962.363	2.050.669	23.636.656
GASTOS PEAJES - AUTOPISTAS - ESTACIONAMIENT	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.433.336	1.497.836	17.264.530
GASTOS OPERACION	2.719.970	3.279.263	21.224.848	6.837.563	13.529.244	10.772.991	38.018.061	40.275.143	16.908.502	195.408.502	16.908.502	17.669.384	383.551.973
UTILES DE ESCRITORIO	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.567.500	1.638.038	18.880.538
UTILES DE ASEO	41.670	322.693	9.401.522	6.690	19.110	0	10.596.126	47.540	2.554.419	2.554.419	2.554.419	2.669.368	30.767.975
MATERIAL DIDACTICO	0	0	7.855.841	0	388.150	104.860	0	2.870.934	1.402.473	1.402.473	1.402.473	1.465.584	16.892.789
MATERIAL DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	319.658	39.957	39.957	39.957	41.755	481.285
OTROS INSUMOS	12.600	0	0	0	6.572.275	178.970	731.988	23.602	939.929	939.929	939.929	982.226	11.321.449

GASTOS MENORES	913.231	0	1.178.793	1.370.723	1.935.248	1.301.160	296.693	749.203	968.131	968.131	968.131	1.011.697	11.661.142
ACTIVIDADES Y EVENTOS	184.969	1.389.070	1.221.192	3.892.650	3.046.961	7.620.501	24.825.754	34.696.706	9.436.092	187.936.092	9.436.092	9.860.716	293.546.794
GASTOS EN MANTENIMIENTO	750.681	5.224.511	40.094.379	10.172.547	57.737.122	37.174.725	74.043.765	282.873.713	70.383.931	370.383.931	70.383.931	73.551.208	1.092.774.443
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	147.501	100.901	0	0	703.166	961.277	202.665	1.197.517	414.128	414.128	414.128	432.764	4.988.176
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (NO ACTIVABLE)	0	3.473.610	32.960.572	2.788.547	49.033.956	23.654.937	64.913.030	261.693.323	54.814.747	354.814.747	54.814.747	57.281.410	960.243.626
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	40.000	0	0	5.000	5.000	5.000	5.225	60.225
MANTENIMIENTO ASEO E HIGIENE	0	0	0	0	0	1.809.562	0	0	226.195	226.195	226.195	236.374	2.724.522
GASTOS MANTENCION Y SERVICIOS GENERALES	483.180	450.000	4.045.307	450.000	450.000	1.933.949	18.070	895.673	1.090.772	1.090.772	1.090.772	1.139.857	13.138.353
GASTO ARRIENDO (BUSES-VARIOS)	120.000	1.200.000	3.088.500	6.934.000	7.550.000	8.775.000	8.910.000	19.087.200	13.833.088	13.833.088	13.833.088	14.455.577	111.619.541
GASTOS AREA SALUD	274.176	0	0	0	0	66.245	450.000	0	98.803	98.803	98.803	103.249	1.190.078
SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS.	274.176	0	0	0	0	66.245	450.000	0	98.803	98.803	98.803	103.249	1.190.078
TRANSFERENCIA A OPD	0	3.000.000	100.000	0	396.000	1.500.000	1.910.144	150.000	882.018	882.018	882.018	921.709	10.623.907
OTROS GASTOS	0	0	79.643.812	44.991	2.595.113	0	788.663	0	428.596	428.596	428.596	447.883	84.806.249
DEVOLUCIONES	0	0	0	44.991	1.584.333	0	197.003	0	228.291	228.291	228.291	238.564	2.749.764
GASTOS LEY SEP	0	0	0	0	1.010.780	0	591.660	0	200.305	200.305	200.305	209.319	2.412.674
PERDIDA INCOBRABLE	0	0	79.643.812	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79.643.812
GASTOS NO OPERACIONALES	19.034.609	15.376.049	37.759.006	14.244.629	58.086.440	19.831.044	12.761.358	20.209.513	24.662.831	24.662.831	24.662.831	25.772.658	297.063.799
GASTOS BANCARIOS	219.580	48.941	84.161	15.358	23.124	35.942	372.810	381.073	147.624	147.624	147.624	154.267	1.778.127
GASTOS PUBLICACIONES Y ESTUDIOS	10.000.000	0	14.000.000	0	3.980.000	7.878.500	119.595	12.285.000	6.032.887	6.032.887	6.032.887	6.304.367	72.666.122
MULTAS E INTERESES DEUDAS PREVISIONALES	8.781.971	14.506.475	22.774.408	4.479.594	53.908.719	10.540.140	11.364.380	1.037.220	15.924.113	15.924.113	15.924.113	16.640.698	191.805.946
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	0	0	0	0	0	0	705.900	826	88.341	88.341	88.341	92.316	1.064.064
DIFERENCIA DE CAMBIO	16.681	0	0	35.942	0	41.668	0	0	11.786	11.786	11.786	12.317	141.967
GASTOS ACUERDOS EXTRAJUDICIALES	0	0	0	0	0	0	0	5.500.000	687.500	687.500	687.500	718.438	8.280.938
GASTO MULTAS E INTERESES	16.377	820.633	900.437	9.713.735	174.597	1.334.794	198.673	1.005.394	1.770.580	1.770.580	1.770.580	1.850.256	21.326.636

XVIII.- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

CAPACIDAD, DOTACIÓN Y NIVELES DE ATENCIÓN

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	CAPACIDAD	N° FUNCIONARIOS	NIVELES DE ATENCIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil "Solcito"	104	01 Directora 03 Educadoras de párvulos 11 Técnicos en párvulos 02 Auxiliar de servicios Total: 17	Sala Cuna Menor:20 Sala Cuna Mayor:20 Nivel Medio Menor:32 Nivel Medio Mayor:32 Jornada Extendida:16
Sala Cuna y Jardín Infantil "Larapinta"	104	01 Directora 03 Educadoras de párvulos 12 Técnicos en párvulos 02 Auxiliar de servicios Total: 18	Sala Cuna Menor:18 Sala Cuna Mayor:21 Nivel Medio Menor:33 Nivel Medio Mayor:34 Jornada Extendida:26
Sala Cuna y Jardín Infantil "Kim Ayelen"	84	01 Directora 03 Educadora de párvulos 09 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:14	Sala Cuna Mayor:20 Nivel Medio Menor:32 Nivel Medio Mayor:32 Jornada Extendida:17
Sala Cuna y Jardín Infantil "Primeros Pasitos"	70	01 Directora 03 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:12	Sala Cuna Mayor:14 Nivel Medio Menor:24 Nivel Medio Mayor:32 Jornada Extendida:10
		01 Directora	Sala Cuna

Sala Cuna y Jardín Infantil "Huelemu"	52	02 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:11	Heterogéneo:20 Nivel Medio Heterogéneo:32 Jornada Extendida:17
Sala Cuna y Jardín Infantil "Nuestro Futuro"	52	01 Directora 02 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:11	Sala Cuna Heterogéneo:23 Nivel Medio Heterogéneo:35 Jornada Extendida:10
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Lucero"	46	01 Directora 02 Educadora de párvulos 05 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:09	Sala Cuna Mayor:15 Nivel Medio Heterogéneo:30 Jornada Extendida:12
Sala Cuna y Jardín Infantil "Trencito de Alegría"	42	01 Directora 02 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:11	Sala Cuna Menor:14 Nivel Medio Menor:30 Jornada Extendida:16
Sala Cuna "Nido de Angelitos"	20	01 Directora 01 Educadora de párvulos 04 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total:07	Sala Cuna Mayor:14 Jornada Extendida:06

MATRÍCULA 2016
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Jardines Infantiles comuna de Lampa	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Heterogéneo	Total	Jornada Extendida
Solcito	20	20	--	32	32	--	***104***	16
Larapinta	18	21	--	33	33	--	***106***	26
Kim Ayelen	--	20	--	32	32	--	***84***	17
Primeros Pasos	--	14	--	24	32	--	***70***	10
Huelemu	--	--	20	--	--	32	***52***	17
Nuestro Futuro	--	23	--	--	--	35	***58***	10
Pequeño Lucero	--	15	--	--	--	30	***45***	12
Trencito de Alegría	14	--	--	30	--	--	***44***	16
Nido de Angelitos	03	14	--	--	--	--	***17***	06
Totales			***40***			***98***	***580***	***130***

VARIACIÓN MATRÍCULA COMUNAL
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

N°	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	13.302.011 (Solcito)	106	105	105	105	106	104
2	13.302.016 (Larapinta)	105	107	109	109	104	106
3	13.302.021 (Kim Ayelen)	--	84	84	86	80	84
4	13.302.025 (Mis Primeros Pasitos)	--	24	38	69	74	70
5	13.302.013 (Huelemu)	38	52	54	52	52	52
6	13.302.018 (Nuestro Futuro)	44	52	55	54	55	58
7	13.302.015 (Mi Pequeño Lucero)	35	35	41	36	48	45
8	13.302.024 (Trencito de alegría)	--	42	42	45	44	44
9	13.302.012 (Nido Angelitos)	20	21	22	18	22	17
	Total	***348***	***522***	***550***	***574***	***585***	***580***

GRÁFICO VARIACIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Kim Ayelen/ Mis Primeros pasos/Trencito de alegría: Periodo de funcionamiento desde año 2012.

PROYECTO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Nombre del Proyecto	**"Mejorando Espacios Educativos"**		
Beneficiarios	Niño/as de Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa		
Objetivo General	Implementar Salas Cuna y Jardines Infantiles de material didáctico y de entretenimiento considerando su capacidad de atención.		
Objetivo especifico	• Mejorar calidad de los espacios educativos • Desarrollar actividades al aire libre con la adecuada implementación • Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas potenciando sus capacidades individuales • Dotar los establecimientos con implementación deportiva y de recreación el desarrollo de actividades de esta índole.		
Actividades	**Costo**	**Responsables**	**Periodo de ejecución**
• Evaluación espacios educativos	$0	Directoras	Marzo
• Implementación espacios educativos de acuerdo a necesidades informadas	$20.000.000	Directoras	Julio
• Inauguración espacios educativos	$1.000.000	Directoras	Agosto - Septiembre
Total Proyecto		**$ 21.000.000**	
Metas		Lograr implementación del 100% de las salas cunas y jardines infantiles.	
Fuente de financiamiento		JUNJI	

PROYECTO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Nombre del Proyecto	**"Mejorando nuestras prácticas"**		
Beneficiarios	Niño/as y personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa		
Objetivo General	Generar instancias de perfeccionamiento para el personal de las Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa.		
Objetivo especifico	• Realizar actividades de capacitación constante en el personal • Contribuir a la mejora continua de las prácticas pedagógicas. • Dotar al personal de herramientas que permitan resolver conflictos que se desprenden de sus funciones.		
Actividades	**Costo**	**Responsables**	**Periodo de ejecución**
• Instancias de capacitación	$5.000.000	Directoras	Julio
• Ceremonia de premiación de aprobación cursos.	$100.000	Directoras	Diciembre - Enero
Total Proyecto		**$ 5.100.000**	
Metas		Lograr perfeccionamiento al 80% de las funcionarias.	
Fuente de financiamiento		PADEM	

XIX.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Se espera que el Programa de Integración Escolar, sea una herramienta que contribuya y apoye el trabajo de los distintos profesionales que participan en estos procesos en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, incluidos los que presentan NEE, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, en el marco de la Ley 20529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

Por ello, es recomendable que desde su planificación inicial, las acciones del PIE se articulen con los distintos programas en ejecución en el establecimiento, considerando por ejemplo, entre los recursos de apoyos, programas de JUNAEB, interculturalidad, reforzamiento escolar, ayudantes de primero básico, entre otros, y que a su vez, los profesionales participantes en dichos programas, desde su quehacer en los mismos, se sumen a las acciones transversales que demanda la atención de la diversidad.

Para asegurar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, el liderazgo del Director, de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y del equipo de gestión del establecimiento es primordial. Asimismo, los principios y valores referidos al respeto y atención a la diversidad deben estar

incorporados explícitamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento escolar que implementa un PIE.

El PIE posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar.

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE.

Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

La decisión de implementar un PIE, requiere un análisis previo de su factibilidad y de un proceso de participación y sensibilización de la comunidad educativa, incluyendo a las familias y a los propios estudiantes, respecto del valor de la diversidad, sus aportes, implicancias, y de los roles que cumplirán los distintos actores en este proceso.

La planificación de la enseñanza en el PIE debe considerar:

Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes. A su vez, estas metas deben estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje del nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo.

Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia, y del propio estudiante en la definición de las metas de aprendizaje.

Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio y permanente en el PIE. Este sistema de evaluación y sus resultados, debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica e inspección por parte del Ministerio de Educación.

Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando éstas en el "Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso PIE".

El registro de planificación y evaluación de actividades de curso PIE, es el instrumento oficial para incorporar las acciones del PIE y forma parte del libro de clases correspondiente al curso.

Este registro debe estar accesible para la asesoría e inspección correspondiente.

El establecimiento educacional que implementa un PIE, debe contar con una planificación rigurosa y fundamentada de la utilización de los recursos financieros que aporta la fracción de la subvención de educación especial, con el propósito de promover las condiciones para que se realicen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y hacer posible que los estudiantes que presentan NEE, reciban los apoyos que les permitirán participar, permanecer y progresar en procesos educativos de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.

Estos recursos están destinados para utilizarse en:

A. Contratación de recursos profesionales

Éstos se definen en el marco del Proyecto Educativo Institucional, del PIE, de las NEE de los estudiantes, de la normativa vigente y de acuerdo a las presentes orientaciones.

B. Capacitación y perfeccionamiento

El criterio principal, debe ser el desarrollo paulatino de capacidades y de una cultura escolar para dar respuesta a la diversidad y a las NEE. Por ejemplo: curso de lengua de señas chilena a toda la comunidad educativa, estrategias de atención a la diversidad en el aula (DUA), trabajo colaborativo, co-enseñanza, didácticas con foco en la diversidad y en los distintos estilos de aprendizaje, etc.

No obstante que los establecimientos educacionales cuentan con autonomía para decidir los contenidos y estrategias de perfeccionamiento, de acuerdo a las necesidades que presente la Comunidad Escolar, con los recursos de la subvención deben financiarse sólo aquellas acciones relacionadas estrechamente con una mejora de las condiciones del establecimiento educacional para entregar apoyos a la diversidad de sus estudiantes, particularmente, a los que presentan NEE y forman parte del PIE.

Deben privilegiarse actividades que involucren a la comunidad escolar en su conjunto y tiendan a un traspaso directo de capacidades al establecimiento y al aula. Estos recursos, no se podrán destinar a financiar doctorados, magister, diplomados ni viajes al extranjero de docentes, directivos, u otros, en cuanto a que éstos tienden a fortalecer habilidades individuales que sólo indirectamente se traducen en un apoyo al PIE.

C. Materiales Educativos:

Cada establecimiento educacional debe definir la elaboración y/o adquisición de los materiales educativos que necesita, considerando las NEE de sus estudiantes, las metas planteadas en el PIE y en el Plan de Mejoramiento Educativo. Los recursos se pueden utilizar en equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada; sistemas de comunicación alternativos, aumentativos o complementarios al lenguaje oral o escrito; eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura, tal y como lo dispone la normativa vigente. Asimismo, se podrán adquirir con estos recursos, instrumentos de evaluación o materiales pedagógicos especializados en la educación de estudiantes con discapacidad y NEE.

D. Coordinación, trabajo colaborativo y planificación:

Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula y profesores especialistas, y profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos

diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

E. Otros ítems para los que están destinados estos recursos son:

Las instrucciones entregadas en estas orientaciones, respecto de la utilización de los recursos que aporta la fracción de la subvención de educación especial, se plantean como condiciones mínimas a ser cumplidas por el sostenedor y los equipos directivos en la implementación del PIE. Los recursos excedentes deben ser utilizados en su totalidad en los Ítems anteriormente mencionados, de acuerdo a la normativa vigente sobre el tema.

PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Orientaciones y criterios para la contratación de profesionales especializados. Los profesionales que se contraten con los recursos de la subvención de educación especial, deben contribuir en el establecimiento escolar, al desarrollo de nuevas capacidades para dar respuesta a la diversidad, incluidas las NEE. Para que el equipo directivo pueda determinar las competencias que se requieren de estos profesionales y del personal que se contratará para el PIE, debe tener en cuenta:

Evaluación diagnóstica: El enfoque de evaluación establecido en el Decreto Nº 170/09, exige la máxima rigurosidad del proceso, y requiere de equipos interdisciplinarios competentes y con tiempo estipulado para destinar a esta tarea. Para cumplir con estas exigencias, los equipos directivos y la coordinación del PIE considerarán en su planificación la contratación durante determinado período, de horas profesionales adicionales para la evaluación diagnóstica de ingreso o de continuidad de los

alumnos/as en el PIE, de modo de asegurar el diagnóstico oportuno y cautelar que los estudiantes continúen recibiendo los apoyos profesionales del PIE durante todo el año y no sean suspendidos para enfrentar la tarea de evaluación. Para hacer efectiva esta medida de prevención, los sostenedores podrán utilizar recursos de la subvención de educación especial.

Evaluación del PIE: Un aspecto fundamental establecido en la normativa vigente, es la elaboración de un Informe Técnico de Evaluación Anual del PIE, que entre otros aspectos señale el impacto de este Programa en los aprendizajes de todos los estudiantes y, en particular, en los que presentan NEE. El equipo directivo podrá utilizar para este proceso, los recursos de la subvención que, en algunos casos, puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE, o instituciones con experiencia en educación especial y en evaluación de NEE.

- Las NEE de los estudiantes.
- Las características de la escuela y de los cursos en que dichos alumnos participan.
- Las necesidades de apoyo que los profesores y las familias requieren para potenciar los procesos de enseñanza.

ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La diversidad en la escuela, remite al hecho de que todo el estudiantado tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias. Sin embargo, algunos estudiantes experimentan además, barreras (personales o del contexto) para acceder, participar y progresar en las experiencias de aprendizaje, que demandan respuestas educativas específicas y especializadas, de manera temporal o permanente, estos son los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar.

La incorporación de este concepto, ha implicado un cambio de orientación en la educación especial, en el sentido de comenzar a alejarse del enfoque del déficit, bajo el entendido de que a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje que puede manifestar la diversidad de estudiantes presentes en un aula, no sólo son importantes las variables personales, sino que también lo son de manera gravitante, el tipo de respuestas educativas que se les ofrecen en el contexto escolar, las características de la escuela, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno.

Desde esta perspectiva, que algunos estudiantes requieran recibir apoyos especializados adicionales para participar y progresar en sus aprendizajes, va a depender de la interrelación existente entre sus características personales (capacidades y fortalezas) y las condiciones y barreras existentes en su contexto familiar y escolar. En función de ello, podrán requerir estos apoyos durante su trayectoria educativa de manera temporal o de forma permanente.

Un estudiante que presente NEE asociadas a un determinado tipo de discapacidad, por ejemplo, podrá requerir apoyos especializados durante toda su trayectoria escolar (NEE permanentes).

Estos apoyos serán de mayor o menor nivel de intensidad, dependiendo no solamente del grado de dicha discapacidad, sino de sus potencialidades, y de la preparación del contexto (familiar, escolar, cultural, social) para emprender acciones que favorezcan su desarrollo y funcionamiento autónomo. A su vez, otro estudiante que presentó severas dificultades para aprender a leer en su niñez, no necesariamente requerirá apoyos especializados toda su trayectoria escolar. Llegará un momento, y es lo esperable, que con las estrategias metacognitivas adquiridas y con las 20 metodologías y

mediaciones que implementen los profesores, o incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda manejarse sin mayores dificultades en esta área (NEE transitorias).

Cuando se hace referencia a las NEE de carácter transitorio, no se alude a lo temporal del déficit a la base de ellas, pues éste puede acompañar a la persona durante toda su vida, como en el caso del Trastorno por Déficit de Atención, por ejemplo, sino que señala, que la implementación de apoyos extraordinarios es por un período acotado, mientras el establecimiento educacional y los docentes de aula, desarrollan las capacidades, recursos y competencias suficientes para apoyar regularmente al estudiante en sus aprendizajes, a fin de que pueda desplegar sus potencialidades y adquirir las estrategias metacognitivas para progresar en forma autónoma.

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales o extraordinarias que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

De este modo, el enfoque de NEE, desafía a los establecimientos educacionales, y particularmente a los docentes, a visualizar la diversidad de estudiantes presentes en el aula ampliando su respuesta educativa y poniendo en marcha un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para conseguir que todo el estudiantado, incluido el que presenta NEE, participe y progrese en el currículo escolar, en un contexto educativo enriquecido que valore las diferencias y tenga altas expectativas de logro respecto de todos y todas sus estudiantes. Para ello, les provee los apoyos que necesitan para desarrollar sus capacidades y enfrentar sus dificultades en un clima de confianza y respeto. Asimismo, también les demanda a los establecimientos, asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes que presentan NEE y posibilitar su egreso del sistema escolar con las competencias necesarias para participar y progresar en la vida de la comunidad a la que pertenece, con la mayor autonomía posible.

En nuestra comuna, el Programa de Integración Escolar (PIE) del MINEDUC, está enfocado en la inserción escolar y psicosocial de los alumnos de nuestros 12 establecimientos municipalizados de la comuna de Lampa, los cuales presentan la necesidad de una atención especial; esta educación es un complemento al aprendizaje recibido en el aula, orientándose en la Necesidad Educativa Especial NEE (transitoria o permanente) que presente cada niño.

Objetivo General

Otorgar respuesta educativa acorde con las necesidades educativas especiales (NEE) que presentan los alumnos permanentes y transitorios, integrados en los establecimientos de educación regular, a fin de conseguir una real inserción social y académica durante y una vez finalizada la etapa escolar.

Objetivos Específicos

Otorgar apoyo pedagógico sistemático y específico a los alumnos con (NEE) para que accedan a los Establecimientos Educacionales que cuentan con el Programa de Integración Escolar, estos son los siguientes:

- Lipangue
- Manuel Segovia Montenegro
- República de Polonia
- Cacique Colin
- Santa Bárbara
- Polonia Gutiérrez Caballería
- Santa Rosa
- Santa Sara
- El Lucero
- Norma González Guerra
- Liceo Municipal Batuco
- Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

Para lograr el objetivo de una educación integral para todos, el Programa de Integración Escolar cuenta con 60 profesionales docentes entre ellos (Docentes Educación Diferencial y Psicopedagogos) y 16 profesionales no docentes (Psiquiatra, Fonoaudiólogos y Psicólogos), requeridos según el déficit y número de alumnos integrados al programa.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo:

ESCUELAS	ALUMNOS PIE 2013	ALUMNOS PIE 2014	ALUMNOS PIE 2015	ALUMNOS PIE 2016
LIPANGUE	21	37	35	43
MANUEL SEGOVIA	118	122	139	153
REPUBLICA DE POLONIA	66	62	68	55
CACIQUE COLIN	89	104	95	104
SANTA BÁRBARA	67	80	86	86
POLONIA GUTIÉRREZ	106	115	113	109
SANTA ROSA	48	66	59	56
SANTA SARA	44	59	66	62
EL LUCERO	50	60	60	61
NORMA GONZÁLEZ	67	63	58	62
LICEO MUNICIPAL BATUCO	44	67	83	75
MANUEL PLAZA REYES	0	0	41	74
TOTAL	**720**	**835**	**903**	**940**

RESUMEN DE INGRESOS POR AÑO.

(Cobertura, Profesionales y Subvención).

AÑO	NÚMERO DE ALUMNOS INTEGRADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES	SUBVENCION - RECURSOS
2012	**318**	**35**	**$ 259.908.471 Pesos.**
2013	**720**	**52**	**$ 581.946.645 Pesos.**
2014	**835**	**60**	**$ 796.957.711 Pesos.**
2015	**903**	**75**	**$ 870.522.225 Pesos.**
(Hasta Agosto 2016)	**940**	**76**	**$ 691.188.710 Pesos.**

XX.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA

- Departamento de Educación Extraescolar:
  - ✓ 1 Coordinador General (44 horas).
  - ✓ 1 Preparador físico (44 horas) – Encargado de Movilización y Apoyo EDEX.
  - ✓ 1 Profesor de Música (44 horas) – Encargado de Cultura.
  - ✓ 1 Encargado de Educación Extraescolar en cada escuela municipal.
  - ✓ 1 Encargado de medio ambiente en cada escuela municipal.
- Al tener este equipo multidisciplinario, nos permitirá gestionar recursos a través de las postulaciones a proyectos culturales, deportivos, recreativos y de medio ambiente.
- Distribuir los gastos que más abajo se indican en PADEM, LEY SEP y postulación a proyectos concursables.
- Coordinarse y trabajar en conjunto con el jefe técnico comunal, para incluir la planificación del Departamento de Educación Extraescolar en el quehacer educativo de cada unidad educativa que se encuentra bajo nuestra administración, con la finalidad de no caer en el activismo, hacer actividades por hacer.
- Lograr que las actividades que se desarrollen se ejecuten en horas de la tarde, después del almuerzo, para evitar que los estudiantes pierdan clases y el daño pedagógico sea menor. Se recomienda utilizar los días martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas.

Proyecto	Coordinación de Actividades Extraescolares
Nombre del Proyecto	**"Juegos Deportivos Escolares"**
Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
Objetivo General	Realizar diferentes torneos deportivos escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.
Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los torneos deportivos. • Fomentar la actividad física a través de las disciplinas deportivas que se ejecutarán. • Desarrollar hábitos de vida saludable por medio del deporte. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo físico, psíquico y social. • Dotar a las escuelas municipales de un set de implementos deportivos.

Cronograma de Acciones

Actividades	Costo	Periodo Ejecución	Fuente de financiamiento
• Implementación deportiva.	$ 300.000.-	Marzo	PADEM
• Torneos de Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Vóleibol, Hándbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Futbolito tanto en damas como varones (2º ciclo básico y enseñanza media).	$1.500.000.-	Abril a Julio	IND
• Torneos provinciales y regionales de campeonatos antes descritos.	$ 200.000.-	Septiembre y Octubre	PADEM
• Ceremonia premiación torneos deportivos escolares.	$1.000.000.-	Noviembre	PADEM
Total del Proyecto		**$3.000.000.-**	
Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		

		"Actividades Culturales Escolares"		
	Beneficiarios	Estudiantes de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo General	Realizar diferentes actividades culturales escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los concursos y encuentros. • Fomentar el arte y la cultura a través de visitas guiadas a teatros y centros culturales. • Desarrollar habilidades artísticas de expresión plástica, manual, escrita, visual y oral. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo artístico, psíquico y social.		
	Cronograma de Acciones			
	Actividades	**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
	• Visitas obras de teatro	$500.000.-	Abril a Octubre	PADEM
	• Visitas museos y centros culturales	$500.000.-	Abril a Octubre	PADEM
	• Banda de Guerra Escolar (Honorarios)	$2.888.880.-	Abril a Noviembre	PADEM
	• Concurso de Cueca	$1.200.000.-	Agosto	PADEM
	• Festival de la Voz Escolar	$2.000.000.-	Abril	PADEM
	• Concurso Poesía	$400.000.-	Mayo	PADEM
	Total del Proyecto		**$7.888.880.-**	
	Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		

Nombre del Proyecto	**"Actividades Recreativas Escolares"**		
Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
Objetivo General	Realizar diferentes actividades recreativas escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de las actividades y encuentros recreativos. • Fomentar la práctica de actividades recreativas como un acercamiento hacia las disciplinas normadas. • Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y solidaridad. • Contribuir al desarrollo integral y valórico de los estudiantes.		
Cronograma de Acciones			
Actividades	**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
• Expo - Lampa	$3.000.000.	Abril	PADEM
• Gira de estudios "La Serena"	$4.000.000.-	Diciembre	PADEM
• Juegos típicos fiestas patrias	$1.800.000.	Septiembre	PADEM
• Encuentro de Educación Parvularia	$1.500.000.-	Octubre	PADEM
• Encuentro "Día del Inglés"	$1.000.000	Noviembre	PADEM
Total del Proyecto		**$11.300.000.-**	
Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales		

	Nombre del Proyecto	**"Medio Ambiente"**		
	Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo General	Realizar diferentes actividades medio ambientales nivel escolar y comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo Específico	• Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente. • Desarrollar hábitos de conciencia ecológica. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos integrando el respeto hacia nuestro entorno natural. • Impulsar a las escuelas para logren su certificación ambiental con CONAMA. • Desarrollan distintas actividades físicas, recreativas y educativas para mejorar la conducta de los estudiantes hacia nuestro medio natural.		
	Cronograma de Acciones			
	Actividades	**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
	• Visitas ecológicas (Zoológico, BuinZoo, Planetario y Reservas Ecológicas).	$500.000.-	Abril a noviembre	LEY SEP
	• Eco-rally "Chicauma"	$1.500.000.-	Noviembre	PADEM
	• Talleres de huerto y reciclaje.	$3.000.000.-	Abril a noviembre	LEY SEP Y PADEM
	Total del Proyecto		**$5.000.000.-**	
	Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas		

Nombre del Proyecto	**"Eventos Comunales y Celebración de efemérides"**
Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
Objetivo General	Realizar diferentes eventos comunales conmemorativos con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.
Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los eventos comunales. • Fomentar la educación cívica a través de estas actividades. • Desarrollar actos y eventos para mejorar nuestra identidad local. • Contribuir al desarrollo cultural e histórico de toda la comunidad educativa.

Cronograma de Acciones

Actividades	Costo	Periodo de Ejecución	Fuente de financiamiento
• Inauguración año escolar.	$1.000.000.-	Marzo	PADEM
• Acto de entrega "Yo elijo mi PC".	$1.000.000.-	Mayo	LEY SEP
• Desfile Glorias Navales.	$1.500.000.-	Mayo	PADEM
• Natalicio Bernardo O`Higgins.	$800.000.-	Agosto	PADEM
• Desfiles de Fiestas Patrias	$10.000.000.-	Septiembre	PADEM
• Día del Asistente de la Educación	$15.000.000.-	Octubre	PADEM
• Día del Profesor	$15.000.000.-	Octubre	PADEM
Total del Proyecto		**$44.300.000.-**	

Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.

Proyecto		Movilización		
	Nombre del Proyecto	Transporte Escolar Municipal		
	Beneficiarios	Estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados.		
	Objetivo General	Trasladar estudiantes de los puntos más alejados de nuestra comuna a los distintos establecimientos.		
	Objetivo Específicos	• Contribuir en la mejora de la educación. • Facilitar las condiciones de movilización de las zonas más alejadas de la comuna. • Disminuir la deserción escolar. • Disminuir los tiempos de traslados a los establecimientos. • Facilitar el traslado en salidas pedagógicas de los establecimientos educacionales. • Contribuir en las actividades del área Extraescolar.		
	Cronograma de Acciones			
	Actividades	Costo	Periodo Ejecución	Fuente de Financiamiento
	Combustible	$ 24.000.000	Enero a Diciembre	Aporte Municipal
	Revisiones Técnicas	$ 400.000	Febrero y Agosto	PADEM
	Permisos de Circulación	$ 600.000	Mayo	PADEM
	Seguros Obligatorios	$ 450.000	Marzo - Mayo	PADEM
	Mantenciones Básicas	$ 7.000.000	Febrero – Junio - Octubre	PADEM
	Mantenciones Generales	$ 550.000	Enero a Diciembre	PADEM
	Otros	$ 2.000.000	Enero a Diciembre	PADEM
	Total del Proyecto		$ 35.000.000	
	Metas	Aumentar el número de estudiantes trasladados con recorridos nuevos de sectores que no se alcanzan a cubrir.		

Conductores	Vehículo	Observaciones
4	4 Buses	Traslados Escolares
2	2 Furgones (1 en arriendo)	Traslados Escolares
2	2 Camionetas	DIREDUC y Servicio Generales

XXI.- PROGRAMA ENLACES

El Programa Enlaces tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, desarrollando las habilidades tics para el aprendizaje (HTPA) que se definen como la capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimientos, así como dilemas legales, sociales y éticos en el ambiente digital**.** Tiene como beneficiarios escuelas Municipales.

Convenio Informática Educativa: Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, se encuentra gestionando con los sostenedores de establecimientos educacionales de todo el país, la firma del Convenio de Informática Educativa (CIE). Este Convenio permitirá que Enlaces, a través de sus distintos proyectos, pueda entregar equipamiento computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y servicios de asesoría técnica y pedagógica a las escuelas y liceos, de acuerdo a los criterios de focalización de cada iniciativa.

PROYECTOS ADJUDICADOS:

Conectividad para la educación:

Es una iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y el Ministerio de Educación (Mineduc) a través de Enlaces. Su propósito es que el mayor porcentaje de los establecimientos subvencionados del país cuenten y/o incrementen su acceso a Internet. Permite al establecimiento acceder a Internet de forma gratuita.

- Actualmente la cobertura comunal es de un 100 %, beneficiando a nuestras 12 escuelas.

Iluminación WIFI:

Es una iniciativa de solución tecnológica inalámbrica (WIFI), con el fin mejorar la conectividad de los recintos educacionales y, así, apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

Escuelas Beneficiadas año 2016:

Escuela Santa Rosa de Lampa

- Cabe destacar que todas nuestras escuelas fueron postuladas para optar a este beneficio 2017, estamos a la espera de los resultados de la postulación.

Mi Taller Digital:

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes.

Ofrece 5 tipos de talleres:

Videojuegos: Los estudiantes crean los escenarios, personajes y desafíos a través de una herramienta editora que permite crear un videojuego.

Robótica: A través de programación sencilla y lúdica cada grupo podrá escoger una de las actividades propuestas o diseñar una propia con los componentes electrónicos que se entregan en el kit de equipamiento.

Cómic Digital: A través del uso de tablas digitalizadoras, los estudiantes podrán diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas) en temáticas de su interés.

Edición de Video: Diseñar y crear contenidos audiovisuales. Considera creación de guiones, registro, edición y publicación de videos.

Brigadas Tecnológicas: Prepara a los estudiantes para mantener, diagnosticar, reparar y administrar computadores, equipamiento: Kits de Soporte (3 kits de herramientas que contiene: maleta con disco duro externo, crimpadora, cable, conectores de red y desatornilladores).

- Actualmente la Escuela Santa Rosa tiene la temática; Producción de Videos en proceso de réplica 2014 - 2015.

- La cobertura de este proyecto a nivel comunal es del 60% beneficiando a siete de nuestras Escuelas.

- Las proyecciones para el año 2017, es lograr una cobertura del 100% con las cinco escuelas que no fueron seleccionada en este proceso.

- Se postularon once de nuestras escuelas y fueron seleccionadas en forma aleatoria las siguientes:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TEMÁTICA
SANTA SARA	Brigadas Tecnológicas
REPUBLICA DE POLONIA	Creación Video Juegos
NORMA GONZÁLEZ GUERRA	Producción de Videos
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	Producción de Videos
EL LUCERO	Robótica
MANUEL PLAZA REYES	Robótica
SANTA BÁRBARA	Comic Digital
POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERIA	Comic Digital
MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO	Producción de Videos
ESCUELA SANTA ROSA	Producción de Videos

Este año 2016 fueron postuladas las siguientes escuelas:

- Liceo Cacique Colin (No fue seleccionado en forma aleatoria)
- Escuela Lipangue (No fue seleccionado en forma aleatoria)

Tablet para la Educación Inicial:

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

1. Solución tecnológica, que consiste en:

- 27 dispositivos Tablet por establecimiento para uso en NT1, NT2 y 1° básico, 9 dispositivos por curso.
- Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos Tablet.
- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (cargadas en cada Tablet).

2. Recursos educativos, consistentes en:

- Set de material didáctico concreto para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico.

3. Asesoría que se hará cargo de:

- La formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.
- Seguimiento de las distintas etapas que contempla el proyecto.

- Actualmente la cobertura de este proyecto a nivel comunal es del 100% beneficiando a siete de nuestras Escuelas.

- Las proyecciones para el año 2017, es mantener la cobertura del 100%.

- Se postularon nueve de nuestras escuelas y fueron seleccionadas en forma aleatoria las siguientes:

RBD ESTABLECIMIEN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
10421	REPÚBLICA DE POLONIA
10425	POLONIA GUTIERREZ C.
10422	CACIQUE COLIN
10429	NORMA GONZÁLEZ GUERRA
10420	MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO
BENEFICIADOS 2016	
10422	LICEO CACIQUE COLIN
10428	EL LUCERO
10426	SANTA ROSA
10424	SANTA BARBARA

Cabe destacar que la Escuela Lipangue, Liceo Municipal de Batuco, Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes y Liceo de Adultos Pedro Jesús Rodríguez, no califican para este proyecto por no cumplir con los requisitos de un curso de pre- kínder, kínder y 1º básico con una matrícula de 20 estudiantes.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2016

PERIODISMO ESCOLAR

- ESCUELA NORMA GONZALEZ GUERRA
- ESCUELA POLONIA GUTIERREZ CABALLERIA
- ESCUELA SANTA ROSA
- COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES
- LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

La meta de este proyecto consiste en contar con periodistas escolares en los 12 establecimientos educacionales municipales, con la adquisición de KIT DE PERIODISMO ESCOLAR.

RADIO ESCOLAR

- ESCUELA SANTA BÁRBARA
- COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

La meta de este proyecto consiste en contar con un grupo de Periodismo Radial en los 12 establecimientos educacionales municipales, con la adquisición de KIT DE RADIO ESCOLAR.

ROBOTICA AVANZADA – PROGRAMACIÓN

- COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

Este establecimiento actualmente participa en la red de Robótica y actualmente prepara cinco proyectos con arduinos, agregando la asignatura de programación en Arduinos a la malla curricular del estudiante 3 º medio y 4º medio de Electricidad.

A continuación se detallan los proyectos:

1. Riego de Huerto tecnificado y descongelamiento.
2. Filtro Salamanda extracción de monóxido de carbono.
3. Proyecto casa inteligente.
4. Estación de Monitoreo Climático (Calidad de aire, temperatura, viento, lluvia, etc.).
5. Micro clima invernadero.

ESCUELAS LÍDERES MENTORAS DE MICROSOFT

- COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

Actualmente, es la única escuela Líder de nuestra comuna y forma parte de Show Case School, con dos educadores expertas.

El objetivo de este proyecto es lograr que todas nuestras escuelas formen parte de las escuelas líderes de Latinoamérica, para llevar a cabo este objetivo se firmará una alianza con Microsoft Chile, para capacitar a cuatrocientos docentes en uso de TICS y entregar cinco mil licencias para nuestros estudiantes, lo que logrará transformarnos en una comuna de alto nivel en innovación educativa.

Es enmarcado en este proyecto de innovación que nuestros laboratorios de Enlaces mejoran su estructura digital y adquieren nuevos equipos para el uso de sus estudiantes y comunidad educativa.

XXII.- PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES C.R.A

El programa Bibliotecas Escolares C.R.A tiene como principal objetivo desarrollar las Bibliotecas/CRA y promover el uso de recursos de aprendizajes en los establecimientos de educación básica y media favoreciendo así el mejoramiento de la calidad del aprendizaje de los estudiantes, apoyando el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales.

Tiene como beneficiarios escuelas Municipales.

- Actualmente el 100% de nuestras Escuelas cuentan con una Bibliotecas Escolar CRA.

Uso de Biblioteca Escolar CRA

Debido al explosivo desarrollo de las comunicaciones y tecnologías que se han experimentado en los últimos años, los educadores han tenido que renovar sus modalidades de enseñanza, con el fin de formar a los alumnos para el nuevo escenario donde tendrán que desenvolverse. El CRA funciona como el espacio del establecimiento donde está centralizada la mayor cantidad de recursos; impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales) y su primera función es estar siempre disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de toda la comunidad escolar (estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios). En ese sentido, el CRA actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo, pues busca participar activamente en la solución de proyectos, intereses, tareas y necesidades de cada usuario. Por este motivo, sus deberes son múltiples y van desde el apoyo formal a los requerimientos curriculares, incluyendo labores más lúdicas.

Publicaciones periódicas:

Las publicaciones periódicas en las bibliotecas CRA de las escuelas y liceos, y que sean utilizadas en la sala de clases por profesores y alumnos tiene múltiples fundamentos, las publicaciones periódicas ayudan a generar criterios, conocimientos, análisis y opinión, nos mantienen informados de lo que ocurre en el mundo, extendiendo los horizontes de niños, jóvenes y adultos. Pueden seleccionar establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que tienen bibliotecas CRA implementadas.

Mis Lecturas Diarias:

Tiene como objetivo poner a disposición de niños(as) textos de calidad, variados y apropiados para su nivel lector. De esta manera, los niños(as) tendrán abundante contacto con los libros y los docentes contarán con la posibilidad real de incorporar diariamente la lectura en su planificación. Se han considerado dos tipos de antologías: obras literarias e informativas. Para cada uno de estos tipos, encontrará diferentes opciones, entre las que debe seleccionar de acuerdo a los intereses y objetivos propuestos para cada curso. Pueden seleccionar establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

XXIII.- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE JUNAEB)

El programa de alimentación escolar, tiene como objetivo entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Procurando una dieta rica, sana y equilibrada. Tiene como beneficiarios escuelas Municipales y Particulares subvencionadas.

XXIV.- PROGRAMA SERVICIO DE SALUD DEL ESTUDIANTE (JUNAEB)

Servicios de Salud se encarga de pesquisar problemas de salud que puedan afectar el rendimiento escolar. De esta forma atiende necesidades auditivas, visuales y de columna, a través de screening, diagnósticos, exámenes, tratamientos y controles, realizado por profesionales especialistas de área médica.

XXV.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I y II

Programa Habilidades para la Vida I: (NT1- NT2 y 1° Ciclo E.B)

En la actualidad sabemos que los problemas que dificultan el acceso igualitario y la permanencia en el sistema educacional, se relacionan con ciertos problemas de salud de alta prevalencia, como son los problemas nutricionales, de salud bucal, déficit sensorial y también aquellos que se relacionan con problemas psicosociales y conductas de riesgo en el hogar y en la escuela.

En el marco de la salud mental se asume que el desarrollo integral del bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes escolares, se asocia a la promoción de competencias, habilidades y actitudes que faciliten la interacción y convivencia positiva entre todos sus actores y que también se asocia a la prevención de problemas psicosociales y conductas desadaptativas a partir de la detección en los escolares de factores de riesgo observables en el contexto del hogar y la escuela.

Asimismo, este enfoque se apoya en el concepto de **resiliencia**, entendiéndola como una condición, más bien individual e identificable a través de factores protectores, que permiten la adaptación "saludable" de niños, niñas y adolescentes, que viven y crecen en condiciones de alta vulnerabilidad biopsicosocial. [1]

El Programa **Habilidades para la Vida "I"** tiene como objetivo contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar y las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), junto con elevar el bienestar psicológico y social, además de disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El aporte al bienestar de la

[1] JUNAEB, "Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad programa Habilidades Para La Vida I "2015-2016.

comunidad educativa, se traduce en estrategias psicosociales de salud mental, reflejadas en acciones de carácter promocional y preventivo.

- DIAGNÓSTICO

Las acciones del programa se articulan y diseñan a través de la información obtenida, de manera anual, por los instrumentos de detección de conducta de riesgo TOCA-RR y PSC. Estos instrumentos fueron adaptados y validados en Chile, por medio de investigación FONDECYT, para población escolar vulnerable. El instrumento TOCA –RR, que mide la adaptación de los estudiantes en la sala de clase, se administra individuamente al profesor jefe de curso, quien debe responder las preguntas del cuestionario sobre la cada uno de sus alumnos/as. Por otro lado, el instrumento PSC es contestado por los apoderados, y mide conductas des adaptativas y problemas emocionales frecuentes en los niños/as según la visión del apoderado. Tanto como el TOCA-RR y PSC entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño o niña, traducidas en conductas observables para los padres y profesores. [2]

De esta manera, desde la información aportada por ambos instrumentos se obtienen diagnósticos específicos (perfiles de riesgo) a partir de los cuales se diseñan las actividades y decisiones a desarrollar por el programa HPV.

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

El Programa se estructura en 6 unidades. Cada Unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva. A continuación, se mencionarán las unidades y sus respectivas acciones:

a) Unidad de Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa:

[2] JUNAEB, "Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad programa Habilidades Para La Vida I "2015-2016.

Se llevan a cabo **Talleres de padres y educadoras de nivel de transición 1 y 2**, los cuales se trabajan los siguientes temas: identificar estilos de crianza, potenciar habilidades parentales que favorezcan el desarrollo saludable de sus hijos, participación activa en la formación de identidad de sus hijos y el reconocimiento y expresión de sentimientos de manera asertiva en la crianza. En términos de alcance, aproximadamente son 330 los apoderados que han participado de los talleres para padres y educadoras, a nivel comunal.

Otra acción de esta unidad, es el **taller de autocuidado docente** que vela por entregar herramientas de bienestar emocional a los profesores, para así influir directamente en recursos personales y sociales, permitiendo así una labor docente más beneficiosa para la comunidad educativa. De esta manera, se entrega herramientas concretas para el estrés cotidiano propio de la labor docente, y hábitos protectores para la salud mental de la escuela.

La tercera acción de esta unidad es la **Asesoría a profesores para el trabajo de aula,** que tiene como objetivo entregar recursos concretos a los profesores para un clima emocional favorable dentro del aula. De esta manera, mejorando la calidad de las relaciones sociales y clima dentro del aula, los estudiantes muestran una mejor disposición al aprendizaje. El formato de esta actividad puede ser de manera grupal o individual, esto varía dependiendo de las necesidades de los profesores de cada escuela. De la misma manera, se realiza la Asesoría **a profesores para reuniones de padres y apoderados**, conociendo la importancia de que los apoderados participen de manera activa en los procesos educativos de la escuela, se trabaja con los profesores para potenciar este lazo entre apoderados y escuela, realizando asesoría directamente con los profesores o bien directamente con los apoderados, esto también varía según las necesidades de los docentes.

En términos de alcance, tanto como en el autocuidado docente, las asesorías a profesores para el trabajo de aula y para reuniones de padres y apoderados, se tiene cubierto un 80% aproximadamente del total de los profesores que trabajan en la comuna.

b) Unidad de Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

En esta unidad se llevan a cabo la **aplicación y análisis de instrumentos TOCA-RR y PSC en los niveles, 1° básico y 3° básico**. La importancia de estos instrumentos para las acciones del programa, se mencionó anteriormente en la sección de "Diagnostico". Una vez aplicados los cuestionarios, se ingresan al sistema de apoyo informático de JUNAEB, sitio el cual se produce el procesamiento de los datos para así detectar conductas de riesgos en los alumnos/as.

c) Unidad Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

Al año siguiente de la aplicación de los instrumentos PSC y TOCA-RR en 1°Básico se obtiene la pesquisa para realizar el **Taller Preventivo de Segundo Básico**. Los alumnos que reúnen las condiciones para presentar factores de riesgos, se incluye a esta acción preventiva. Con un total de 10 sesiones, se busca por un lado la reducción de los índices de riesgo, tales como **agresividad, impulsividad, hiperactividad, desregulación emocional**, y por otro lado, **fomentar los factores protectores como la comunicación asertiva, adaptabilidad social y expresión de sentimientos**. A lo largo de esta intervención se realizan reuniones informativas con los apoderados, como también con los profesores jefes de los alumnos pesquisados. El número de niños y niñas que son beneficiarios de esta intervención son alrededor de 80 participantes (1 a 2 talleres por escuela, según matricula).

d) Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales.

Derivación a atención de los niños/as que, por características y nivel de riesgo (según instrumentos de detección del Programa), requieren de un diagnóstico clínico, y tratamiento, realizados por un equipo de salud mental, del nivel primario o

especializado de atención. Esta derivación, desde el programa en la escuela, se apoya en la red de salud mental comunal. [3]

Luego de la derivación, se lleva a cabo un seguimiento del caso, se mantiene el contacto directamente con el equipo profesional tratante, como también, con los apoderados a cargo del/la niño o niña.

e) Unidad de Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa.

Se llevan a cabo reuniones periódicas con las instituciones y/o programas que interactúan con la red escolar y comunal.

f) Unidad de Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.

El programa cuenta con insumos indicadores de inserción, seguimiento y evaluación, los que son monitoreados por la coordinación regional, a cargo de la Srta. Roxana Quinteros M., donde la retroalimentación es bajada a la Dirección Comunal de Educación, según se adjunta.

Además, es importante destacar que debido a la gestión y evaluación positiva del programa en las escuelas, la comuna de LAMPA, se ve beneficiada desde el año 2015 con una extensión de cobertura para el Segundo ciclo de enseñanza Básica, implementando de manera satisfactoria las acciones; por lo que para el año 2017 ya se han comprometido recursos económicos por parte de JUNAEB para alcanzar el 100% de la matrícula de segundo ciclo de las Escuelas bajo la Administración de DIREDUC.

[3] JUNAEB, "Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad programa Habilidades Para La Vida I "2015-2016.

LISTA CHEQUEO EJECUCIÓN DIRECTA ACTIVIDADES
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA
ACTUALIZACIÓN NOVIEMBRE – 2014

PROGRAMA Habilidades para la Vida

FECHA : 22 (DIA) 09 (MES) 16 (AÑO)

Roxana Quintero Briones
NOMBRE CARGO RESPONSABLE JUNAEB

REGIÓN	RM	COMUNA	Lampa	PROGRAMA	HPV I	X	HPV II	

ESCUELA(S) INCORPORADAS (NOMBRE - RBD)	Escuela Paloma Gutierrez 10425-6.

BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Autocuidado Docente, 1º sesión a cargo de equipo HPV.

Marcar con una "X" actividad.

PROMOCIÓN	X	AUTOCUIDADO DOCENTE	PREVENCIÓN		TALLERES PREVENTIVOS
		AUTOCUIDADO DIRECTIVO			
		ASESORÍA/ACOMPAÑAMIENTO DE AULA PROFESORES	DETECCIÓN		APLICACIÓN TOCA RR
		ASESORÍA CONVIVENCIA POSITIVA ESTUDIANTES			APLICACIÓN PSC
		ASESORÍA REUNIONES DE PADRES			APLICACIÓN PSC Y
		TALLER PADRES Y EDUCADORAS NT	DERIVACIÓN		REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON RED
		TALLERES PROMOCIONALES CON PADRES 5º A 8º			
		REUNIÓN EGE	RED		REUNIÓN/JORNADA RED COMUNAL
OTRA		especificar:			

De los siguientes aspectos, evaluar con nota según la siguiente escala:

7: EXCELENTE 5: BUENO 3: REGULAR 1: DEFICIENTE N/O= no observado

ASPECTO DE SUPERVISIÓN DIRECTA	NOTA
1. NIVEL DE LA PLANIFICACIÓN, ENCUADRE, CONVOCATORIA	7
2. AJUSTE DE TEMÁTICAS TRATADAS CON MODELO Y LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA	6
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADA POR EL EQUIPO EJECUTOR	6.8
4. NIVEL DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN OBSERVADO DE LOS/AS ASISTENTES	7
5. MANEJO DE GRUPO POR PARTE DEL/LOS PROFESIONALES RESPONSABLES	7
6. CALIDAD ESPACIO FÍSICO DONDE SE DESARROLLA ACTIVIDAD	7
7. CALIDAD/PERTINENCIA DE MATERIALES UTILIZADOS	7
PROMEDIO	

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Excelente trabajo y manejo de grupo. Felicidades al equipo.
Se debe contextualizar en el que hacer docente.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Son usuarios del Programa los escolares del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

CUADRO RESUMEN: **PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV** COMUNA: LAMPA AÑO: **2016**							
CURSO.	**NT1**	**NT2**	**1ºEB**	**2ºEB**	**3ºEB**	**4ºEB**	**TOT**
Matrícula	188	256	371	395	353	332	**1.898**
Nº Profesores/ educadoras	10	11	14	15	13	13	**76**
Nº Padres y Apoderados (80%)	51	207	296	316	281	265	**1.516**
Niños Chile Solidario (*)	39	54	87	83	84	75	**422**
% Niños Chile Solidario	20,7%	20,8%	23,5%	21,0%	23,8%	22,6%	22,2%

CUADRO RESUMEN: COBERTURAS PROF. PROGR. ÁREA PROMOCIÓN Nº Profesores/ educadoras							
COMUNA: LAMPA AÑO: **2016**							
ACTIVIDAD	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
AUTOCUIDADO	10	11	14	15	13	13	76 Profesores participantes
CURSOS TALLER PADRES NT	10	11					21 Talleres realizados
ASESORÍA AULA Y REUNION PYA			14	15	13	13	55 Profesores participantes

- **PROYECCIÓN**

Matrícula incremental 0 **PROYECCIÓN COBERTURA**	**2017** 0						
	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Matrícula	176	229	347	328	360	361	1.801
Nº Profesores/ educadoras	10	6	11	12	14	13	66
Nº Padres y Apoderados (80%)	141	183	278	262	288	289	1.441

- **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento del **HPV "I"** es gestionado a través de un Convenio colaborativo entre JUNAEB y La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA, según se detalla a continuación

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2016

Programa Habilidades Para la Vida (I) , JUNAEB							
	Aportes	**RR Opera.**	**RR HH**	**Inversión**		**% Participación**	
	JUNAEB	6.999.652	15.779.000	0	22.779.000	78,79%	
2016	**CORPORACIÓN**	0	6.132.888	0	6.132.888	21,21%	**28.911.888**
						100%	

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS (+ REAJUSTE IPC), 2017

Programa Habilidades Para la Vida (I) , JUNAEB							
	Aportes	**RR Opera.**	**RR HH**	**Inversión**		**% Participación**	
	JUNAEB	6.999.652	15.779.000	0	22.779.000	78,79%	
2017	**CORPORACIÓN**	0	6.132.888	0	6.132.888	21,21%	**28.911.888 (+ reajuste)**
						100%	

Programa Habilidades para la Vida II: (2° Ciclo Básico)

En el año 2015 (Junio), con la intención de seguir siendo un aporte a la comunidad educativa, DIREDUC, CORPORACIÓN Y el Equipo HPV, participan en la postulación para aumentar en su cobertura, ampliando su campo de acción al segundo ciclo de enseñanza básica, haciendo hincapié en la mejora de los climas para el aprendizaje y el Buen Trato entre los miembros de la comunidad educativa.

Las investigaciones y resultados de encuestas nacionales constatan que diversos riesgos psicosociales y trastornos de la salud mental empiezan o se agudizan en la población adolescente. En las escuelas estos problemas generan confusión en los equipos directivos y docentes a la hora de participar de estas realidades, proponiendo a veces soluciones más cercanas a la exclusión que a la inclusión de estudiantes con mayores dificultades de adaptación social. La ausencia en Chile de propuestas de trabajo psicosocial articulado y basado en un modelo de intervención para la población escolar del segundo ciclo básico ha generado en los docentes percepciones de desprotección y falta de apoyo psicosocial en la generación de climas de aula propicios para el aprendizaje. En los equipos directivos se constata cierta desorientación sobre cómo abordar algunas problemáticas que irrumpen en este ciclo educativo y en padres y apoderados se observa

baja participación, lo que dificulta el acceso a la información sobre cómo contribuir al bienestar de los estudiantes desde el hogar. Esto hace que sea necesario apoyar a la escuela en su conjunto, contribuyendo al adecuado manejo de situaciones complejas, fortaleciendo un proyecto educativo inclusivo, tolerante de la diversidad y desde una perspectiva de derechos.

A partir de los logros obtenidos con "Habilidades" en el primer ciclo básico en las escuelas participantes del programa, se evidencia una incidencia positiva en el desarrollo de los niños con desventajas individuales y en su entorno familiar, mediante las distintas acciones promocionales y preventivas implementadas en la comunidad escolar, por lo que se hace necesaria su extensión a segundo ciclo a las escuelas con mayor prioridad IVE.

Las Escuelas seleccionadas por JUNAEB (según prioridad IVE) son:

- Liceo Batuco
- Escuela República de Polonia
- Liceo Cacique Colín
- Escuela El Lucero
- Escuela Manuel Segovia
- Escuela Polonia Gutiérrez

- **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a **corto plazo** fortalezcan en escolares de segundo ciclo básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a **largo plazo** promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover estrategias con la perspectiva de los estudiantes que fortalezcan convivencia escolar positiva.
- Promover estrategias que fortalezcan convivencia escolar positiva desde la contribución que docentes y directivos pueden realizar en los espacios de interacción regular de la escuela (aula, reuniones de padres, etc.) y en las instancias de autocuidado.
- Promover estrategias con familias (padres, madres y apoderados) que fortalezcan convivencia escolar positiva en los espacios disponibles de participación de la escuela.
- Detectar estudiantes con factores y condiciones de riesgo psicosocial según los cuestionarios del Programa.
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos mediante acciones de prevención en estudiantes, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Implementar derivación y seguimiento a la atención de estudiantes identificados con alto riesgo psicosocial hacia la red de salud comunal.
- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el Programa, las

organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia existentes a nivel local.[4]

- DIAGNÓSTICO

Como se realiza en primer ciclo, las acciones del programa y decisiones de intervención se sustentan en instrumentos de evaluación y detección. Mediante pruebas de tamizaje los instrumentos ayudan a detectar factores de riesgo en salud mental, guiar intervenciones, implementar derivaciones a atención en salud mental, hacer seguimiento de la evolución del riesgo psicosocial comunal y realizar evaluaciones de la efectividad de las intervenciones que realiza en el Programa.

En segundo ciclo se aplica el instrumento TOCA-RR, al igual que en Habilidades para la Vida I, orientado a medir la observación del profesor jefe de la conducta de cada estudiante en la sala de clases, adaptado por JUNAEB para 6° básico. El segundo cuestionario es un instrumento de auto-reporte llamado PSC-Y, el cual corresponde a una versión diseñada especialmente para población adolescente y para ser respondido por los mismos estudiantes.

Ambos instrumentos se aplican de forma universal a la población de 6° básico en las escuelas con extensión del programa a segundo ciclo, lo cual permite un diagnóstico de riesgo individual, la construcción de perfil de riesgo para la intervención grupal preventiva en 7° básico y la definición de índices riesgo críticos para implementar derivación individual a atención en salud mental. Cuando el programa logra la inserción en la escuela, los instrumentos se utilizan para medir la cohorte de 8° básico, permitiendo evaluar la eficacia de la intervención preventiva.

[4] JUNAEB, "Términos de referencia técnico administrativos para convenio de nuevas intervenciones del programa habilidades para la vida ii para estudiantes de segundo ciclo básico periodo 2015-2016"

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

El Programa se estructura en 6 unidades, las que incorporan estrategias y actividades que se desarrollan en forma continua y progresiva (aumento de coberturas a lo largo de los años).

a) Promoción del bienestar y convivencia positiva en la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos).

Una de las acciones que se realiza es el **Autocuidado docente**, acción que está dirigida a docentes de aula de segundo ciclo básico, buscando fortalecer los recursos personales y a través de la actividad grupal y ejercicios de autocuidado, permitir la auto-reflexión acerca de su práctica diaria, contribuyendo a un estado de mayor bienestar y permitiendo enfrentar de mejor manera los desafíos laborales y personales.

En relación a las acciones de autocuidado se realiza un **Acompañamiento para el trabajo de aula**, mediante reuniones grupales e individuales, se realiza un trabajo continúo entregando a los docentes recursos materiales, prácticas y ejercicios para realizar con estudiantes, con la finalidad de promover un clima de aula positivo como condición para el bienestar y logro de buenos aprendizajes. Esta acción se complementa con la acción de **Asesoría en convivencia positiva con estudiantes** en la cual se ingresa al aula para promover la participación de los estudiantes de segundo ciclo en la contribución del mejoramiento de la convivencia y clima escolar. Esta acción es apoyada por un recurso de detección aplicado de forma universal a las escuelas participantes de Habilidades para la vida II, en el cual se evaluó a los estudiantes de 5° a 8° básico, con el objetivo de entregar a la escuela un recurso para el trabajo de convivencia y orientar las acciones de convivencia positiva con estudiantes realizadas por el programa.

El programa ha evidenciado una adecuada inserción en las escuelas, logrando una alta participación de la comunidad educativa en las acciones promocionales propuestas por Habilidades para la Vida en segundo ciclo, logrando una participación del 80% de los docentes y la implementación de las actividades en todas las escuelas que se ven beneficiadas de la extensión del programa a segundo ciclo.

b) Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

La unidad de detección tiene por objetivo detectar problemas psicosociales y conductas de riesgo mediante un instrumento de detección para profesores focalizado en la observación de la conducta del estudiante en el aula y un instrumento de auto-reporte para estudiantes que indaga en conductas desadaptativas y problemas emocionales frecuentes. Los instrumentos se aplican a los docentes y estudiantes de 6° básico, realizando el tamizaje requerido para la actividad preventiva en 7° básico y las derivaciones necesarias a los centros especializados. El instrumento TOCA-RR se aplica por parte de un profesional del programa mediante dos sesiones de una hora por cada curso y el instrumento PSC-Y es un auto-reporte que se aplica en aula, resguardando la mayor cobertura del curso. La aplicación de la pesquisa es aplicada en la totalidad de las escuelas participantes en Habilidades para la Vida II en 6°básico.

c) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.

En la unidad de prevención se realiza una intervención preventiva basada en los resultados de la pesquisa realizada el año anterior en la unidad de detección. Los estudiantes pesquisados con riesgo integran un taller en 7°básico en el cual se trabajan los riesgos asociados a las dimensiones: conductas agresivas, malas relaciones entre pares y pobre desempeño escolar. Se trabaja de forma continua con el grupo durante 10 sesiones con frecuencia semanal.

d) Derivación a atención y seguimiento de estudiantes detectados con riesgo crítico en salud mental.

A partir de los resultados de los cuestionarios (TOCA-RR y PSC-Y), se logran identificar estudiantes que presenten un riesgo de salud mental mayor, evidenciando riesgo crítico. En estos casos se inicia un proceso de diagnóstico a través de entrevistas para realizar las acciones correspondientes de derivación a atención especializada en casos que lo ameriten y el seguimiento de los casos que ya se encuentren en atención.

e) Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa.

El programa participa activamente con la Red Local, mediante reuniones de Red y reuniones con entidades específicas para realizar una intervención alineada con la realidad local, complementando las intervenciones masivas y manteniendo el seguimiento de casos individuales.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Estudiantes de segundo ciclo básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

CUADRO RESUMEN:					
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV					
COMUNA: LAMPA AÑO: 2016					
CURSO.	5º EB	6º EB	7º EB	8º EB	TOTAL
Nº Profesores/ educadoras	11	11	11	11	44
Matrícula	280	321	308	277	1.186
Nº Padres y Apoderados (80%)	224	257	246	222	949
estudiantes Chile Solidario (*)	117	117	75	93	402
% estudiantes Chile Solidario	41,8%	36,4%	24,4%	33,6%	33,9%

- **PROYECCIÓN**

PROYECCIÓN COBERTURA AÑO: **2017**	5º EB	6º EB	7º EB	8º EB	TOT
Nº Profesores/ educadoras	11	11	11	11	44
Matrícula	280	321	308	277	1.186
Nº Padres y Apoderados (80%)	224	257	246	222	949
estudiantes Chile Solidario (*)	117	117	75	93	402
% estudiantes Chile Solidario	41,8%	36,4%	24,4%	33,6%	33,9%

- **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento del **HPV "II"** es gestionado a través de un Convenio colaborativo entre JUNAEB y La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA, según se detalla a continuación

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2016

Programa Habilidades Para la Vida (II) , JUNAEB.-							
	Aportes	**RR Opera.**	**RR HH**	**Inversión**		**% Participación**	
	JUNAEB	1.505.000	17.740.000	0	19.245.000	74,1%	
2016	**CORPORACIÓN**	600.000	6.132.882	0	6.732.882	25,9%	**25.977.882**
						100%	

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS (+ REAJUSTE IPC), 2017

Programa Habilidades Para la Vida (II) , JUNAEB.-							
	Aportes	**RR Opera.**	**RR HH**	**Inversión**		**% Participación**	
	JUNAEB	1.505.000	17.740.000	0	19.245.000	74,1%	
2017	**CORPORACIÓN**	600.000	6.132.882	0	6.732.882	25,9%	**25.977.882 (+reajuste)**
						100%	